

Las bases de un nuevo concepto moderno de nacionalismo español de Joaquín Costa

POR

ÓSCAR IGNACIO MATEOS Y DE CABO*

Joaquín Costa formuló una singular forma de *nacionalismo español* en la que, influido por la filosofía del *krausismo*, consideraba a España como un organismo vivo, capaz de integrar y responder a las peculiaridades de sus pueblos y regiones, e, incluso, comprender de forma orgánica a nuestro vecino luso en una pacífica “unión ibérica”, dando vida a la llamada “España transfretana”, que se completaría con una “España trasatlántica”, unida a nosotros por los vínculos de una fraternal alianza. Con la pérdida colonial de 1898, y alejadas las esperanzas de extenderse a nuevos territorios, Joaquín Costa se centró en un intento de regeneración y modernización del espacio interior español, abandonadas, por causa de los acontecimientos históricos, sus ambiciones de política exterior. El nacionalismo español de Costa se orientó entonces hacia la *europización*, como medio de incorporar los valores compartidos con los pueblos más prósperos y evolucionados del momento, además de como una apertura hacia el exterior, para incorporar nuevos ideales y principios, y como una forma de corregir en nuestro país los factores que habían llevado a España a aquella situación. Estas ideas calaron rápidamente en la conciencia colectiva española, y, hoy en día, nuestro país, no solo participa y lidera activamente las políticas europeas, sino que somos uno de los pueblos con mayor conciencia de nuestras responsabilidades y del papel que desempeñamos en Europa.

Joaquín Costa is the author that formulated a singular form of *Spanish nationalism* in Spain that, influenced by the philosophy of the *krausismo*, he considered to Spain as an alive organism, able to integrate and to answer to the peculiarities of its towns and regions and, even, to incorporate, from an organic point of view, to our neighbour portuguese, in an “Iberian peaceful union”, in conjunction with the one which, they would give life to the called “transfretana Spain”, and it would be completed with a “transatlantic Spain” to the one that to unite us for the bonds of a fraternal alliance. With the colonial loss of 1898, and the Spanish hopes of extending to new territories being far away, Joaquín Costa was centered in a regeneration intent and modernization of the interior Spanish space, once his foreign policy ambitions were abandoned by the historical events. The Spanish nationalism of Costa was guided then toward the *Europeanization*, as a way to incorporate the values shared with the most prosperous and evolved nations in the moment, as an opening toward the exterior, to incorporate new ideals and principles, and as a form of correcting in our country the factors that had taken to Spain to that situation. These ideas soaked quickly in the collective Spanish conscience, and nowadays our country, doesn't only participate and it leads the European politicians actively, but rather we are one of the countries with bigger conscience of our responsibilities, and of the paper that we carry out in Europe.

I. LOS NACIONALISMOS COMO IDEOLOGÍAS POLÍTICAS

Una investigación que tiene que partir de los conceptos de nación, nacionalismo o nacionalidad debe tener siempre en cuenta que no se trata de realidades fácilmente

* Profesor Titular de Universidad de Derecho Constitucional. Universidad Rey Juan Carlos. oscar.mateos@urj.es

aprensibles, sino todo lo contrario, por lo que nos encontramos continuamente con el riesgo de caer en frecuentes equívocos e interpretaciones diversas. Además, tratar de sujetar esas realidades a un monopolio de significado no mejora sustancialmente la complejidad del tema, pero “en cambio, amenaza con generalizar la confusión”.¹

Desde un punto de vista etimológico, la palabra *nación* deriva del término latino *nascere*, que significa nacer. Este es el sentido atribuido en la Edad Media, sobre todo en las universidades, para designar a las gentes por su origen geográfico. De esta forma, la idea de nación se superpuso a la de *patria*, que ya existía desde la antigüedad, para referirse al lugar de procedencia familiar, es decir, la tierra de los padres.

En cuanto al nacionalismo, como movimiento ideológico, es durante el siglo XVIII, de la mano del pensamiento ilustrado, cuando empieza una ascensión que tanto va a repercutir en los aspectos políticos y económicos de los siglos XIX y XX. En dicho momento suponía una modernidad, porque preconizaba la superación del localismo feudal en aras de la idea de nación, entendida como una colectividad cuya unidad constituyente era el ciudadano. Por eso en los primeros momentos este primer nacionalismo europeo se va a encontrar ligado al fenómeno de unificación territorial y económica y, por tanto, a una plena instauración del capitalismo.

En Alemania el nacionalismo resultó clave para la unificación germánica, bajo la formulación de una concepción que definía la nación como una entidad autónoma, dotada de vida, cuyo aliento es el espíritu del pueblo (*Volkgeist*). Según este planteamiento, frente al principio jacobino de la soberanía nacional, se debía anteponer el “destino común” de un pueblo, que necesariamente era distinto al de las demás naciones.

Una de las versiones más radicales del nacionalismo se produce, precisamente, en este país cuando, argumentando que era necesario el cumplimiento del “destino histórico de la nación”, se justificó el sacrificio de la voluntad individual, lo que facilitó la implantación de regímenes totalitarios y la represión de cualquier tipo de disidencia política. Como se sabe, en Alemania la exaltación de estos valores nacionalistas radicales sirvió de argumento para proponer una expansión territorial por medios violentos, originando un segundo conflicto mundial y el exterminio sistemático de razas consideradas inferiores, especialmente la de los judíos.

En la actualidad, tras la caída del Muro de Berlín y la instauración de reformas democráticas en los países del este de Europa, la homogeneidad ideológica de estos países ha dado paso a unas fuertes demandas nacionalistas, en las que aparecen en conflicto múltiples cuestiones de naturaleza política, étnica o ideológica. Algunos

¹ BLAS GUERRERO, A. DE. *Nacionalismo e ideologías políticas contemporáneas*. Madrid, Espasa Calpe, 1984, p. 20.

ejemplos los tenemos en las repúblicas bálticas, Armenia o la siempre conflictiva zona de los Balcanes.

El fenómeno imparable de la globalización produce también un fuerte rechazo popular, lo que aprovechan algunos partidos nacionalistas para exacerbar el sentimiento de pertenencia al grupo, que suele tener un alto rédito electoral.²

Por otro lado, el tema del nacionalismo nos anima también a estudiar las bases en las que se asienta el Estado-Nación del siglo XIX, y acercarnos a las doctrinas contrarias al centralismo de esta misma centuria. Aunque lo fundamental sería tratar de conocer el pasado para intentar comprender la realidad presente.

No obstante, este propósito no resulta fácil, puesto que, a pesar de los avances que se han operado en este campo en los últimos quince años, todavía el conocimiento de los nacionalismos, y especialmente del nacionalismo español, no se encuentra en el ámbito de la historiografía española suficientemente estudiado.³

En efecto, Hobsbawm, uno de los autores que más ha trabajado el tema, nos advierte en uno de sus trabajos que “la cuestión nacional es un tema notoriamente controvertido”.⁴ En este sentido, enfatiza las dificultades de acercarse a una muy desigual historiografía, sobre la que recomienda no fiarse de aquello escrito antes de los últimos quince o veinte años, pero, sobre todo, de lo escrito en el periodo clásico del liberalismo decimonónico. La razón aducida es que “en aquella época se escribió muy poco que no fuera retórica nacionalista y racista”.⁵

Hobsbawm centra el problema en la relativa proximidad de los criterios modernos de identificación nacional. En este sentido, las palabras “Estado” y “Nación” no son definidas con una terminología moderna en el *Diccionario de la Real Academia Española* hasta la edición de 1884. En concreto, la “Nación” era para el *Diccionario*

² Alain Renaut ha destacado la resistencia sorprendente de la idea de nación frente a este fenómeno. Para este autor ni el problema de las nacionalidades por las que atravesó el siglo XIX ni el siglo XX bajo los avatares del nacionalismo han cuestionado el valor de la nación. De esta forma, los temas del cosmopolitismo y, después, del internacionalismo acompañaron las metamorfosis de la idea de nación, pero para servirles de antídoto, pues no por eso se deja de percibir “que hoy esta idea parece haber resistido victoriosamente a las temáticas cosmopolitas e internacionalistas”. Vid. RENAUT, A. “Lógicas de la nación”, en DELANNOI, G., y P. A. TAGUIEFF (comps.). *Teorías del nacionalismo*. Barcelona, Paidós Ibérica, 1993, p. 38.

³ BERAMENDI, J. “Aproximación a la historiografía reciente sobre los nacionalismos en la España contemporánea”, en *Estudios de Historia Social*, nº 28-29, 1984, pp. 49-76. Véase también CIRUJANO MARÍN, P., et alii. *Historiografía y nacionalismo español (1834-1868)*. Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1985, pássim. Sobre esta forma de escribir la historia véase RUIZ TORRES, P. (ed). *La historiografía*. Madrid, Marcial Pons, 1993, pássim.

⁴ HOBBSAWM, E. J. *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona, Crítica, 1991, p. 8.

⁵ *Ibidem*, p. 10.

la “colección de los habitantes en alguna provincia, país o reino” y también “extranjero”.⁶ Sin embargo, a partir de 1884 se va a definir de una manera más precisa como “Estado o cuerpo político que reconoce un centro común supremo de gobierno, territorio que comprende, y aun sus individuos, tomados colectivamente como conjunto”. También significará “conjunto de los habitantes de un país regido por un mismo gobierno”.⁷

Efectivamente, la modernidad de la cuestión nacional queda reflejada a lo largo de la era liberal clásica —siglo XIX— como principio para proceder a la “edificación de las naciones”, si bien el “principio de nacionalidad” de Manzini, que esgrimido por los diplomáticos modificó, en el periodo de 1830 a 1878, el mapa de Europa, solo resultó aplicable a algunas naciones.

Por otro lado, la literatura que se ocupaba de este tema durante la era liberal resultaba escasa, bastante superficial y preocupada en tratar de hallar una definición que resolviese el interrogante de lo que era una nación. Se trataba básicamente de buscar criterios clasificadores para encuadrar a los seres humanos en una forma de organización social, en cierta manera, básica y fundamental, tanto para la existencia social como individual de sus miembros. No obstante, Hobsbawm mantiene la imposibilidad de descubrir un criterio totalmente satisfactorio y que nos permita decidir cuál de las numerosas colectividades humanas se podría etiquetar de esta manera.

Sin duda, se han producido frecuentes intentos de buscar criterios objetivos que traten de explicar la nacionalidad. La mayoría de esas definiciones objetivas han fracasado, puesto que solo algunos miembros de las numerosas entidades que encajan en tales definiciones pueden calificarse de verdaderas “naciones” en un momento dado, aunque siempre cabe encontrar excepciones. En unos casos porque las comunidades estudiadas no se ajustan totalmente a la definición, bien porque todavía no lo son o quizá por no responder a los exigentes criterios para proceder a su catalogación.⁸

Análoga dificultad encontramos a la hora de definir el Estado-Nación como una organización política homogénea, que comparte la cultura y la lengua, gobernada por individuos que pertenecen a dicha población y que sirven a los intereses de esta. Sin embargo, es muy difícil que esta situación se produzca. En la realidad los pueblos no presentan esa homogeneidad, sin diferencias regionales o culturales, en la que todos hablan la misma lengua o comparten los mismos usos lingüísticos. Más complicado

⁶ Ibidem, p. 23.

⁷ Ibidem.

⁸ NAVARI, C. “Los orígenes del estado nación”, en TIVEY, L. (ed.). *El estado nación. [resultados de un seminario pluridisciplinar sobre “Estado contemporáneo y problema de los nacionalismos”, celebrado en Birmingham en 1978]*. Barcelona, Península, 1987, p. 25.

es todavía que los gobernantes no se distinguen de los gobernados ni en rango ni en riqueza ni en educación. Por eso “los Estados Naciones en la actualidad, antes que reflejar un tipo ideal, se aproximan a él, y eso en grados muy diferentes”.⁹

Rubert de Ventós es igualmente provocativo en este tema cuando, en lugar de centrar su atención sobre el avance histórico que supone la aparición del Estado, como forma de organización de la comunidad nacional, analiza algunos de los desajustes que ha producido esta nueva forma de organización. Según este autor, “el desarraigo y la ruptura de los ligámenes tradicionales producidos por la modernización del siglo XVI se hacen ahora la ideología del nacionalismo moderno, que sanciona y refuerza a su vez esta desagregación. Se inventa así una nueva tradición y una nueva identidad ciudadana a partir de una estructura centralizada del territorio, una organización burocrática de los servicios, la imposición de una lengua y eventualmente una religión nacionales (luteranismo en Alemania, presbiterianismo en Inglaterra, deísmo en Francia), de un imaginario común en la enseñanza, de un ejército permanente y su lógico contrapunto, un enemigo nacional”.¹⁰

De esta forma, se vuelve a poner de manifiesto la modernidad del Estado nacional, así como la insuficiencia de algunos de sus planteamientos teóricos para satisfacer las ansias y anhelos de grupos étnicos y sociales o culturales que se han mostrado incapaces u hostiles a aceptar el proceso de estatalización y nacionalización que se trata de llevar a cabo desde el Estado y sus agentes: la escuela, la justicia y el ejército. Por eso para todo este proceso los costes o “efectos colaterales” de esta ideología son conocidos. Por un lado, el reforzamiento de un nacionalismo suficientemente afirmativo y agresivo para legitimar al Estado y, por otro, la reaparición de todas las formas de pertenencia locales, étnicas o tradicionales que, al haber sido reprimidas, toman caracteres radicales y patológicos.¹¹

Es decir, que es posible distinguir dos tipos de movimientos nacionalistas. El primero estaría encarnado por aquellos que durante el siglo XIX contribuyeron al fortalecimiento del concepto de nación en Europa, como una realidad histórica en la que se fundamentan los nacionalismos para elaborar sus estrategias de lucha y justificar así su propia existencia. El segundo sería una especie de fuerza de reacción contra el proceso de homogeneización centrípeta de un Estado o, también, consecuencia de un desarrollo desigual tanto en el proceso de industrialización como en el desarrollo de la ciencia o de la técnica.¹²

⁹ Ibídem.

¹⁰ RUBERT DE VENTÓS, X. *Nacionalismos. El laberinto de la identidad*. Madrid, Espasa Calpe, 1994, p. 78.

¹¹ Ibídem.

¹² Cfr. PAGÈS BLANCH, P. *Las claves del nacionalismo y el imperialismo. 1848-1914*. Barcelona, Planeta, 1991, p. 7.

En consecuencia, nos podemos encontrar tanto con un nacionalismo vertebrador de naciones como disgregador de comunidades nacionales poco cohesionadas étnica, cultural o socialmente.

En cuanto al primero, es necesario precisar que se trata, tal vez, del concepto más resbaladizo con que topa un análisis sereno de la realidad social de hoy. Además, resulta revelador que al hablar de nación se tenga que hablar también, casi sin solución de continuidad, de nacionalismo. La razón es que la nación no existe sino es en función del nacionalismo, de tal forma que las etnias podrían ser tal vez “naciones”, pero lo son plenamente solo cuando sus miembros cobran conciencia de ellas y se confiere una sustancia política. Por eso algunos autores han llegado a decir “que la nación moderna es invención del nacionalismo”.¹³

De esta forma, es preciso distinguir, en primer lugar, entre un nacionalismo formulado durante el siglo XIX al amparo del principio de las nacionalidades y encarnado en la concepción de Mazzini, quien mantiene que en realidad es el producto de una conciencia moral y cívica, conseguida merced al esfuerzo y virtud de los propios ciudadanos;¹⁴ y, en segundo, el nacionalismo como una doctrina, que sería bastante diferente, puesto que implicaría entrar en otras esferas relativas no solo a las ideas sobre el hombre, sino también de la sociedad y la política. De esta forma, el nacionalismo no se para solo en la conciencia moral y cívica, sino que tendrá que ver con un fenómeno más complejo, en el cual el hombre no es espectador pasivo del mundo sino que entra en contacto de forma activa con él.¹⁵

Por otro lado, la diferenciación entre el concepto de nación y el de nacionalidad no ha sido suficientemente clarificada por ninguna perspectiva doctrinal, de tal forma que algún autor llega a sostener que “nación y nacionalidad no aparecen como entidades diferenciadas. Salvo, curiosamente, en el pensamiento leninista y en el Derecho constitucional de inspiración soviética”.¹⁶

En este contexto se desarrolla en 1914 la polémica de Lenin con Rosa Luxemburg. El primero se va a referir a la nacionalidad, en relación a la nación oprimida y pequeña frente a la opresora e imperialista nación grande. No obstante, Lenin, informado de los grandes servicios que en aquellas fechas Rosa Luxemburg había prestado contra la reivindicación de la independencia de Polonia, apoya la actitud de los socialdemócratas polacos, tal y como había defendido Rosa Luxemburg en su tesis de docto-

¹³ GINER, S. “Nación y nacionalismo”, en *Actas del Seminario de Investigación para la Paz*. Zaragoza, 1994, p. 35.

¹⁴ Vid. JÁUREGUI BERECIARTU, G. *Contra el Estado-Nación. En torno al hecho y la cuestión nacional*. Madrid, Siglo XXI de España, 1988, p. 63.

¹⁵ KEDOURIE, E. *Nacionalismo*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1985, p. 113.

¹⁶ BURGOS, J. DE. *España: por un Estado federal*. Barcelona, Argos Vergara, 1983, p. 14.

rado en la Universidad de Zurich, publicada posteriormente, en 1898, por una editorial de Leipzig. En este trabajo se defendía que el proletariado no podía apoyar la ideología nacionalista polaca de los sectores pequeño-burgueses y, en general, de las capas precapitalistas, pues la independencia de Polonia le resultaba un ideal superado y solo realizable mediante una guerra con Rusia.

Marx y Engels también se ocuparon, si bien indirectamente, de formular una teoría de las nacionalidades en la que se analizaba la realidad nacional y las diferencias nacionales en la historia como factores de dinámica revolucionaria. En realidad, este estudio estaba dirigido, como ponen de relieve Haupt y Weill, “al análisis del Estado nacional como forma indispensable o primer paso en el camino del internacionalismo y de la desaparición de los antagonismos nacionales que deben caracterizar el advenimiento del socialismo”.

En este sentido resulta reveladora la opinión de Engels cuando en el artículo “¿Qué tiene que ver la clase obrera con Polonia?”, publicado en 1866, mantiene que el llamado “principio de las nacionalidades” deja intacta la gran cuestión del derecho a la existencia nacional de los pueblos históricos de Europa. Es decir, que el principio de las nacionalidades plantea dos tipos de cuestiones: en primer lugar, las relativas a las cuestiones de fronteras entre los grandes pueblos históricos; en segundo lugar, las relativas al derecho a la existencia nacional independiente de los numerosos y pequeños restos de pueblos que, tras haber figurado por un periodo más o menos largo en la escena de la historia, fueron finalmente absorbidos, como porciones integrales, por las naciones más poderosas, cuya mayor viabilidad las capacitaba para superar mejor los obstáculos.¹⁷

Exceptuando la atención dedicada al tema por el socialismo científico, son pocos los movimientos científicos o literarios que han centrado su atención en el estudio y análisis de los nacionalismos. En defecto de dichas teorías, no tenemos más opción que recurrir a las aportaciones individuales de distintos autores que han centrado su atención en este asunto. El problema es que estos trabajos forman un conjunto tan irregular y de tan distinta valía que proporcionan una visión totalmente peculiar y particularista de la nación y los nacionalismos.

Entre los autores de más relieve que han trabajado sobre este asunto, destaca el gran sociólogo alemán Max Weber. Para este autor la nacionalidad es aquella que se comparte con el pueblo, es decir, que sobre la base de una “comunidad sentida” debe de haber una comunidad de origen. Por otro lado, no identifica nación con “pueblo de un Estado”. La base de la nación se basa en la solidaridad de unos grupos frente a

¹⁷ MARX, K., y F. ENGELS. “La cuestión nacional y la formación de los Estados”, en *Cuadernos de Pasado y Presente*, n° 69, (México) 1970, p. 246.

otros, por eso la nación es un concepto que, si se considera como unívoco, no puede nunca ser definido de acuerdo con las cualidades empíricas que le son atribuidas. De esta forma, para Weber la posesión por ciertos grupos humanos de un sentimiento específico de solidaridad frente a otros es un concepto que pertenece claramente a la esfera estimativa.¹⁸

No ha faltado tampoco quien ha entendido el nacionalismo, sobre todo, como un estado de espíritu, una especie de “actitud consciente”.¹⁹ Según Hans Kohn, los factores psicológicos del sujeto para que se considere adscrito a un grupo determinado son tan importantes como el resto de los atributos de una nacionalidad, como son la descendencia común, el territorio, el idioma, la forma de entidad política, las costumbres, las tradiciones o la religión. No obstante, considera que ninguno de ellos es esencial para la existencia o la definición de la nacionalidad.²⁰

Más completa es la descripción del nacionalismo formulada por Smith, quien propone una serie de referentes para tratar de abordar este complejo problema de la delimitación del nacionalismo. Para este autor los elementos presentes en el nacionalismo son: el carácter nacional, un sentimiento de devoción a la propia nación, un conjunto de aspiraciones de independencia y unidad de la nación, el programa político que encarna estas aspiraciones en una forma organizativa, una peculiar forma de organización económica basada en la nacionalización de la industria, la doctrina de la elección divina de las naciones y, por último, el proceso entero de la formación de las naciones en la Historia.²¹

Como se puede apreciar del anterior esfuerzo de síntesis de las posibles acepciones del nacionalismo, el tema no se encuentra de ninguna de las maneras acotado en un único significado. Tampoco lo está el concepto de nación. Entre la literatura propia del tema, es célebre la famosa conferencia pronunciada en la Sorbona por Renán en 1882, sobre el tema “¿Qué es una nación?”. Según este autor la nación es el resultado, en el pasado, de recuerdos, de sacrificios, de glorias, con frecuencia de duelos y de penas comunes. En el presente, esta realidad implica el deseo de continuar viviendo juntos. Por tanto, lo que constituye una nación no es el hablar la misma lengua o el pertenecer al mismo grupo etnográfico, sino el haber hecho grandes cosas en el pasado y el querer hacerlas en el porvenir.²²

Para Renán la nación es algo que está en permanente composición y descomposición, es decir, es un plebiscito continuo que debe superar la prueba de la ilusión y la

¹⁸ WEBER, M. *Economía y sociedad*. México, Fondo de Cultura Económica, 1984, pp. 324 y 678.

¹⁹ KOHN, H. *Historia del nacionalismo*. Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1984, p. 23.

²⁰ *Ibidem*, p. 25.

²¹ SMITH, A. D. *Las teorías del nacionalismo*. Barcelona, Península, 1976, p. 236.

²² RENÁN, E. *¿Qué es una nación?* Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1983, pp. 5 y 36.

cohesión diarias. Lo importante de la nación es que comporta una gran solidaridad constituida por el sentimiento de los sacrificios que se han hecho, pero también por los que se está dispuesto a hacer. Por tanto, supone un pasado, pero es igualmente importante el presente, pues este implica un consentimiento y un deseo claramente expresado de continuar la vida en común.²³

Precisamente el elemento subjetivo del “sentimiento” juega una gran importancia en la pertenencia al grupo, pues el individuo se inserta en la nación mediante la aceptación consciente de una colectividad humana con la que se siente identificado. Por tanto, la adhesión del grupo a un proyecto de vida en común, hacia el que se siente llamado, es una cuestión vital para el nacionalismo, puesto que, sin la consecución de este, el grupo no se vería a sí mismo realizado, lo que puede provocar una gran situación de frustración en los individuos que lo integran.²⁴

II. LOS NACIONALISMOS EN ESPAÑA DURANTE LA RESTAURACIÓN

La segunda mitad del siglo XIX es la época en la que se aprecia en España una serie de núcleos intelectuales y grupos políticos que responden a unas peculiaridades raciales, geográficas, culturales y económicas, propias de determinadas áreas geográficas de la península. Estos núcleos parten de la defensa de lo peculiar y propio de cada región o nacionalidad, basándose en procesos de renacimiento cultural y de afirmación de una lengua y costumbres propias. En el terreno político se orientan a contrarrestar el modelo estatal centralista y uniformador que implanta el liberalismo en España.²⁵

Desde estos sectores nacionalistas la historia de la Restauración no era percibida como el “remanso de paz” que pretendían algunos autores, entre ellos el gran maestro Vicens Vives. Frente a esta concepción, Jutglar reclama una historia más realista y minuciosa que abandone visiones triunfalistas, imperiales, pesimistas, etc. Este autor resalta en el prólogo a una de las más conocidas obras de Valentí Almirall, *España tal como es*, la anticipación con la que se describen los obstáculos que atravesaba nuestro país quince años antes del emblemático libro de Costa *Oligarquía y caciquismo*. Ambas obras constituyen un punto de referencia obligado para introducirse en la época de la Restauración desde una construcción histórica realista y compleja.²⁶

²³ GONZÁLEZ NAVARRO, F. *España, nación de naciones. El moderno federalismo*. Pamplona, Eunsa, 1993, p. 64.

²⁴ *Ibidem*, p. 94.

²⁵ SÁNCHEZ SUÁREZ, A. *Del regionalismo al nacionalismo*, en DOMÍNGUEZ ORTÍZ, A. (dir.). *Historia de España*, t. X. Barcelona, 1990, p. 462.

²⁶ JUTGLAR, A. “Prólogo”, en ALMIRALL, V. *España tal como es*. Barcelona, Anthropos, 1983, p. 21.

El citado trabajo de Almirall es, según Ramos Oliveira, “la obra esencial del catalanismo político, porque en este libro la burguesía catalana proclama razonadamente, por primera vez, su incompatibilidad con la oligarquía castellano andaluza”.²⁷ Para Ramos Oliveira “el fundador del catalanismo político burgués es Valentín Almirall”. Por eso la obra de Almirall publicada en 1881 y su obra doctrinal, *Lo Catalanisme*, aparecida en 1886, se insertan dentro del catalanismo burgués, en el seno de dos objetivos perseguidos por este movimiento: uno, afirmativo dentro de Cataluña y, otro, negativo respecto de Madrid. En el primer caso se aconsejaba monopolizar el poder político en la región. En el segundo, distanciar a Cataluña de una nación enferma sojuzgada por los agrarios.

Se trataba del comienzo de la lucha de la burguesía catalana por su emancipación. El catalanismo exhibido era un nacionalismo revolucionario, romántico y positivista, muy al estilo de la época, que se veía favorecido por la mala administración del Gobierno central.²⁸

El postulado central de la obra de Almirall presupone una diversidad del fenómeno nacional en España, al mantener que España no es una nación homogénea, compuesta por un pueblo uniforme. En la búsqueda de argumentos que sustenten su afirmación, Almirall estudia el pasado, partiendo de los tiempos más remotos de la historia, en los que existían, según él, una gran variedad de razas diferentes que se asentaron en la península, aunque pone especial cuidado en declarar que no llegaron a fusionarse. Basándose en esta afirmación diferencia dos grupos: por un lado, el castellano y, por el otro, el vasco-aragonés o pirenaico. Para este autor “el carácter y los rasgos de ambos grupos son diametralmente opuestos”.²⁹

Esta visión de la realidad y la convivencia española en clave de oposiciones parece, hoy en día, superada por la mayoría de la doctrina. Es más, la diversidad de los pueblos y de las culturas que conviven en España ha aumentado considerablemente con el fenómeno de la emigración y, pese a algunas notas críticas al respecto, es una realidad cotidiana de nuestro país que, al menos culturalmente, no suscita una especial controversia, fuera de algunos partidos o grupos racistas o xenófobos.

Por otro lado, en palabras de Anselmo Carretero, “la idea de España como comunidad de pueblos o nacionalidades la han afirmado en los últimos años españoles de muy diversa estirpe nacional: el castellano Luis Carretero y Nieva, el catalán Pedro Bosch-Gimpera, el gallego Salvador de Madariaga, el vasco Santamaría...”. No obstante, es verdad que el vivir en una sociedad más compleja y moderna no ha hecho

²⁷ RAMOS OLIVEIRA, A. *La unidad nacional y los nacionalismos españoles*. México, Grijalbo, 1970, p. 89.

²⁸ *Ibidem*.

²⁹ ALMIRALL, V. *España tal como es*. Barcelona, Anthropos, 1983, p. 196.

desaparecer totalmente “el miedo a su desintegración, a verla fraccionada en pedazos, lo que ha hecho surgir en la mente de muchos españoles el tremendo fetiche de la unidad homogénea”.³⁰

No obstante, Valentín Almirall formuló su pensamiento de una forma moderada, sin impugnar la idea nacional española, ni entrar en abierto conflicto con ella.³¹ Por eso hay que esperar hasta 1900 para que el movimiento catalanista, a partir de Prat de la Riva y de su “Nacionalidad Catalana”, pase de un carácter predominantemente regionalista a emprender abiertamente el camino nacionalista.³²

En efecto, para Almirall “Cataluña forma parte de la península, ya que está separada de Francia por la frontera de los Pirineos, y por ello, geográficamente hablando, Cataluña ha de ser española”. Este autor valora las relaciones que ha mantenido durante siglos con las demás regiones de España, creando lazos de interés y de afectos recíprocos que resultarían imposibles de romper. Por otro lado, reflexiona sobre la industria manufacturera catalana, prácticamente la única que existía en la nación, cuyo mercado natural son las regiones agrícolas españolas. La relación es recíproca, pues estas regiones proveen a su vez a Cataluña de todo lo que esta no produce, utilizando su comercio para dar salida al sobrante de sus productos.³³

En un sentido análogo, de no ver peligrar el espíritu de integración de los diferentes pueblos en el Estado español, se pronuncia Pi y Margall al inicio de la Restauración, cuando en 1876 escribe su famoso libro *Las nacionalidades*. No obstante, su postura es completamente diferente de la de Almirall. Según Pi y Margall la nación está vigorosamente afirmada en el pensamiento y en el corazón de todos los españoles. En algunas ocasiones la nación ha estado en peligro de descomposición e incluso algunas provincias han llegado a declararse independientes. Sin embargo, estas han manifestado siempre tanto ardor para mantener la unidad nacional, como para recuperar su propia autonomía. Por tanto, se pregunta que “en medio de tantos y tan generales trastornos como nos han afligido, ¿en qué pueblo o en qué provincia se ha visto jamás tendencia a separarse de España?”³⁴

José María Jover ha estudiado con detenimiento esta época del regionalismo catalán, poniendo el punto de partida en el federalismo de Pi y Margall y, posteriormente, en la figura de Valentín Almirall, separado del Partido Federal en 1881. Según Jover, los últimos años de la década de los años ochenta traerán un cambio sustancial

³⁰ CARRETERO Y JIMÉNEZ, A. *Los pueblos de España*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980, p. 267.

³¹ Vid. MARTÍN HERRERO, R. *La crisis del sentimiento nacional*. Madrid, Tecnos, 1987, p. 62.

³² *Ibidem*.

³³ ALMIRALL, V. *Op. cit.*, p. 56.

³⁴ PI Y MARGALL, F. *Las Nacionalidades*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1986, p. 276.

de orientación con la fundación de la Lliga de Catalunya (1887), pasando el protagonismo de Almirall a un nuevo personaje que irrumpe con fuerza en el escenario político; Enric Prat de la Riba.

La liga tendrá su repercusión principalmente en dos actuaciones muy destacadas. La primera, en 1888 durante los Juegos Florales de Barcelona, presididos por María Cristina, como reina de la fiesta, en los que participó Menéndez y Pelayo como mantenedor. En esta ocasión la liga aprovechó para dar a conocer a la Regente un mensaje que, en opinión de Jover, consistía pura y simplemente en volver al régimen político debelado en Cataluña por la victoria de Felipe V y por los decretos de Nueva Planta.³⁵

En cuanto a la figura de Menéndez y Pelayo resulta un tanto contradictoria en relación al fenómeno catalán. Por un lado, se debe destacar el agradecimiento que este santanderino muestra públicamente a su maestro Mila i Fontanals, al que consideraba su “padre espiritual”, con el que se adentró, durante su formación académica en Barcelona, en la historia y la literatura de Cataluña. En sus obras completas Menéndez y Pelayo agradecía a su maestro “una part molt considerable de ma educació literària”.³⁶

Por otro lado, encontramos el intento de compromiso que Menéndez y Pelayo quiso hacer a la literatura catalana, a la que claramente admiraba, para lograr su aceptación en la España de la Restauración. Sin embargo, sus esfuerzos integradores no incluían la aprobación del catalanismo como movimiento político. Por eso en una carta dirigida a Juan Valera en 1887 es muy crítico con este movimiento, al que considera “una aberración puramente retórica, contra la cual está el buen sentido y el interés de todos los catalanes que trabajan”, al considerar que podría ser desastroso que se apoderaran de él los federales, como Almirall, que se habían destacado por empezar a querer dirigirlo en un sentido distinto al carácter literario que al principio tuvo.³⁷

Pese a esta intransigencia con el catalanismo político, se debe valorar de forma positiva la actitud de Menéndez y Pelayo. La razón es que su visión de la historia literaria española constituye un intento de síntesis en la que debe renovarse lo “español”. De esta forma, su contribución puede ser interpretada como una propuesta de nacionalismo cultural en la época en la que empiezan estos nacionalismos. Se trataría de volver a recordar la enorme herencia de la cultura española, que no consistiría únicamente en la reafirmación de la permanencia del español castellano, sino de incorporar al elenco el pluralismo de las lenguas y de toda la literatura ibérica.³⁸

³⁵ JOVER ZAMORA, J. M. *La época de la Restauración. Panorama político social, 1875-1902*, en TUÑÓN DE LARA (dir.). *Historia de España*, t. XXXVI. Madrid, Espasa Calpe, 1989-2007, p. 378.

³⁶ MENÉNDEZ Y PELAYO, M. *Obras completas*, vol. VII de los *Estudios históricos*. Santander, 1942, p. 113.

³⁷ Vid. HINA, Horst. *Castilla y Cataluña en el debate cultural. 1714-1939. Historia de las relaciones ideológicas catalano-castellanas*. Barcelona, Península, 1986, p. 215.

³⁸ *Ibidem*, p. 221.

La otra gran actuación de la liga, fusionada en 1891 en la formación llamada Unió Catalanista, fue la redacción de las *Bases de Manresa* (27-III-1892) durante una asamblea de asociaciones catalanistas en la que Prat de la Riba actuaba como secretario. Se trata de 16 bases, dedicadas la primera y más extensa al “poder central” y, las siguientes, al “poder regional”. Albert Balcells pone de relieve que las bases no constituían en absoluto un intento separatista “como lo demuestra que empezasen estableciendo las competencias exclusivas del Poder central y los lazos del Poder regional con él”.³⁹ No obstante, resulta innegable que constituían un revulsivo al Estado centralista y uniformista.

En cuanto a Galicia, en 1887 se elabora el *Proyecto de Constitución para el Estado Galaico*, aprobado por la Asamblea Federal de la Región Gallega reunida en Lugo. Surge en el contexto de la conocida revitalización de la lengua gallega, entre otros por Rosalía de Castro, y de los primeros pasos de su esposo Murguía, máximo exponente del regionalismo gallego desde 1889, año de la pérdida de las colonias. En ese mismo año también se publica la obra *El regionalismo*, que tanta expectación y eco despertó en Cataluña y en el País Vasco, por parte del catedrático de la Universidad de Santiago, Alfredo Brañas, de ideología próxima al carlismo.

En esta obra se exponen en 16 proposiciones las principales aspiraciones del regionalismo gallego, por lo que puede ser considerada, de alguna manera, el precedente de las *16 Bases de Manresa*. La orientación del galleguismo de esta época se divide entre el carácter liberal de la Liga Galega de La Coruña y el carácter tradicionalista de la Liga Galega de Santiago.⁴⁰

En el País Vasco el nacionalismo va unido a la defensa de las señas de identidad de lo vizcaíno en el discurso elaborado por Sabina Arana, quien, después de cursar estudios universitarios en Barcelona entre 1883 y 1888, traspone los planteamientos catalanistas a lo vizcaíno. En el año 1893 publicará el libro *Bizcaya por su independencia*, donde se expresa con un radicalismo que no tiene paralelo con ningún otro movimiento de esta época. En 1895 se constituye, a partir de la sociedad recreativa *Euskeldun Batzokiia*, formada en 1894, una junta política que, dirigida por los hermanos Arana, dará lugar al inicio del Partido Nacionalista Vasco. Esta formación tratará desde sus inicios de apartar al nacionalismo vasco del nacionalismo español y del carlismo, que también hacía defensa de los fueros tradicionales.

De esta forma, se definen los elementos nacionalistas sobre los conceptos de religión, raza, lengua y costumbres tradicionales de los vascos. Para Cortázar y Azcona “Sabino Arana echó marcha atrás en el túnel del tiempo, cerrando los ojos ante el

³⁹ BALCELLS, A. *El nacionalismo catalán*. Madrid, Historia 16, 1991, p. 37.

⁴⁰ JOVER, J. M. *Op. cit.*, p. 381.

panorama industrial y la sociedad heterogénea, que ya tenía delante y dando rienda suelta a la idealización romántica y populista de la cultura local”. La forma de preservar esas esencias del pueblo vasco, frente al fenómeno de la industrialización y la emigración masiva, sería mediante la separación e independencia de los dos Estados que, presuntamente, eran responsables de la agresión a las costumbres e idiosincrasia vasca, es decir, España y Francia.⁴¹

También en esta época, posterior a la pérdida de las últimas colonias españolas, empieza a desarrollarse el regionalismo valenciano. Se formula de una manera un tanto tardía en un discurso pronunciado por el doctor Faustino Barberá, que en 1902, diserta sobre el tema *De regionalisme i Valentínicultura*. No obstante, esta conferencia no será publicada hasta 1910, es decir, el año anterior a la muerte de Costa en 1911.

Es curiosa la enorme influencia que el escritor valenciano Blasco Ibáñez ejerce con sus famosas novelas no solo sobre su tierra natal, sino sobre toda España. La literatura de este escritor excede sus límites geográficos y tiene repercusión incluso fuera de nuestras fronteras, proyectando su forma de ver las cosas también en la “política del valencianismo en la Restauración alfonsina”.⁴²

III. LA REGENERACIÓN O MODERNIZACIÓN DE ESPAÑA

De los diferentes conceptos de nacionalismo que hemos visto, el de mayores repercusiones es el del nacionalismo como ideología. En este nacionalismo el sentimiento identitario dentro de una comunidad política es utilizado de diferentes maneras en relación tanto a la nación como al Estado. En la determinación de dicha relación influyen dos principios básicos. En primer lugar, el principio de la soberanía nacional, según el cual la nación es la única base legítima para el Estado. En segundo lugar, tendríamos el principio de nacionalidad, por el cual cada nación debe formar su propio Estado, y las fronteras del Estado deberían coincidir con las de la nación.

Sin embargo, el análisis del nacionalismo en su vertiente ideológica tampoco consigue reducir el problema a unos límites más precisos, puesto que este término se aplica tanto a las doctrinas políticas como a los movimientos nacionalistas.

Es indudable que el nacionalismo es un sentimiento de pertenencia a una nación o a un grupo social, pero adquiere un carácter diferente cuando se convierte en un movimiento social o político dirigido a la consecución de reclamaciones nacionalistas. En este caso, los esfuerzos para crear o sustentar una nación están dirigidos a rei-

⁴¹ GARCÍA DE CORTÁZAR, F., y J. M. AZCONA. *El nacionalismo vasco*. Madrid, Historia 16, 1991, p. 38.

⁴² JOVER, J. M. *Op. cit.*, p. 384.

vindicar un concepto de identidad que permita un gobierno propio, bien sobre la base de una “identidad cultural”, bien utilizando el argumento liberal de que la legitimidad política deriva del consenso de la población de un determinado territorio o grupo social.

Nosotros utilizaremos, como instrumento de trabajo para acercarnos al nacionalismo en el pensamiento de Joaquín Costa, el nacionalismo entendido en su faceta política. De todas las posibles connotaciones del término, esta es la que mayores efectos tiene en la organización social y política de un Estado. En este sentido, Ernest Gellner ha entendido que fundamentalmente “el nacionalismo es un principio político que sostiene que debe haber congruencia entre la unidad nacional y la política”.⁴³

El surgimiento histórico de los nacionalismos en esta época es ya considerable, adquiriendo gran protagonismo en Europa durante el periodo de 1870 a 1914. El salto cualitativo que se produce en esta cuestión resulta relevante al transformarse su contenido, cada vez más, en ideológico y político.⁴⁴

Esta realidad ya era apreciada en 1898 en los escritos de Ángel Ganivet quien, en sus conocidas *Cartas finlandesas*,⁴⁵ se había hecho eco de los disturbios y las guerras que por esas fechas perturbaban la paz interior de las naciones y ponían en armas a las unas contra las otras. Lo que se debía, en su opinión, casi siempre a la tan debatida cuestión de las nacionalidades. El problema, según Ganivet, era que “no ha habido medio de organizar las naciones, de tal suerte que cada una comprenda solo una nacionalidad, es decir, un núcleo perfectamente caracterizado por rasgos propios: raza, lengua, religiones, tradición y costumbres”. Muy al contrario, cada nación tiene un problema planteado en su interior, a lo que se añade la cuestión de la determinación de las fronteras. El problema se puede agravar si tiene colonias, y estas mantienen relaciones con la metrópoli inspiradas en ideas y sentimientos poco diferentes de los que rigen la acción de las nacionalidades, porque entonces el poder unificador puede tener la tentación de anularlas, lo que originaría muy probablemente un conflicto. Ante este panorama tan poco integrador, reflexiona sobre la utilidad de “tener reglas fijas para resolver pacíficamente estas cuestiones, y de estar agradecidos a los hombres generosos que se calientan los cascos en idear teorías y enderezar ideas hacia tan humanitarios fines”.⁴⁶

⁴³ GELLNER, E. *Naciones y nacionalismo*. Madrid, Alianza, 1988, p. 13.

⁴⁴ HOBBSBAWM, E. J. *Era del imperio (1875-1914)*. Barcelona, Labor, 1989, p. 143.

⁴⁵ Ángel Ganivet fue cónsul en Helsinki en 1896. Su obra *Cartas finlandesas* surge de la idea de contar a sus amigos cómo era aquella tierra, tan distinta y tan alejada de España. En el diálogo que establece entre la sociedad finlandesa y la española analiza la España de finales del siglo XIX de una manera muy certera. Vid. GANIVET, Á. *Cartas finlandesas. Hombres del norte*. Madrid, Nórdica Libros, 2006.

⁴⁶ GANIVET, Á. *Antología*, en ROSALES, L. (selección y prólogo). Madrid, Ediciones FE, 1943, p. 109.

A pesar del gran avance en el estudio de la problemática nacional y nacionalista fuera de nuestras fronteras, en nuestro país no serán excesivamente numerosos los autores que acometan un estudio serio de estos asuntos. En la España de la Restauración los libros sobre esta temática son bastantes restringidos y, a la vez, conocidos. Entre los más importantes podemos citar la obra de Macías Picavea *El problema nacional*,⁴⁷ escrito en torno al llamado “el mal de España”; el libro de Damián Isern, *Del desastre nacional y sus causas*,⁴⁸ y el de Unamuno, *En torno al casticismo*.⁴⁹ En este último mantiene su autor de una forma rotunda que “España está por descubrir y solo la descubrirán españoles europeizados”. Por tanto, nos encontramos con pocos estudios serios que aborden el tema nacional y nacionalista, siendo para Luis Rosales el *Idearium*⁵⁰ de Ganivet uno de los pocos escritos sobre el nacionalismo español basado en una política de integración de los distintos pueblos de España. Según este autor, con la excepción de la defensa de la hispanidad realizada por Maeztu, la de Ganivet es la obra de nuestro pensamiento político moderno que no se dirige contra nadie, aunque esto no supone que no pueda mantener, de manera firme, unos principios basados en una política nacional integradora.⁵¹

El criterio de unidad, frente al de heterogeneidad de Ganivet, se aplica no solo en el orden de la naturaleza, sino también en la esfera de las tendencias del regionalismo, que entiende situado dentro del momento cultural del idealismo y del positivismo filosófico que se producía en aquella época. Como pensador político será encuadrado por Luis Rosales dentro de “la reacción antiliberal de su época, que busca, mediante la revisión crítica del pasado, la inserción en la corriente del pensamiento tradicional”.⁵²

La tendencia de Ganivet al tradicionalismo en su *Idearium* se produce al reflexionar sobre el problema político que España tenía que resolver. Para este autor la búsqueda de la solución no implica la necesidad de romper con la unidad histórica pues, en su opinión, “la unidad no es un artificio, sino un hecho; el artificio sería cortar con la tradición y pretender comenzar a vivir nueva vida, como si fuéramos un pueblo nuevo acabado de sacar del horno. España tiene acaso caminos abiertos para emprender rumbos diferentes de los que le señala su historia; pero un rompimiento con el pasado sería una violación de las leyes naturales, un cobarde abandono de nuestros deberes, un sacrificio de lo real por lo imaginario. Ninguna nueva acción exterior

⁴⁷ MACÍAS PICAVEA, R. *El problema nacional*. Madrid, Biblioteca Nueva, 1996.

⁴⁸ ISERN, D. *Del desastre nacional y sus causas*. Madrid, Imprenta de la Viuda de Minuesa de los Ríos, 1899.

⁴⁹ UNAMUNO, M. DE. *En torno al casticismo*. Madrid, Alcalá, 1971.

⁵⁰ Vid. GANIVET, Á. *Idearium español con El porvenir de España*, en INMAN FOX, E. (ed.). Madrid, Espasa Calpe, 1990.

⁵¹ *Ibidem*, p. XIII.

⁵² *Ibidem*, p. VIII.

puede conducirnos a restaurar la grandeza material de España, a reconquistarle el alto rango que tuvo”.⁵³

En la línea de esta investigación histórica, orientada a conocer el temperamento y la idiosincrasia de un pueblo, se enmarca la conocida obra de Américo Castro *La realidad histórica de España*. Este autor, como toda su generación, centrará sus esfuerzos en intentar encontrar en la historia española elementos dignos de ser puestos al nivel de los europeos. Precisamente este intento será el que movió al estudio del erasmismo o a reivindicar un Cervantes en clave de “pensador”. Es decir, se trataba de realzar una tradición racionalista, laica y moderna, que estuviera en sintonía con las aspiraciones de la élite intelectual y liberal. No obstante, con el paso del tiempo valorará de forma muy modesta sus esfuerzos, al confesar que “la historia que he aprendido en la Universidad y cultivado en el Centro de Estudios Históricos no me ha servido para entender el problema de España”.⁵⁴

La obra de Castro señala la importancia que en la cultura española tuvo la religiosidad y, en contraste, cómo las minorías judía y musulmana se encontraban al margen de la cultura cristiana dominante. Considera que la segregación de estos grupos en la literatura española tiene unas consecuencias que, de una parte, influyen en la creación de una identidad que se muestra conflictiva y, de otra, en el nacimiento durante el Siglo de Oro de un determinado concepto de España, conduciendo ambos factores a nuestro país a lo que denomina como una “Edad conflictiva”.

Inmerso en estas reflexiones, Américo Castro retrocede hasta los celtíberos a los que considera como antepasados, en el grado que sea, de los españoles. La confluencia de estos pueblos celtíberos explica la rica variedad española, por lo que afirma que “los españoles no necesitan estudiar nada para tener presentes como tales, a castellanos, catalanes, aragoneses o andaluces”.⁵⁵

Castro trata de explicar cómo se fue formando el pueblo español mediante lo que denomina “el taller de vida” en el que se fue fraguando la españolidad. Para interpretar la historia de las ideas en España desarrolla dos categorías. Una, “la morada vital”, que “puede designar el hecho de vivir ante un cierto horizonte de posibilidades y obstáculos (íntimos y exteriores)”. La otra categoría es la de “la vividura”, que está relacionada con las condiciones de conciencia subjetiva con respecto a la morada vital, es decir, en palabras del propio autor, “el modo como los hombres manejan su vida dentro de esta morada, toman conciencia de vivir en ella”.⁵⁶

⁵³ Ibídem, p. 145.

⁵⁴ Vid. VARELA, J. “Américo Castro”, en BLAS GUERRERO, A. (dir.). *Enciclopedia del Nacionalismo*. Madrid, Tecnos, 1997, p. 64.

⁵⁵ CASTRO, A. *La realidad histórica de España*. México, Porrúa, 1966, p. 8.

⁵⁶ Ibídem, p. 109.

Partiendo de estas categorías, la vida historiable de un pueblo consiste en un curso o proceso interior, en el que las motivaciones exteriores adquieren forma y realidad dotadas de sentido. La peculiar fisonomía de un pueblo mantiene unos caracteres “dentro” de su vida, que hacen que sea diferente del de otras comunidades humanas. No obstante, este “dentro” no se configura como una realidad estática y acabada. Al contrario, se trata de una realidad dinámica, análoga a una función o a lo que denomina como “invariante”.⁵⁷

Américo Castro llegará, por tanto, desde los presupuestos de estas distinciones conceptuales a un intento de abordar el término “español” desde un concepto de “morada de vida”, entendida como el deseo por parte de un grupo o comunidad de “ir ensanchando su extensión geográfica, y de ir prolongando en el tiempo la acción progresiva de sus valores, de irlos enriqueciendo”.⁵⁸

No se trata de caer en un mero psicologismo, aunque el “sentimiento” de los que se sienten españoles es un concepto claramente subjetivo. Para Castro “son y han sido españoles quienes sienten y han sentido estar formando parte de una comunidad humana en la península ibérica, enlazada en una continuidad de conciencia social con quienes efectivamente la han hecho posible, y le han dado la forma de funcionamiento que ha venido singularizándola desde que el término ‘español’ es usado en la península”.

Los partícipes de esta particular forma de vida se consideraban españoles, aun cuando no morasen en España, lo mismo que en el siglo XIX se sentían antes *British* que canadienses quienes hablaban inglés en el Canadá. Por eso afirma que los habitantes de Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico se sentían en 1800 tan españoles como los de las islas Canarias o los de Sevilla. Es decir, que, pese a las marcadas diferencias regionales, los que poseían un mínimo de cultura sabían que su unidad política y sus modos de conducirse en la relación con sus conciudadanos, fueran isleños o peninsulares, eran consecuencia de las decisiones de los que, siglos atrás, habían preparado su actual presente de una forma continua y sostenida. Para Castro “todos pertenecían a la comunidad española, porque ciertas personas con autoridad y prestigio —los reyes de Castilla, de Aragón y luego de España— habían unido a sus antepasados bajo una fe humano-divina, y los habían lanzado a altas empresas más allá de las tierras de la metrópoli”.⁵⁹

No obstante, las precisiones conceptuales de Américo Castro, si bien influyeron en algunos de los ensayistas que escribían sobre España y el españolismo, no convencieron a otros. Es el caso de Sánchez-Albornoz con quien mantuvo una conocida polémica en relación al debate sobre el llamado “ser” de España.

⁵⁷ Ibidem.

⁵⁸ Ibidem, p. 126.

⁵⁹ Ibidem, p. 136.

En la obra de Claudio Sánchez-Albornoz *El drama de la formación de España y los españoles* se pueden leer airadas críticas a Castro, tanto a su obra como a los que habían seguido sus tesis históricas: “Esos ensayistas le encontraban en las negras páginas de Castro una explicación a sus negras ideas sobre España. La aportación de los cristianos españoles a la cultura habría sido mínima, todo habría sido en España obra de moros o judíos. Esos cristianos habrían sido cuasi monstruos que habrían perseguido a la espuma de los hispanos, a los dos grupos semíticos peninsulares, y no habrían sentido devoción por la dignidad y la libertad del hombre. Y el peso de su bárbaro cristianismo habría lastrado sus pocas y luminosas obras y habría provocado las tristes sombras de hoy”.⁶⁰

Sostiene que la trayectoria histórica de España ha estado jalonada de un destino adverso y de dificultades con las que quizá “un pueblo menos resistente a las dentelladas de la historia habría desaparecido del cónclave de los que aún alientan libres y esperanzados”. La razón es que las empresas en las que se vio inmersa España consumieron su energía vital sin que se produjera la necesaria traba o unión interna, por lo que nuestro país fue sorprendido, inmerso en sus empresas americanas, en una compleja marejada al filo de 1500.⁶¹

Partiendo de este punto de vista, la rémora que hemos tenido los españoles para modernizar nuestros esquemas y estructuras tradicionales reside en épocas pasadas, constituyendo esta realidad una posible explicación de los problemas con los que se inicia nuestra historia moderna. Por tanto, la clave de nuestra historia moderna descansa en el desafío de enfrentarse a los problemas de los tiempos nuevos, siguiendo una “estructura vital heredada del talante hispano, forjado por la acción de nuestro singular medioevo sobre nuestra lejana herencia temperamental; y de que al enfrentarlos así, afirmamos nuestras estructuras psíquicas y vitales antañonas y, por ende, nuestro estilo de vida ancestral”.⁶²

La defensa de los elementos que puedan resultar unificadores de lo español frente a las tesis de Castro lleva a Sánchez-Albornoz a efectuar una crítica de la obra de aquel, al que tacha de “envenenar nuestra conciencia nacional”. Le resultan infundadas las afirmaciones de Castro que niegan españolía a los escritores hispano-romanos e hispano-islámicos, presentando como un reflejo de orientalismo todas las obras literarias de nuestro medioevo. Igualmente la atribución a los conversos muchas de las grandes creaciones espirituales de España.

Considerar que los méritos son de otros pueblos no hispanos, aunque moradores de nuestra tierra, podría poner en cuestión, según Sánchez-Albornoz, incluso la capa-

⁶⁰ SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C. *El drama de la formación de España y los españoles. Otra nueva aventura polémica*. Barcelona, Edhasa, 1973, p. 15.

⁶¹ *Ibidem*, pp. 21 y 91.

⁶² *Ibidem*, p. 93.

cidad de los españoles para la filosofía, la ciencia y la técnica. Al parecer, tampoco somos aptos para las empresas financieras, industriales y comerciales. Sánchez-Albornoz sostiene que la tesis de Castro “lastra nuestra potencialidad creadora con taras incurables. Había en él como una incoercible inclinación al vilipendio de lo hispano. ¡Con qué fruición se detuvo por ejemplo a demostrar que el mismo nombre de españoles se acuñó fuera de España, olvidando que ha sido muy general ese bautismo de los pueblos por sus próximos o lejanos vecinos! ¡Con qué insistencia ha escrito sobre la incapacidad de los españoles para realizar inventos, sin comprender que, como acabo de demostrar, nuestra triste historia del siglo XIX hubo de apartarnos de la posibilidad del sereno cultivo de la ciencia y la técnica!”⁶³

La pérdida de las colonias en 1898 supuso en nuestro país una revisión de toda nuestra historia para encontrar algo que nos pudiese orientar sobre cómo se había podido llegar a tal situación. No contentos con esto, los regeneracionistas indagaron, incluso, el propio carácter y la psicología de los españoles. Una de las cuestiones menos comprendidas por dichos intelectuales era cómo los partidos políticos del turno dinástico no hubieran reaccionado ante los acontecimientos que se vivieron. Los regeneracionistas aglutinaron una pequeña parte de su electorado, pero la gran masa ciudadana quedó impasible ante los sucesos, por eso se hacía tan necesario despertar esas conciencias, y, ante los pobres resultados obtenidos en la opinión pública española, retomaron sus iniciativas con más fuerza, utilizando un lenguaje cada vez más agrio y polémico.

No obstante, el pueblo tenía escasa voz para reaccionar frente a los acontecimientos, pues el sistema de gobierno estaba diseñado para adelantarse a las decisiones del cuerpo electoral, mediante la presión a la Corona para que mandase formar gobierno al partido previamente acordado por las clases directoras del país. El partido que entraba en el poder organizaba entonces unas elecciones que, naturalmente, bajo su “tutela” eran claramente ganadas.⁶⁴

El pueblo español no había reaccionado en contra del conflicto bélico porque había una extendida creencia de que era mejor ir a la guerra que rendirse sin honor, dice Damián Isern. En su obra *El desastre nacional y sus causas*, 1899, cuenta como una de los temas más hablados era el temor que se sentía a firmar la paz con los Estados Unidos, creyendo que “al desastre en la guerra sucediera fatal e inevitablemente el desastre en la paz”.⁶⁵

⁶³ Ibidem, p. 140.

⁶⁴ MATEOS Y DE CABO, Ó. I. “El pensamiento político canovista y el restablecimiento de la monarquía constitucional española de 1875”, en *Studia Carande*, nº 3, 1999, p. 159.

⁶⁵ ISERN, D. *Op. cit.* Citado en FRANCO, D. *España como preocupación. Antología*. Barcelona, Argos Vergara, 1980, p. 213.

La superioridad militar de los Estados Unidos era de sobra conocida por los políticos. A pesar de todo, Sagasta tomó la decisión de un enfrentamiento militar, precisamente por ese temor a no actuar como se esperaba que lo hiciese España. Mientras tanto, intelectuales de peso, como Joaquín Costa, no se cansaban de advertir de las fatales consecuencias que tendría la guerra para nuestro país. En su *Mensaje de la Cámara Agrícola del Alto Aragón*, del 13 de noviembre de 1898, Costa denunciaba la oportunidad perdida de mejorar el bienestar del pueblo español a causa del conflicto bélico.

Costa era uno de los pocos hombres públicos que no se dejó arrastrar por el clima belicista. Mantenía la cabeza fría pensando más en los intereses populares que en los de las clases directoras. Sus manifestaciones fueron categóricas al denunciar que con la guerra nuestro país se alejaba de “todo lo que era progreso, riqueza y contento de la vida, todo lo que era aumento de bienestar, de vigor, de salud, de vida media, de población, de cultura, de aproximación a Europa, de porvenir en la historia del mundo, lo hemos disipado, ¡locos criminales!, en pólvora y en humo: durante cuatro años, la guerra se ha estado tragando un canal de riego cada semana, un camino cada día, 10 escuelas en una hora, en media semana los 44 pueblos creados por Olavide y Aranda en los valles de sierra Morena”.⁶⁶

La claridad de estas ideas hizo que los intelectuales de la llamada generación del 98 reconocieran en Costa a uno de los pocos hombres públicos que no sucumbió a las ideas lanzadas desde los partidos dinásticos. Su independencia y la complejidad de su vasto pensamiento hicieron que fuera considerado como un destacado precursor de la generación, del 98, según reconoció Maeztu.⁶⁷

Para Azorín, si hay una personalidad que “domina todas las influencias, es la de Joaquín Costa. En ambiente tanto de crítica literaria como social. Costa, político y erudito, da el tono a todo este periodo histórico”.⁶⁸ El pensamiento de Costa impregnó, como primer referente de importancia, una necesaria reflexión sobre la idea y posibilidades de la España de aquella época. A todo este trabajo siguió un extraordinario florecimiento de la cultura española, encaminada a devolver la energía la ilusión necesaria a muchos españoles. Si no fuera poca la importancia de todo esto, Costa formuló y difundió su pensamiento dirigido a la modernización de España. Se trataba de que nuestro país ocupase un lugar preferente entre las naciones europeas más importantes.⁶⁹

⁶⁶ COSTA J. *Reconstitución y europeización de España. Programa para un partido nacional*. Madrid, Imprenta de San Francisco de Sales, 1900, p. 8.

⁶⁷ SHAW, D. L. *La generación del 98*. Madrid, Cátedra, 1989, p. 26.

⁶⁸ AZORÍN. *Obras completas*, t. IX. Madrid, 1947, p. 1148.

⁶⁹ Vid. el interesante artículo de MARICHAL, J. “La europeización de España (1898-1936)”, en *Revista Sistema*, nº 86-87, 1988, p. 53.

En efecto, los intelectuales del 98 difundieron su preocupación por España en diferentes iniciativas. En el campo periodístico algunos medios de información y de cultura recogieron este sustancial cambio de orientación, que fue expresado por cada autor de una manera diferente pero manteniendo en lo sustancial una coincidencia de preocupaciones y de esfuerzos.

Varias fueron las revistas en las que se difundieron estas ideas. Entre ellas estaba *Germinal*,⁷⁰ publicación literaria española anterior a la época noventayochista, dirigida por Joaquín Dicenta, que tuvo una corta, pero intensa vida. Para algunos autores este semanario es la primera revista del 98, ya que aparecen por primera vez todos los escritores jóvenes, exceptuando a Azorín y Unamuno. Esta publicación se va a caracterizar por mostrar su espíritu de rebeldía frente a los valores establecidos. Su importancia reside, según Domingo Paniagua, en que por vez primera coincidieron en una revista los nombres más significativos del llamado espíritu del 98. El primer número apareció el 30 de abril de 1897, bajo los principios que habían inspirado la obra *Germinal* del célebre escritor Zola, manteniéndose fiel a los aspectos de naturalismo, socialismo y positivismo presentes en dicha obra.⁷¹

En junio de 1898 aparece el semanario *Vida Nueva*, extendiéndose su vigencia hasta 1900. Se trata de una publicación que mantiene una posición ideológica próxima a *Germinal*. En él colaboran figuras tan importantes del “espíritu del 98” como Unamuno y Maeztu. El primer número de esta publicación resulta altamente esclarecedor del intento de modernizar España y acercarla a Europa al proclamar que desean “propagar y defender lo *nuevo*, lo que el público ansía, lo *moderno*, lo que en toda Europa es corriente y aquí no llega por miedo de la rutina y tiranía de la costumbre, y con esto queda sentado que *Vida Nueva* será no el periódico de hoy, sino el periódico de mañana”.⁷²

El intento de modernización de España y la preocupación por nuestro país, fomentados por las reflexiones regeneracionistas, se van a encontrar recogidos en otras

⁷⁰ El título de esta revista es el mismo que el de la novela homónima de Émile Zola (folletón que publica la revista en 1899). El dibujo alegórico de Gustavo Doré representando *La Libertad dirigiendo al pueblo armado* aparece en su número inicial, como expresión del espíritu combativo de los escritores que participan en la misma.

⁷¹ La dirección de Joaquín Dicenta se hará sentir también a partir de octubre de 1897 sobre el diario *El País*, que cambiará su orientación, lo que se refleja en su título que pasa de denominarse *Diario Republicano Progresista* a *Diario Republicano Socialista Revolucionario*. Otra publicación, *El Progreso*, aparece también en octubre de 1897, convirtiéndose, al igual que *El País*, en portavoz del grupo *Germinal*. Vid. PÉREZ DE LA DEHESA, R. *El grupo Germinal: una clave del 98*. Madrid, Taurus, 1970, pp. 44 y 56-59. Costa unirá su firma a la de otros destacados intelectuales en publicaciones de orientación socialista, como en el caso de la revista *La Nueva Era*, que, aparecida en Madrid en 1901 y desaparecida al año siguiente, contaba con firmas tan prestigiosas entre sus páginas como las de Altamira, J. J. Morato, Ingeniero, Ferri, Kautsky, Tolstoi, etc. Vid. PÉREZ DE LA DEHESA, R. *Política y sociedad en el primer Unamuno*. Barcelona, Taurus, 1973, p. 167.

⁷² GRANJEL, L. S. *La generación literaria del noventa y ocho*. Salamanca, Anaya, 1966, p. 147.

diversas iniciativas periodísticas surgidas en aquella época.⁷³ Este es el caso de la revista rebelde y liberal *Alma Española* que, a pesar de su escasa vida, de tan solo seis meses (8 de noviembre de 1903 a 30 de abril de 1904), suscitará una encuesta sobre el porvenir de España. Todo esto se inicia con un conocido trabajo de Galdós titulado “Soñemos, alma soñemos”, que dará origen a una serie de réplicas y contestaciones sobre la renovación de la vida nacional. En estas participan personalidades tan importantes como Silvela, Dato, Romanones, Dorado Montero, Cajal, Unamuno, Pablo Iglesias, Blasco Ibáñez, Joaquín Costa o Giner de los Ríos; este último publicará en esta revista un artículo, “Mi pesimismo”, en el que comenta sus ideas personales sobre la regeneración de España.⁷⁴

Dolores Franco en su libro *España como preocupación* ha escrito sobre la influencia de Costa en esta generación: “... ninguno de sus contemporáneos inquietos por las cosas de España dejaron de encontrarse con su voz capaz de clamar en el desierto. Su influencia sobre los jóvenes del 98 fue enorme, Ganivet y Unamuno, Azorín y después Ortega recibieron la huella de Costa y se debatieron con el tema de la europeización”.⁷⁵

La europeización de España formulada por Costa se presenta como una reflexión imprescindible sobre nuestro país y su futuro inmediato, después de la derrota militar y moral española frente a la potencia norteamericana. Estos intelectuales recogen la preocupación de Costa por la europeización, y empiezan a reflexionar sobre las posibilidades de España de sobreponerse a la situación. El referente de la europeización puede ser un revulsivo y conferir al país ese impulso para salir de la crisis. Por otro lado, durante un largo periodo de tiempo España ha mirado con cierto complejo a sus vecinos, que ironizaban sobre la aptitud y la capacidad de los españoles para estar a la altura de lo que se supone que tiene que ser un europeo. Buena prueba es la orgullosa y despreciativa locución gala que solía afirmar que “el África empieza en los Pirineos”.⁷⁶

Sánchez-Albornoz ha escrito que lo que se trataba también de superar era la pervivencia de una estructura caduca, demasiado enraizada en valores y categorías de la Europa medieval, que no debía continuar, pues la historia no había detenido su curso.⁷⁷ Por eso este autor es categórico cuando afirma que “Europa será una realidad; está ya concebida en la matriz de la Historia. Antes o después integraremos Europa”.⁷⁸

⁷³ Los autores del 98 se agruparon en torno a algunas revistas características, entre las que se pueden citar las siguientes: *Don Quijote* (1892-1902), *Germinal* (1897-1899), *Vida Nueva* (1898-1900), *Revista Nueva* (1899), *Plenitud* (1901-1902), *Electra* (1901), *Helios* (1903-1904) y *Alma Española* (1903-1904).

⁷⁴ Menos próxima al modernismo estuvo la *Revista Nueva*, que, según Granjel, no logró en su breve existencia unir a los futuros “noventayochistas”. *Ibidem*, pp. 149-151.

⁷⁵ FRANCO, D. *Op. cit.*, p. 208.

⁷⁶ SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C. *España, un enigma histórico*. Barcelona, Edhasa, 1981, p. 593.

⁷⁷ *Ibidem*, p. 684.

⁷⁸ *Ibidem*, p. 683.

La necesidad de la europeización de España defendida por Costa no solo fue, en general, bien acogida en su tiempo, sino que a partir de su divulgación y defensa ha pasado a formar parte de nuestra herencia cultural. Para Juan Marichal la conciencia de la necesidad del espíritu europeizador resultó sumamente beneficiosa para revitalizar una idea de España volcada hacia sus compromisos mundiales en el arte, la ciencia, la técnica o la cultura, después de la derrota ante los Estados Unidos. Este periodo supone una “época de tránsito” de España hacia una nueva imagen internacional, marcada por el paradigma de Santiago Ramón y Cajal, que alcanzó reconocimiento internacional en 1906 al serle otorgado el Premio Nobel por sus investigaciones sobre el sistema nervioso humano. La imagen internacional de Cajal alentó las vocaciones científicas españolas a principios del siglo XX, al demostrar en su propia persona que la falta de prosperidad de estos estudios en España no se debía a la carencia de ingenio o incapacidad de los españoles para la ciencia, sino más bien a una falta de voluntad derivada, acaso, de la ausencia de intereses y ambiciones intelectuales en la materia.⁷⁹

La europeización se hizo visible también en los estudios universitarios, proponiéndose, bajo los auspicios de los sectores krausistas, la conveniencia de fomentar un amplio y vasto programa de intercambio europeo. Uno de los hitos más importantes del intercambio de ideas fue protagonizado por Sanz del Río con sus estudios transpirenaicos, continuados por su discípulo Giner de los Ríos, que aglutinó en esta corriente a un buen número de intelectuales españoles.

Uno de los frutos de todas aquellas propuestas fue la fundación en 1907 de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, que extendió su actividad hasta el año 1936.⁸⁰ Bajo la presidencia de Cajal, esta institución tuvo un importantísimo papel de renovación de las universidades españolas, mediante un programa de becas y ayudas para la investigación en centros extranjeros.⁸¹

Estas medidas de europeización del país tendrán un importantísimo continuador y defensor en la persona de Ortega y Gasset, quien desde sus primeros tiempos, en 1910, planteaba su programa bajo el siguiente dilema “España es el problema, Europa la solución”.

La conclusión para Ortega es que la futura España debe de cohesionarse en torno a una comunidad. En este sentido, analiza la realidad española de la época como un

⁷⁹ MARICHAL, J. *Op. cit.*, p. 56.

⁸⁰ *Ibidem.*

⁸¹ La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas estuvo dirigida en su primera época por José Castillejo. Vid. GAMERO MERINO, C. *Un modelo europeo de renovación pedagógica: José Castillejo*. Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, 1988. En la labor de la Junta sobre la Universidad española, destaca por su relevancia la acción de la Residencia de Estudiantes, fundada en 1910. Vid. SAENZ DE LA CALZADA, M. *La Residencia de Estudiantes, 1910-1936*. Madrid, CSIC, 1986.

problema: “si sentimos que es España un pozo de errores y de dolores, nos aparecerá como algo que no debe ser cual es, que debe ser de otra manera: España es, pues, un problema. Mas al punto nos sentimos solicitados a pensar cómo debía ser España; henos, pues, ya en movimiento: buscando la futura solución del problema español”.⁸²

La solución para Ortega es, igual que para Costa, la europeización de España. Se trata de mirar cómo se hacen las cosas en Europa. Ortega se encuentra, por tanto, hondamente influido por Costa, cuando escribe que España debe europeizarse. Para Ortega el pueblo es una comunión de todos los instantes en el trabajo y en la cultura. Un pueblo es un orden de trabajadores y una tarea, es un cuerpo innumerable dotado de una única alma, que es la Democracia. El pueblo es una escuela de humanidad. Por eso concluye que “esta es la tradición que nos propone Europa; por eso el camino del dolor a la alegría que recorreremos será, con otro nombre, europeización”.⁸³

El propio Ortega señala en su escrito fechado en marzo de 1910 quiénes son las dos grandes figuras defensoras del movimiento europeizador. Por un lado, cita al ambivalente Unamuno, que es capaz de defender hasta los valores colectivos tradicionales, que él suponía hispánicos, incluso por encima del individuo en una inadaptación al mundo contemporáneo que le tocó vivir. Unamuno criticaba la vida provinciana y el protagonismo de la familia, creando una permanente contradicción, que no pasa desapercibida a Ortega, que dice sobre él lo siguiente: “un gran bilbaíno ha dicho que sería mejor la africanización; pero este gran bilbaíno, D. Miguel de Unamuno, ignoro cómo se las arregla, que aunque se nos presenta como africanizador es, quiera o no, por el poder de su espíritu y su densa religiosidad cultural, uno de los directores de nuestros afanes europeos”.⁸⁴

Sin embargo, es Joaquín Costa quien causa más impresión a Ortega, que se extiende con su aportación a la europeización de España. Es Costa el que va a otorgar un contenido concreto a dicho concepto, a través de la acción política, para alcanzar el objetivo de la europeización. Por eso Ortega escribe que “la palabra *regeneración* no vino sola a la conciencia española: apenas se comienza a hablar de regeneración se empieza a hablar de *europeización*. Uniendo fuertemente ambas palabras, D. Joaquín Costa labró para siempre el escudo de aquellas esperanzas peninsulares. Su libro *Reconstitución y europeización de España* ha originado durante doce años nuestra voluntad, a la vez que en él aprendíamos el estilo político, la sensibilidad histórica y el mejor castellano. Aun cuando discrepemos en algunos puntos esenciales de su manera de ver el problema nacional, volveremos siempre el rostro reverentemente hacia aquel día en que sobre la desolada planicie moral e intelectual de España se

⁸² ORTEGA Y GASSET, J. *Obras completas*, t. I. Madrid, Revista de Occidente, 1946, p. 496.

⁸³ *Ibíd.*, p. 512.

⁸⁴ *Ibíd.*

levantó señora su testa enorme, ancha, alta, cuadrada —como un *castiello*—. Regeneración es inseparable de europeización; por eso apenas se sintió la emoción reconstructiva, la angustia, la vergüenza y el anhelo, se pensó la idea europeizadora. Regeneración es el deseo; europeización es el medio de satisfacerlo. Verdaderamente se vio claro desde un principio que España era el problema y Europa la solución”.⁸⁵

Hoy en día las propuestas de regeneración son distintas, pero se sigue hablando del tema. Ya no se escribe sobre los “males de España”, pero, incluso actualmente, las reformas que “regeneren” la vida pública son manifiestas.⁸⁶

El catedrático de Derecho Constitucional y rector de la Universidad Rey Juan Carlos, González-Trevijano, analiza las actuales propuestas de regeneración de la vida democrática en nuestro país, que pasan, ni más ni menos, por una reforma de la Constitución. En esta revisión de nuestra Norma Jurídica Fundamental se pretende una reforma del Senado, de las normas que regulan el orden de sucesión en la Corona, la denominación oficial de las 17 comunidades autónomas y de las dos ciudades autónomas, la eliminación de los llamados “artículos muertos” del Título VIII del texto constitucional y la incorporación de nuestro compromiso europeísta. No obstante, no se pueden considerar menores la reforma de la *Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General* o de los *Estatutos de Autonomía*, por lo que la regeneración propuesta es de gran calado y envergadura.⁸⁷

También en la época posterior a la muerte de Costa se seguía hablando de la regeneración de España. En el año 1994 se recuperaron tres textos olvidados de Ortega, cuyo tema versaba sobre el intelectual y la política, y fueron publicados en distintos medios periodísticos, aunque no habían sido incluidos en sus obras completas. En uno de estos textos, aparecido en el periódico *El País* en marzo de 1914, se reproduce una carta de Ortega dirigida al señor Roberto Castrovido, en la que se comenta, por el propio Ortega, la influencia que sobre su pensamiento ha tenido la doctrina de europeización de Costa, de la siguiente manera: “No recojo el recuerdo de Macías Picavea y Costa, que se nos arroja encima para aniquilarnos con su venerable mole, porque cien veces hemos enarbolado el nombre de este último para hacer constar que nuestros pensamientos sobre España *aspiran a no ser originales*, a no ser unas buenas ocu-

⁸⁵ *Ibidem*.

⁸⁶ MATEOS Y DE CABO, Ó. I. “Las materias susceptibles de reforma constitucional: determinación y viabilidad”, en VERA SANTOS, J. M., y F. J. DÍAZ REVORIO (eds.), *La reforma estatutaria y constitucional*. Madrid, La Ley, 2009, pp. 633-657. Comunicación presentada en *I Jornadas sobre Reforma Constitucional y Reforma Estatutaria, Toledo, 22 y 23 de abril de 2009*, celebradas en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo, y organizadas conjuntamente por la Universidad Rey Juan Carlos, la Universidad de Castilla-La Mancha, el Center for Constitutional Studies and Democratic Development de la Facoltà di Giurisprudenza de la Università de Bologna y de la Bologna Center de la Johns Hopkins University.

⁸⁷ Cfr. GONZÁLEZ-TREVIJANO, P. J. *La España constitucional*. Valencia, Tirant lo Blanch, 2006, pp. 37 y ss.

rrencias, sino una seria evolución de toda una corriente intelectual de subsuelo que Azorín, excitado por nuestros aplausos, se ha encargado de documentar persiguiéndola hacia atrás. Sin embargo, aunque poniendo en ello empeño, todos los gatos resultaron pardos, podemos afirmar que nuestra doctrina de España es *hija de la de Costa, pero distinta de la de Costa*. Acaso un día de entre los días, pueda ser interesante publicar algunas cartas de nuestro venerable maestro Costa, el hombre castillo, en que se dignaba discurrir artículos míos, publicados hace seis o siete años. Porque Costa, como todo hombre de exuberante espíritu, como Giner de los Ríos, como Unamuno, solía atender al rumor espiritual que hacen los jóvenes, y no le ocurrió jamás arrojarles al rostro su juventud como si fuera un insulto”.⁸⁸

La influencia de Costa sobre Ortega y sobre la generación de 1914 es evidente. Cerezo Galán ha concretado más dicha influencia al tratar esa “doctrina hija de Costa, pero distinta de la de Costa” en lo que este autor llama “neorregeneracionismo”. Es decir, que la generación del 14 va a heredar la conciencia del “problema de España”, y la misión del intelectual, según Ortega, va a ser, de nuevo, enfrentarse con la cuestión de la europeización de España.⁸⁹

La solución adoptada por Ortega será, en opinión de Cerezo Galán, todavía más radical que la propuesta por Costa, ya que para este autor “en Costa el planteamiento estaba hecho fundamentalmente en el plano político-administrativo, con una política de reformas técnicas, que no alcanzaba el mal profundo del país”.⁹⁰

Sin embargo, para Ortega la mengua de España no se debe a los “pecados” de las clases gobernantes, es decir, a errores puramente políticos —porque las clases gobernantes, salvo excepciones breves, no han gobernado mal por casualidad—, sino a que la España gobernada estaba tan enferma como ellas. Por eso afirma que mantiene “un punto de vista más duro, como juicio del pasado, pero más optimista en lo que afecta al porvenir. *Toda una España —con sus gobernantes y sus gobernados—, con sus abusos y con sus usos, está acabando de morir*. Y como son sus usos, y no solo sus abusos, a quienes ha llegado la hora de fenecer, no necesita de crítica ni de grandes enemigos y terribles luchas para sucumbir”.⁹¹

Con las anteriores palabras Ortega declara que la España oficial estaba muerta y que, por tanto, la nueva política a realizar no necesita empeñarse en batallar con la política vieja, sino simplemente obligarla a ocupar su lugar en el panteón de “lo muerto o difunto”.

⁸⁸ Todas las cursivas son del propio Ortega. Vid. FONCK, B. “Tres textos olvidados de Ortega sobre el intelectual y la política”, en *Revista de Occidente*, nº 156, 1994, pp. 128-129.

⁸⁹ CEREZO GALÁN, P. “Ortega y la generación de 1914: un proyecto de ilustración”, en *Revista de Occidente*, nº 157, 1994, p. 20.

⁹⁰ *Ibidem*, p. 25.

⁹¹ ORTEGA Y GASSET, J. *Obras completas... Op. cit.*, t. 1, p. 275.

Para Cerezo Galán esto es consecuencia de que Ortega pensaba que “el mal era mucho más radical; afectaba al meollo de la sociedad civil, falta de cultura sustantiva”. De esta manera, Ortega mantiene la necesidad de dar un paso más para “sacar la empresa regeneracionista de los límites de la Institución y convertirla en un gran movimiento cultural, el partido de la cultura. Se trata, pues, de un *neorregeracionismo* que aspira a convertir la alta cultura, o cultura superior, en un fermento público de reconstitución del país”. Esta era la forma con la que Ortega se enfrentaba, no a la España oficial, que consideraba muerta, sino a la España real o civil.⁹²

La idea de considerar al pueblo español como incapaz de prosperar, incluso con buenos gobernantes, presente en Ortega y Gasset, era formulada muchos antes por Unamuno. En una carta que este dirigió el 12 de diciembre de 1900 a Juan Arzadun exponía, tomando como referencia a Costa, una de las causas que habían motivado su evolución intelectual. En la misiva Unamuno reflexionaba sobre sus seis conferencias de Ética Social en las que había intentado plantear un programa que defendía que los españoles europeos no debían enarbolar tanto la bandera de la libertad, como la de la cultura. Según Unamuno, “Joaquín Costa ha hecho un daño horrible adulando a este pueblo español, que tiene siempre gobiernos mejores de los que se merece, por malos que estos sean. Hay que convencerle de que es muy bruto y que para no caer bajo el cura que le embrutece más aún tiene que dejarse guiar por nosotros y se le convencerá [...] ¡Vaya si se le convencerá! Por mi parte, tengo tal fe en mí mismo, tan honda persuasión de mi providencial misión pedagógica o demagógica (entiendo esto etimológicamente) en España, que le he de convencer”.⁹³

Naturalmente que no estamos de acuerdo con estas afirmaciones en las que Unamuno considera al pueblo español como un sujeto parecido a un menor de edad y, por tanto, necesitado de una especie de tutela. El egocentrismo que manifiesta el escritor en su misiva descalifica por sí mismo su pretendido proyecto de su “providencial misión demagógica”.

No obstante, las anteriores líneas de Unamuno se han recogido para resaltar la influencia que Costa ejerce sobre los intelectuales del momento, tanto para aceptar sus postulados como para refutarlos, pero con su lema de la europeización de España Costa es claramente el referente de esta época. De esta forma, Costa dejó una honda impronta en la llamada generación del 98, cuyos escritores al intentar encontrar un ideal propicio para España y los españoles se encontraban una y otra vez con la obra de Costa. Esa estela de Costa se prolongó en el tiempo y afectó, como hemos visto, a escritores posteriores, como Ortega, marcando unas tendencias y preocupaciones que,

⁹² CEREZO GALÁN, P. *Ortega y la generación...* *Op. cit.*, p. 26.

⁹³ UNAMUNO, M. DE. *Sur*, nº 120, 1944, p. 57. Citado en PÉREZ DE LA DEHESA, R. *Política y sociedad...* *Op. cit.*, p. 153.

incluso en algunos casos, han llegado hasta nuestros días, pues la reclamación de un buen gobierno para facilitar el progreso de un pueblo es una demanda que se puede considerar casi imperecedera.

La de Costa no es que sea la única influencia posible sobre estos escritores, pero resulta una de las de más valía en esta época. Un caso concreto es el estudiado por Inman Fox al analizar las corrientes socio-políticas que influyeron en la obra de Ramiro de Maeztu. Según Fox, es posible distinguir en Maeztu dos poderosas influencias provenientes de Menéndez y Pelayo y de Costa. Dos escritores con propuestas completamente radicales. No obstante, hay que precisar que esas influencias corresponden a dos periodos diferentes, que, según Fox, producen la existencia de dos Maeztu, igualmente valiosos. Incluso es posible señalar otro paralelismo con Ortega, pues “Maeztu siempre ha estado a la busca de un ideal unificador, igual que Ortega, queriendo otear una posible solución para el futuro de España”.⁹⁴

De esta manera, en un primer Maeztu, correspondiente a la época cercana al manifiesto de la Asamblea de Zaragoza (1898), se produce una asimilación de las ideas de Costa, mientras declara no poder aceptar el “patriotismo estático” de Menéndez y Pelayo, pues “se avenía mal con una época que debió ser renovadora”. Sin embargo, en la década de los años treinta repudia lo escrito en su libro *Hacia otra España* y la anterior defensa de Costa. Argumenta que Costa dedicaba demasiado atención, además de a la escuela, a la economía.

Nada más apartado de la realidad, pues sobre esto ya hemos escrito que Costa no quería enfrentarse a la economía con el alejamiento de un arbitrista, sino que lo que constituyó uno de sus grandes objetivos, que le acompañó siempre, fue que las clases menos pudientes pudieran llevar una vida digna y eso les permitiera formarse como “hombres libres”. En este sentido, su verdadera obsesión se centraba en que las clases populares pudiesen educar a sus hijos para que creasen en España una auténtica democracia, pues, cuanto mayor sea la educación de un país, más difíciles serán las prácticas caciquiles y mayor la libertad de elección de sus habitantes.⁹⁵ Por eso pensamos que la anterior crítica de Maeztu está más destinada a justificar su continua búsqueda de soluciones novedosas, que a ser congruente con un aspecto concreto del pensamiento de Costa.

No obstante, Maeztu seguía pensando que lo que a él le parecía un exceso de atención a la economía era una actitud muy común al 98 y a la Segunda República. Es decir, que podía tener una connotación política. Por eso en una segunda época, más conservadora, preferirá el valor moderno de la tradición de la Contrarreforma de la

⁹⁴ INMAN FOX, E. “Ramiro de Maeztu y los intelectuales”, en *Revista de Occidente*, nº 17, 1967, p. 372.

⁹⁵ MATEOS Y DE CABO, Ó. I. “Joaquín Costa, jurista, político y pedagogo: la pasión de una vida dedicada a la ciencia”, en *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, nº 17, 2001, p. 159.

España del siglo XVI, al estar convencido de que el patriotismo de Menéndez y Pelayo era el del ciudadano de la cultura universal. Esta admiración es patente en las palabras que dedica Maeztu a Menéndez y Pelayo, al considerar que ha llegado “la hora de persuadirnos de que la antigua España tenía razón, y con ella su gran defensor, don Marcelino, cuando hizo de la Teología la ciencia universal y enciclopédica, porque solo de ella pueden derivarse un Derecho, una política, un arte y un modo de vivir a los que los hombres se acomoden de un modo permanente”.⁹⁶

Peró, el llamado “problema de España” será una de las preocupaciones sobre las que Maeztu reflexionará con más vigor. La polémica se desenvuelve en una época en la que están enfrentados, fundamentalmente, dos tipos o modos diferentes de ver España: por una lado, la moderna o europeizante y, por otro, la castiza o tradicional. Estos anhelos vitales le llevarán a concebir unas tendencias políticas claramente alejadas y contrapuestas: a una predominancia del ideal socialista, durante el periodo 1897-1902, le seguirá, en contraste, una segunda época en la cual “no le hizo falta más que perder confianza en el concepto moderno de liberalismo, o de democracia, para convertirse en el gran mantenedor de Primo de Rivera”.⁹⁷

En esta primera época, en la que manifiesta su admiración por las doctrinas de Costa, Ramiro de Maeztu escribe una obra cuyo título ya es, por sí mismo, claramente revelador de sus intenciones: *Debemos a Costa...*⁹⁸ En este libro defiende que ha sido Costa el que les ha revelado la conciencia “de que hay algo permanente en Europa que no existe o no perdura en España”. Esa idea aportada por Costa plantea el reto de buscar la solución a los males que aquejaban a nuestro país desde los principios y parámetros europeos. Maeztu reconoce que esa preocupación no es exclusiva del pensamiento de Costa, pero le atribuye el mérito de haber impulsado el acercamiento español a Europa, pues “no podríamos decir que Costa ha resuelto este problema; pero sin que Costa lo hubiese planteado, seguiría siendo imposible resolverlo”.⁹⁹

Para Maeztu el verdadero despertar del deseo de igualarnos e incorporarnos al nivel de vida europeo ha sido obra de Costa, quien “ha hecho vibrar la palabra Europa en la conciencia de las multitudes. A Costa debemos que sea Europa un ideal y no meramente una expresión geográfica”.¹⁰⁰

Efectivamente, el término y la conciencia de la necesidad de europeización del país, como ya hemos dicho anteriormente, irían adquiriendo paulatinamente una

⁹⁶ INMAN FOX, E. *Op. cit.*, p. 374.

⁹⁷ *Ibidem*, p. 377.

⁹⁸ MAEZTU, R. DE. *Debemos a Costa...* Zaragoza, Tipografía de Emilio Casañal, 1911.

⁹⁹ *Ibidem*, p. 21.

¹⁰⁰ *Ibidem*, p. 22.

mayor presencia entre la intelectualidad española, sobre todo después del desastre del 98, tras el cual se plantea, de una forma más dramática, la necesidad de modernizar España. No obstante, como preocupación, será posteriormente recogido por otros grandes intelectuales —por ejemplo, Ortega y Gasset— que se hacen eco del pensamiento de europeización de Costa. Es famosa la frase de Ortega en la que afirma que “España era el problema y Europa la solución”. La influencia de Costa sobre esa idea ha sido aceptada por el mismo Ortega en sus escritos. La forma de ver en la práctica esta concepción también la tiene muy clara Ortega. La política regeneracionista es la manera de abordar el conflicto que tenía España planteado en esas fechas. Ortega lo sintetiza de la siguiente manera: “Regeneración es el deseo; europeización es el medio de satisfacerlo”.¹⁰¹

IV. LA PROPUESTA POLÍTICA Y DOCTRINAL DE LA EUROPEIZACIÓN DE ESPAÑA

Con la frase “regeneración es el deseo; europeización es el medio de satisfacerlo”, Ortega nos está diciendo que la europeización no era concebida únicamente como una forma de acercamiento de nuestro país a Europa. La europeización era mucho más que eso, puesto que, bajo el calificativo de “regeneracionista”, lo que se iba a plantear era una determinada teoría política, formulada para proponer una reconstrucción de España. Entre las diversas medidas de esa política, adquiriría una singular importancia la europeización, que buscaba entre los métodos y costumbres europeas las más provechosas para sacar a España del bache moral y material que estaba atravesando. No es, por tanto, extraño que la europeización fuera doblemente atacada, tanto en el plano ético de la asimilación a los valores europeos, como desde el terreno puramente político.

Una de las críticas más conocidas será la de Unamuno, quien, después de haber participado en la llamada “literatura regeneracionista”, toma partido en su libro *Del sentimiento trágico de la vida en los pueblos y en los hombres* (1913)¹⁰² por el menoscabo de las preocupaciones regeneracionistas. Unamuno lo expresa de la siguiente forma: “Aquella hórrida pedantería de hablar del trabajo perseverante y callado —eso sí, voceándolo mucho...—. En esa ridícula literatura caímos todos los españoles, unos más y otros menos, y se dio el caso de aquel archiespañol Joaquín Costa, uno de los espíritus menos europeos que hemos tenido, sacando lo de europeizarnos y poniéndose a *cidear* mientras proclamaba que había que cerrar con siete llaves el sepulcro del Cid y... conquistar África. Y yo di un ¡muera de Don Qui-

¹⁰¹ ORTEGA Y GASSET, J. *Obras completas... Op. cit.*, p. 513.

¹⁰² UNAMUNO, M. DE. *Del sentimiento trágico de la vida en los pueblos y en los hombres*. Madrid, 1912. Con prólogo de F. Savater en la edición de Alianza, 1986, y con estudio introductorio de P. Cerezo, en la de Espasa Calpe, 1995.

jote!, y de esta blasfemia, que quería decir todo lo contrario que decía —así estábamos entonces—, brotó mi *Vida de Don Quijote y Sancho* y mi culto al quijotismo como religión nacional”.¹⁰³

El citado ensayo de Unamuno se encuentra inspirado en la vida de los héroes de la novela de Cervantes. Unamuno atribuye al quijotismo la ilimitada esperanza del hombre en lo irracional, forjando un combate en el que lo fantástico se opone a la cultura y al cientificismo, y donde no falta el elogio a la soledad y al desprecio de la aprobación del otro.¹⁰⁴

Unamuno se mueve en unas grandes contradicciones. Primero desea ser uno de los mayores defensores del regeneracionismo, como demuestra en la carta que dirige a Francisco Giner de los Ríos, fechada en Salamanca el 3 de noviembre de 1900, en la que le comunica: “Dentro de unos días voy a esa a ver al ministro y si puedo hacer en esta Escuela la revolución desde arriba y entonces procuraré verle. [...] ¡Trabajar, trabajar, trabajar y trabajar! ¿Que me desparramo? ¡Bah! Así será mi obra menos lucida para mí, tal vez no menos honda. No hay que ser egoísta, y ahogar la espontaneidad para elevar el hombre. No quiero negarme a nada, no quiero ser un ambicioso; prefiero ser un pródigo espiritual, un agitador”.¹⁰⁵

Para Gómez Molleda en esta carta se aprecia el entusiasmo de Unamuno por la “revolución desde arriba”, es decir, por las reformas que desde el poder evitasen al pueblo el trabajo y la fatiga de realizar la “revolución desde abajo”. Desde este contexto regeneracionista, las reformas solicitadas por esa nueva política tendrán para Unamuno un significado de “hacer cosas”, de efectuar reformas desde los altos organismos políticos y académicos. Concretando esa política, Unamuno organizó en Salamanca un Departamento de Extensión Universitaria a imagen del que existía en Oviedo. Pero lo que más resalta de Unamuno es el papel de “agitador de espíritus” que quiere adoptar personalmente para contrarrestar la inercia general del país con su deseo de trabajar sin descanso.¹⁰⁶

Por eso resulta tan pronunciado el giro posterior de menosprecio a la literatura regeneracionista, a pesar de haber participado en ella, y de considerar una equivocación la “revolución desde arriba” propuesta por Costa y por Maura de la siguiente manera: “Un retablo hay en la capital de mi patria y la de Don Quijote, donde se representa la libertad de Melisendra o la regeneración de España o la revolución des-

¹⁰³ LAÍN ENTRALGO, P. *La generación del noventa y ocho*. Madrid, Espasa Calpe, 1975, p. 95.

¹⁰⁴ UNAMUNO, M. DE. *Vida de Don Quijote y Sancho*. Madrid, Cátedra, 1988.

¹⁰⁵ GÓMEZ MOLLEDA, D. *Unamuno “agitador de espíritus” y Giner (correspondencia inédita)*. Madrid, Narcea, 1977, p. 90.

¹⁰⁶ *Ibidem*, p. 64.

de arriba, y se mueven allí, en el Parlamento, las figurillas de pasta [...] Y hace falta que entre en él un loco caballero andante y, sin hacer caso de voces, derribe, desca-bece y estropee a cuantos allí manotean”.¹⁰⁷

Esa es una de las grandes contradicciones de Unamuno. Por un lado, dice que aceptó, como todos, los postulados de Joaquín Costa. Sin embargo, luego pone en cuestión las intenciones de Costa sobre el tema de la europeización de España, diciendo que “es uno de los espíritus menos europeos”, afirmación totalmente gratuita que, por supuesto, no explica convenientemente. Quizá lo que molesta a Unamuno es la radicalidad con la que él mismo aceptó dichas teorías y la forma, también radical, con la que pasó a mantener lo opuesto, lo cual es acorde con su mencionado papel de “agitador de espíritus”.

En una línea similar se muestra Azorín, para quien el espanto y la indignación serían los sentimientos de un supuesto don Quijote redivivo ante la contemplación de la riqueza de los palacios y las mansiones españolas en sus horas más bajas, recordándole, quizá, las impresiones que tuvo en su visita a la cueva de Montesinos. Esta triste visión de España se aprecia en sus palabras en el Ateneo de Madrid en 1905, cuando dibuja el siguiente cuadro de la situación general española y de su vida histórica: “Pensemos en nuestras campiñas yermas; en nuestros pueblos tristes y miserables; en nuestros labradores atosigados por la usura y la rutina; en nuestros municipios explotados y saqueados; en nuestros Gobiernos formados por hombres ineptos y venales; en nuestro Parlamento atiborrado de vividores. Pensemos en esta enorme tristeza de nuestra España...”.¹⁰⁸

Estas palabras son originadas por el deseo tan irremediable de Azorín de que el pueblo español fuera culto y laborioso, que la regeneración pudiese imprimirle un renacimiento cultural y material, pero todo esto no pasaría de un mero deseo platónico “si no se cambia todo”. De lo contrario, el panorama que dibuja es bastante sombrío, pues considera que “los unos son escépticos, los otros perversos [...], y así caminamos, pobres, miserables, sin vislumbres de bonanza [...], arruinada la industria, malvendiendo sus tierras los labradores”.¹⁰⁹

En el libro de Andrés Trapiello, *Los nietos del Cid*, se resalta la impronta que dejó Costa en muchos de los escritores de la generación del 98, sobre todo en Unamuno y Maeztu. El cambio operado en Costa, al comprender que para regenerar España había que renunciar a los proyectos de gloria exterior que había defendido en su juventud, para trabajar de forma más modesta en el interior del país, fue expresado en su cono-

¹⁰⁷ LAÍN ENTRALGO, P. *Op. cit.*, p. 94.

¹⁰⁸ *Ibidem*, pp. 97-98.

¹⁰⁹ *Ibidem*, p. 98.

cida frase de “¡doble llave al sepulcro del Cid, para que no vuelva a cabalgar!”. Según Trapiello, esta consigna encierra lo doloroso de renunciar a uno de sus anhelos más queridos, la posibilidad de extender la nacionalidad española por el globo terráqueo. Además, nos recuerda otro grito lanzado por Unamuno al exclamar: “¡muera don Quijote!”. Para este autor resulta una clara contradicción, pues “a nadie mejor que a Unamuno podríamos llamar hijo de don Quijote”.¹¹⁰ Siguiendo esta lógica, los escritores más cercanos a Costa fueron los que “no solo no echaron siete candados al sepulcro del Cid sino quienes lo libraron del único que tenía, dando rienda suelta al espíritu de lo que el Cid representaba en España, una lengua y una nación, y el orgullo de ambas”.¹¹¹

El espíritu del Cid se analiza no solo en términos de patriotismo, sino que también es una actitud ante la vida, en el sentido de que todos estos escritores se creen hombres libres y nobles. Por eso Trapiello justifica el título de su obra en la afirmación de que “nunca se pudo llamar a nadie con más propiedad los nietos del Cid que a aquellos hijos de Costa”.¹¹²

Si la descripción de nuestro país por parte de algunos de estos autores resulta tan demoleadora que no parece posible ningún remedio, las propuestas de Costa se van a erigir como un faro que ilumine una salida para el problema que estaba atravesando España.

No se trata de una muy depurada doctrina europeísta, pero, sin embargo, ofrece un referente para salir de la apatía y el determinismo español de aquellas fechas. Esta actitud es comprendida claramente por Maeztu, que sale en defensa de Costa frente a las anteriores críticas de Unamuno de la siguiente forma: “Recientemente se ha escrito: Nada menos germánico, menos británico, menos francés, menos *européo*, en una palabra, que el pensamiento y el estilo de Costa. Ello podrá ser cierto; pero ningún español ha puesto más empeño en enterar a sus compatriotas de que hay algo en Europa que nos debemos asimilar a toda prisa, so pena de morir”.¹¹³

En uno de nuestros trabajos sobre la identidad europea, con motivo de propuesta de Constitución europea,¹¹⁴ hemos mantenido que junto a precursores del europeísmo, como Jules Romains, Heinrich Mann o Stefan Zweig, se debía reivindicar la figura

¹¹⁰ TRAPIELLO, A. *Los nietos del Cid. La nueva Edad de Oro de la literatura española (1898-1914)*. Barcelona, Planeta, 1997, p. 77.

¹¹¹ *Ibidem*.

¹¹² *Ibidem*.

¹¹³ MAEZTU, R. DE. *Debemos a Costa... Op. cit.*, p. 22.

¹¹⁴ Vid. UNIÓN EUROPEA. CONFERENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS. *Tratado por el que se establece una Constitución europea*: CIG 87/2/04 REV 2 [en línea]. Bruselas: Consejo de la Unión Europea, 29 de octubre de 2004 [Consulta: 7 julio 2009]. <http://www.consilium.europa.eu/cms3_applications/Applications/igc/doc_register.asp?content=DOC&lang=ES&cmsid=754>

de Joaquín Costa para España. En este estudio se partía de que el europeísmo de Costa no estaba formulado con el objetivo de proponer una unificación de los Estados europeos, pero, no obstante, afirmábamos que Costa “fue europeísta en el sentido de preferir una hegemonía cultural y política europea”.¹¹⁵

En efecto, Costa tuvo el mérito de haber recogido esa preocupación, que ha estado latente en la conciencia española, por propia vocación y situación geográfica. Por eso se debería considerar a Costa como un destacado precedente o precursor de la europeización en nuestro país, lo que es perfectamente compatible con la formulación de su nacionalismo español. Lo mejor de todo es que esta corriente europeísta con el paso del tiempo ha desembocado felizmente en el ingreso de España en las instituciones comunitarias europeas.¹¹⁶

El europeísmo de Costa tuvo un comienzo muy temprano, cuando a pesar de pertenecer a una familia modesta, pudo salir fuera de España y participar en la Exposición Universal de París de 1867 como obrero-artesano pensionado por la Diputación de Huesca. En la capital francesa mantiene un ritmo frenético visitando distintos centros de cultura, de artes y de oficios. Fruto de estas actividades publica varios libros: *Ideas apuntadas en la Exposición Universal de 1867 para España y para Huesca*, publicado en 1868, y comentado y reeditado por Alfonso Ortí y Cristóbal Gómez Benito,¹¹⁷ y la obra titulada *Las habitaciones de alquiler barato en la Exposición Universal de París en 1867*, en la que emplea el método comparativo para ir analizando cómo se aborda esta cuestión en diferentes países europeos. Considerando lo poco frecuentes que resultaban los intercambios culturales en aquella época, Costa fue muy afortunado al poder abrir su intelecto a los distintos países que estaban representados en dicha Exposición lo que, sin duda, representó un enriquecimiento intelectual y personal que posteriormente le sirvió para mantener con propiedad su deseo de nivelación de España en relación a los países europeos.¹¹⁸

La europeización de Costa tenía un especial significado en los dos objetivos más preciados de su programa político: la escuela y la despensa. Se trataba de nivelarnos

¹¹⁵ MATEOS Y DE CABO, Ó. I. “Los signos de la identidad europea: los símbolos políticos de la Unión Europea”, en ÁLVAREZ CONDE, E., y V. GARRIDO MAYOL (dirs.). *Comentarios a la Constitución europea*. Valencia, Tirant lo Blanch, 2004, p. 166.

¹¹⁶ *Ibidem*, p. 167.

¹¹⁷ COSTA, J. *Escritos agrarios. Escritos de juventud (1864-1871)*. GÓMEZ BENITO, C., y A. ORTÍ (edición crítica, introducción y notas). Huesca, Fundación Joaquín Costa / Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1998.

¹¹⁸ MATEOS Y DE CABO, Ó. I. *Estudios... Op. cit.*, p. 110. Véase también el prólogo de FERNÁNDEZ CLEMENTE, E., a la obra de COSTA *Instituciones económicas para obreros. Las habitaciones de alquiler barato en la Exposición Universal de París en 1867*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1999; y, del mismo autor, el estudio *Lucas Mallada y Joaquín Costa*. Zaragoza, CAI, 2000.

a Europa tanto en las condiciones de vida como en la preparación y capacitación de los futuros ciudadanos. Estas premisas se encuentran ya firmemente expresadas en “Mensaje y programa de la Cámara Agrícola del Alto Aragón (13 de noviembre de 1898)”, donde, en el apartado de educación y ciencia, escribe que “la mitad del problema español está en la escuela: a ella principalmente debió su salvación y debe su grandeza presente Alemania”.¹¹⁹

Las medidas propuestas por Costa se encuentran dirigidas a mejorar el nivel del profesorado y de la enseñanza. Además, propone crear colegios españoles, al estilo del de Bolonia, en los más importantes centros científicos de Europa. De esta manera, se podrá formar pronto una generación de jóvenes imbuidos en el pensamiento y en las prácticas de las naciones más adelantadas en la investigación científica, en la administración pública, la industria, la enseñanza y el periodismo.¹²⁰

Pero la ciencia no hará despegar a España como una nación moderna, si no se cuidan otros detalles, quizá más prosaicos, como una mejora de las condiciones de vida de las clases más humildes. El término que utiliza Costa es un tanto antiguo, pues se refiere a la “despensa”, lo que podríamos equiparar, con un lenguaje más moderno, a la economía.

Para Costa la educación del pueblo, el cultivo de la ciencia, la libertad política, las relaciones exteriores, el mantenimiento de la independencia, el orden interior, la expansión de la raza por nuevos territorios y estarían en segundo término y supeditadas a la base económica disponible. De forma muy gráfica, Costa lo sintetiza de la siguiente manera: “La cabeza y el brazo dependen de la oficina del estómago. Dime lo que un pueblo come, y te diré el papel que desempeña en la historia. Spencer ha probado que el porvenir será del pueblo que mejor se nutra. Ahora bien: España no produce la cantidad de sustancia nutritiva que necesita para estar bien alimentada: todas las noches, más de la mitad de los españoles se acuestan con hambre. Por eso ha sido tan lento el crecimiento de su población; por eso su vida media es la más corta de Europa. Y he ahí por qué el pensamiento entero de la nación y de sus gobernantes debiera haberse concentrado en eso: en la despensa nacional, en el modo de proveerla, de buscar víveres, como Inglaterra, por toda la redondez del planeta”.¹²¹

En el discurso que Costa pronuncia el día 15 de septiembre de 1901, como mantenedor de los Juegos Florales de Salamanca, con el título de *Crisis política de Espa-*

¹¹⁹ COSTA, J. “Mensaje y programa de la Cámara Agrícola del Alto Aragón (13 de noviembre de 1898)”, cap. I, *Reconstitución y europeización... Op. cit.*, p. 27.

¹²⁰ *Ibidem*.

¹²¹ *Ibidem*, p. 21.

ña, vuelve a hacer especial hincapié en su programa de europeización, afirmando rotundamente que la solución al problema español está en su europeización: “El problema fundamental nuestro a la hora de ahora, y desde hace largos años —siglos quizá—, puede encerrarse en esta fórmula: ‘*Nivelarnos con Europa*, en lo físico lo mismo que en lo espiritual; que el español se eleve de la condición de avasallado a la dignidad de hombre, que alcance la plenitud de la libertad, así política como moral, o dicho de otro modo: que deje de padecer hambre, hambre de pan, hambre de instrucción, hambre de justicia, estos tres coeficientes necesarios para la libertad’. Entre los problemas particulares en que ese fundamental se diversifica, reclaman con imperio, al par de otros, inmediata solución los siguientes tres: el problema social agrario, el problema de la renovación de nuestro ambiente intelectual, técnico, científico y pedagógico, y el problema de la reorganización del Estado”.¹²²

Para Costa el problema social agrario no es la estadística de las clases directoras del país, sino el problema real y diario del segador andaluz, el de la vivienda indigna, el del doble gazpacho como único alimento. Ante la inercia de los gobernantes y de las clases directoras, que “no se han creído obligadas a interrumpir la placidez de su sueño”,¹²³ propone distintos remedios que en Europa han permitido una mejor calidad de vida para las clases más humildes.

Acudiendo a precedentes patrios, Costa propone la posesión colectiva de todas las tierras de un término municipal y su reparto, cada tres años por sorteo, entre los vecinos de dicho término. Esto es algo parecido también a lo que sucede en el sistema del *mir* o comunidad rural en Rusia. La segunda posibilidad resultaría de la posesión por el concejo de lotes fijos de tierra, indivisibles e inalienables, que el ayuntamiento puede distribuir entre los vecinos para su usufructo de por vida, al igual que sucede con el sistema del *allmend* suizo.

La tercera fórmula consistiría en la formación, por la autoridad del Estado, de unas suertes o labranzas de ciertas dimensiones sobre tierras de propiedad particular, con el fin de darlas a censo perpetuo a los repobladores o colonos, que deberían satisfacer un canon fijo a los respectivos dueños previamente expropiados. Costa considera que esta tercera solución se ajusta, en líneas generales, a las teorías del economista español Flórez de Estrada y a las de doctor inglés Alfredo Wallace.¹²⁴

Costa realizó sobre este tema un estudio en profundidad que le llevó a escribir varios libros y, en el ámbito del ejercicio del Derecho, le otorgó una conocida victoria judicial en el famoso pleito de la Solana. Estas preocupaciones sociales se refle-

¹²² COSTA, J. *Crisis política de España. Doble llave al sepulcro del Cid*. Madrid, Biblioteca Costa, 1914, p. 63.

¹²³ *Ibidem*.

¹²⁴ *Ibidem*, p. 64.

jaron en *La tierra y la cuestión social*,¹²⁵ y más tarde le impulsaron a formular su famosa encuesta sobre *Oligarquía y caciquismo*.¹²⁶

En uno de nuestros trabajos hemos estudiado, desde un punto de vista jurídico, las cláusulas testamentarias y la regulación aplicable al fideicomiso de la Solana, aunque detrás hay toda una problemática social delicada, en unos años en los que el problema social agrario se encuentra muy presente en el debate público.¹²⁷ El estudio del litigio fue tan exhaustivo y completo que dio origen a los libros *Fideicomisos y albaceazgos de confianza y sus relaciones con el Código Civil*¹²⁸ y *El juicio pericial y su procedimiento*.¹²⁹

En cuanto al problema de la renovación del ambiente intelectual español, Costa propone, de nuevo, la posibilidad de fundar colegios en Berlín, París, Oxford, Harvard o Nueva York, tal y como España los tiene en Roma y Bolonia. En este sentido, defiende la política de becas y salidas al extranjero de profesores y alumnos españoles, no con el mero propósito de costearles una carrera, “sino que además los pensiona para que hagan un viaje científico al extranjero, con la mira de levantar por este medio el nivel intelectual del país, de promover en él los adelantos científicos, y, en una palabra, de europeizarlo”.¹³⁰

No es menos preocupante el problema de la reorganización del Estado. Ante la caótica situación existente, Costa demanda una auténtica “revolución desde arriba” que, a semejanza de la obra de Cromwell en Inglaterra, propicie una radical reorganización del país, tal y como se hizo en Gran Bretaña. Según Costa, “a esto se redujo en lo fundamental la revolución inglesa, naturalmente, hecha desde el poder”.¹³¹

Es curioso que la novedad que supone en nuestro país el proceso propuesto de europeización se tenga que apoyar en la labor de un gobernante histórico del tipo de Cromwell o de Franklin. Costa se deja influir también por la “revolución desde el poder” efectuada por estos gobernantes. Dentro de nuestras fronteras busca igual-

¹²⁵ COSTA, J. *La tierra y la cuestión social*. Madrid, Biblioteca Costa, 1912.

¹²⁶ COSTA, J. *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de Gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla*. Zaragoza, Guara, 1982. [1901, 1ª ed.].

¹²⁷ MATEOS Y DE CABO, Ó. I. “Joaquín Costa y las profesiones jurídicas: el pleito de la Solana”, en *Aragón. Escenarios de la Justicia. IX Congreso de la Abogacía Española, Zaragoza, 2007*. Zaragoza, Consejo General de la Abogacía Española, 2007, pp. 189-206.

¹²⁸ COSTA, J. *Fideicomisos y albaceazgos de confianza y sus relaciones con el Código Civil*. Madrid, Librería de Victoriano Suárez, 1905.

¹²⁹ COSTA, J. *El juicio pericial y su procedimiento. Una institución procesal consuetudinaria*. Madrid, Librería Victoriano Suárez, 1904.

¹³⁰ *Ibidem*, p. 66.

¹³¹ *Ibidem*, p. 67.

mente ejemplos que puedan ilustrar su ideal de buen gobierno, llegando hasta el reinado de Isabel la Católica. Como buen erudito de la historia le gusta indagar en el pasado, no solo para tratar de conocer el presente, sino para rastrear las posibles soluciones a los problemas de la España de la Restauración.

La verdad es que no le ayuda nada el escaso desarrollo de otras ciencias sociales, como la Ciencia Política o el Derecho Político o Constitucional, que le hubieran podido orientar hacia otros derroteros. No obstante, en aquella época lo que resultaba usual era el clásico recurso al método histórico, lo cual determina en gran medida la configuración y los resultados de su trabajo.

Por tanto, si partimos del tipo de estudio efectuado, los resultados de la investigación son la utilización de fuentes bastante antiguas. De esta manera, entra a valorar, ni más ni menos, que el pensamiento de fray Luis de León, cuya concepción del Estado le parece similar a la que califica de “estilo de sociedad libertaria”. Posiblemente Costa hiciera este comentario, reconociendo lo adelantado para su tiempo del humanismo de este autor del siglo XVI: “la perfecta gobernación es de ley viva, que entienda siempre lo mejor, y que quiera siempre aquello bueno que entiende; de manera que la ley sea el bueno y sano juicio del que gobierna, que se ajuste siempre con lo particular de aquel a quien rige”.

Por eso para Costa, siguiendo a fray Luis de León, la reorganización del Estado no se conseguirá tan solo a través de las reformas legales de la *Gaceta*, sino que es precisa la mano firme del gobernante o gobierno personalista, que haga posible las dosis de libertad y educación que el pueblo precisa para que la revolución en la vida pública sea auténtica. Apoyándose en esa idea, afirma que el Gobierno debe ser personalista, es decir, que esté integrado por hombres y no meramente por leyes. Con esta expresión quiere enfatizar que, con las leyes con que contaba el Estado por aquellas fechas, se tenía más que suficiente para realizar las reformas que él proponía. Según Costa lo único que hacía falta era una voluntad política que quisiera llevarlas a término desde el poder.

La historia española vuelve a dar ideas a Costa, que intenta actualizar el pensamiento de Luis Vives y de Francisco de Quevedo para buscar soluciones éticas a lo que considera como una fachada de régimen representativo que está dominado por los oligarcas y los caciques y no deja ni expresión ni libertad al pueblo.

Esta labor ética no será posible con cualquier clase de gobernante, sino con uno que tenga las suficientes virtudes y sabiduría para reconocer la “ofensa” que las clases acomodadas infligen al pueblo. Según Quevedo, los que afligen al pueblo son “los ministros de la Corona, los procuradores en Cortes, los jueces y magistrados que asuelan y oprimen o ayudan a oprimir al pueblo, los ricos y poderosos que desustancian a los labradores, los alcaldes y gobernadores que les echan todas las cargas y les

encarecen el mal año y el socorro, los que con pretexto de religión hacen hacienda, los que compran las prelacías, los que comen las rentas de los pobres...”.

Ante esta nómina de desalmados, Quevedo le dice al Rey “que debe corregir *por sí mismo* a todas esas gentes; que, en sus manos, el látigo parecerá mejor que el cetro”.¹³²

Costa se encuentra influido por este tipo de hechos históricos y de obras, cuando llama al gobernante que tiene que hacer la “revolución desde arriba”, utilizando una expresión que parece sugerir connotaciones autoritarias, el “cirujano de hierro”. No obstante, a pesar de la desafortunada expresión, no creemos que Cosa quisiera implantar en España una dictadura en el sentido moderno del término. Analizando el contexto en el que es empleado dicho término, Costa parece referirse a un gobernante “paternalista”, mezcla de presidente de la república y déspota ilustrado, cuando habla de la liberación del pueblo de los obstáculos tradicionales que tienen acallada su voluntad. La actividad de ese gobernante debe ir encauzada a la reorganización político-administrativa del Estado, como un requisito imprescindible de la nivelación de España con Europa, es decir, de su europeización, lo cual no parece muy compatible con el gobierno autoritario de un dictador que gobierne según su capricho.

Además, la dictadura tampoco casa bien con el *self-government* del pueblo, que es uno de los valores europeos más apreciados fuera de Europa, porque lo uno es lo opuesto de lo otro. Así lo entendió Altamira cuando, al comentar la labor política emprendida por el gobernante personalista de Costa, mantiene que entre los objetivos de este tipo de gobernante estarían los que contribuyesen a difundir el *self-government* del pueblo o, en sus propias palabras, “en crear las condiciones para que el pueblo se regenere a sí mismo”.

También Gumersindo de Azcárate entiende de esa manera la política regeneradora de Costa realizada por el gobernante personalista. En la necrología a Costa, encargada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, sintetiza el programa político que el propio Costa había resumido en 1904 en una tarjeta postal autógrafa remitida a la Sociedad Fraternidad Republicana de Barcelona. Ese programa dice así: “Patriciado natural, autoridades sociales, pero no caciquismo; *self-government*, gobierno del pueblo por el pueblo, pero no parlamentarismo; muchos y grandes capitales, pero no capitalismo; libertad de comercio, pero no vampirismo; religión y clero, pero no clericalismo. Doble llave a los sepulcros de Torquemada y de Carlomarde para que no vuelvan con sus predicaciones a impurificar y pudrir a España. [...]”

¹³² Lo del látigo en vez de cetro corresponde a la indignación de Jesús en el templo ante los vendedores, numularios y logrerros que deshonoraban la casa de Dios. Costa cita en esta idea a QUEVEDO, F. DE. “Con qué gente se ha de enojar el rey con demostración y azote”, *Política de Dios y gobierno de Cristo*, t. XXXIII. BAE, p. 34. Citado en COSTA, J. *Crisis política...* *Op. cit.*, p. 75.

Pocas cosas urgen aquí tanto como mejorar la dirección espiritual de las localidades chicas y medianas, mejorando en personal de maestros y de curas, y hacer de ellos dos sumandos en vez de ser lo que ahora: un sustraendo y un minuendo”.¹³³

Manuel Azaña también fue consciente de lo que parecía suscitar la expresión “cirujano de hierro”, preguntándose qué era lo que había detrás de aquella apelación a un gobernante de caracteres excepcionales capaz de salvar él solo a toda la nación: “Cuando recibíamos la enseñanza oral de Costa, a todos se nos antojaba el ‘escultor de naciones’ una persona conocida, y lo que es más, un héroe necesario e inminente. Un semidiós; moralmente, un gigantazo, vasto como el alma de la nación; Hércules y Prometeo en una pieza, sin parangón en la Historia, por muchos ejemplos que quisiéramos buscar. Costa le prestaba su acento estentóreo, su ardimiento, su premura, si la indignación lo inspiraba; y era un gigante bueno, enternecido por un sentimiento ‘de infinita compasión’ hacia el pueblo. Invitado a reflexionar, por la contradicción que suscitaba esa catadura temerosa, Costa reducía el tamaño de su invento, y el gobernante sabio, a la oriental, especie de Salomón o de Haarum-al-Raschid fundidos con Marco Aurelio, se transformaba en un modesto jefe de República presidencial”.¹³⁴

Azaña aprecia de esta manera la extrema complejidad del pensamiento de Costa y de su programa de europeización y de reconstrucción de España. Esa dificultad de abordar el pensamiento de Costa es, quizá, la causa por la que en la década de los años sesenta algunos autores denunciaron lo escaso de los estudios sobre Costa, cuyo abandono empezaba por no existir ningún centro de investigación que abarcase unas obras dispersas, difíciles de localizar por lo reducido de algunas tiradas y, desgraciadamente, raras o perdidas para la adquisición tanto pública como privada.

A pesar de lo eminentemente arduo de la lectura y análisis de las obras de Costa, merece la pena, no obstante, el intento de comprensión de su vasta producción, que revela una capacidad y potencia de entendimiento y de voluntad casi tan mítica como los cíclopes o titanes de la política que Costa quería, con sincero sentimiento, para mejorar las aptitudes y las condiciones de la vida de su país. Su teoría tiene las limitaciones propias de la época en la que surge, pues los recursos metodológicos eran muy escasos para poder sistematizar con éxito una teoría sobre el justo y eficaz gobernar, lógico anhelo de cualquier pueblo civilizado. Pero, el esfuerzo por modernizar España, que Costa defendió con todas sus fuerzas, sería ya de por sí suficientemente importante como para agradecer que hubiese dedicado su tiempo y sus energías a propiciar, a su modo, la recuperación de su patria.

¹³³ AZCÁRATE Y MENÉNDEZ, G. DE. *Necrología del señor don Joaquín Costa Martínez escrita por encargo de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*. Madrid, Tipografía de Jaime Ratés, 1919, pp. 43-44.

¹³⁴ AZAÑA, M. *Obras completas*, t. I. Madrid, Giner, 1990, p. 561.

Esta valoración global de la obra de Costa es también realizada por Azaña, que se hace cargo de lo que representa el intento de construir una nación moderna, partiendo del violento tránsito del exceso de triunfalismo a la más viva decepción de la derrota. Ante la premura con la que se tienen que tomar las decisiones, Azaña sugiere que la coherencia del gobierno personal, que Costa propone para sacar al país del bache político y emocional, pueda haberse visto influenciado por las prisas de proponer algún tipo de solución. Según Azaña: “El ‘cirujano de hierro’ no era fruto de su pensamiento, sino artificio improvisado por la desesperación, con objeto de escaparse del estrecho en que le ponían de una parte sus ideas organizadas, y de otra, su apatencia sentimental. En suma: era el modo de infringir ciertas condiciones del progreso, como son la incertidumbre y la lentitud, declaradas por el mismo Costa leyes de la Historia; estas amenazaban la eficacia y comprometían la solidez del invento, más no estorbaron a su popularidad, porque el mecanismo era comprensible y sencillo”.¹³⁵

Nos hemos ocupado anteriormente en otras publicaciones, con bastante detenimiento, del llamado “cirujano de hierro” de Costa. En lo que aquí respecta, nos interesa destacar la influencia que la Ilustración tiene sobre Costa. Es visible a lo largo de toda su obra cómo recurre a personajes antiguos como ejemplos de buenos gobernantes, pero apresurándose a decir que habría que adaptarlos a la época de la Restauración.¹³⁶

No es que Costa llegue a formular una preferencia por un gobierno de despotismo ilustrado para España, aunque le resulta difícil substraerse de la admiración que muestran muchos ilustrados por las “rápidas reformas” que se podían realizar bajo esta forma de gobierno. Por eso hemos destacado que en la obra de Costa se encuentra presente la admiración que expresa por el conde de Aranda y por otros ilustrados de los que recoge buena parte de su programa reformista, pero adaptándolo a las circunstancias de su tiempo.¹³⁷

Se puede considerar a Costa como un *arbitrista*,¹³⁸ es decir, como un estudioso que, solidario con su colectividad, desea formular planes e iniciativas para aliviar la

¹³⁵ Ibídem. Para estudiar la leyes de la historia a las que se refiere Azaña véase COSTA, J. “Historia de España. Una ley de nuestro pasado” [extracto del discurso inaugural pronunciado en el Congreso Español de Geografía Comercial y Mercantil], en *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, nº 165, 1883, pp. 380-382.

¹³⁶ COSTA, J. *Reconstitución y europeización...* *Op. cit.*, p. 19.

¹³⁷ MATEOS Y DE CABO, Ó. I. “Ilustración y regeneracionismo en Joaquín Costa: una reflexión crítica”, en MATEOS Y DE CABO, Ó. I. (coord.). *La España del 98: Política, pensamiento y cultura en el fin de siglo*. Madrid, Dykinson, 1999, pp. 93 y ss. Véase también mi libro *Estudios sobre Joaquín Costa: Derecho, Política y Humanismo en el marco de la Restauración alfonsina*. Madrid, Dykinson, 2007, pp. 261 y ss.

¹³⁸ De arbitrista le trata LAÍN ENTRALGO en su artículo “Costa y el regeneracionismo”, en *Información Comercial Española*, nº 340, 1961, pp. 173-179.

Hacienda Pública y solucionar o remediar los males políticos por los que atravesaba la España de la época. En esa búsqueda de soluciones se implicó con energía inusitada y puede que, también, con un claro exceso de celo. Esto podría explicar la dedicación con la que buscó la resolución del problema partiendo de los precedentes históricos. Pero no por eso se le puede tachar de improvisación, pues su pensamiento político es muy extenso y complejo, mucho más profundo que una frase sonora, posiblemente formulada para llamar la atención de una sociedad bastante apática.

Lo importante es que Costa estaba al servicio de la regeneración española, porque creía que todavía era posible que España recuperase su propia estima y su papel internacional entre las naciones de su entorno. Esto fue claramente visto por Rafael Altamira, quien en su célebre obra, *Psicología del pueblo español*, aprecia dos movimientos opuestos tras el desastre colonial del 98. El primero, sería pesimista y su discurso vendría argumentado en torno a la capacidad de la “raza” para adaptarse a la civilización moderna. La corriente sería de reacción contra ese pesimismo, de esperanza en un porvenir mejor, al partir de las condiciones fundamentales de nuestro espíritu para adaptarse al progreso. Es en este segundo movimiento donde se formula la palabra *regeneración*, que entonces se hizo común y corriente.¹³⁹

La regeneración partía, a su vez, de otra premisa que era la europeización. Ambas eran complementarias, pues para que nuestro país se europeizase, se acercase a los niveles de desarrollo y vida europeos debía, en primer lugar, regenerarse. No obstante, el empuje dado por el gobernante personalista no sería efectivo si el pueblo no reacciona, pues la obra regeneradora sería baldía si el pueblo seguía en la apatía colectiva que había llevado a España a la derrota militar y moral. Por eso Altamira, comparando las ideas de Costa con las de Macías Picavea, aprecia sustanciales diferencias entre ambos: “El señor Costa, en su *Memoria y resumen sobre la cuestión del caciquismo*, no llega a la escueta conclusión dictatorial del señor Macías. Propone solamente la substitución del régimen parlamentario por el presidencial; limita las atribuciones de las Cortes; modifica estos organismos de Gobierno, pero no suprime las funciones del cuerpo político nacional; concentrándolas en un solo individuo o en un grupo poco numeroso (triumvirato, etc.)”.¹⁴⁰

Para Altamira la propia labor de emancipación del pueblo caracteriza los anhelos del gobernante propuesto por Costa, por lo que la “revolución desde arriba”, desde el poder, no está dirigida a esclavizar al pueblo en beneficio de ninguna persona o clase social. Todo lo contrario, Altamira opina que la labor a realizar por el “hombre” —propuesto por el señor Macías— o por los “estadistas” —indicados por Costa— es puramente ejecutiva y se refiere a condiciones de *carácter*; de voluntad en el caso de Costa.

¹³⁹ ALTAMIRA, R. *Psicología del pueblo español*. Barcelona, Antonio López, 1902, p. 11.

¹⁴⁰ *Ibidem*, p. 207.

Según Altamira, resulta claro que dichos estadistas “no son directamente los autores de la regeneración, sino los que han de poner al pueblo en condiciones de que se regenera a sí mismo, limitándose a remover los obstáculos que se oponen a la aplicación de los medios regeneradores y a poner estos mismos medios al alcance de la masa; y aun, para una y otra cosa, les dan ya el programa hecho”.¹⁴¹

Las matizaciones de Altamira sobre el alcance y significado de la política regeneradora —que tan mala prensa ha tenido al ser identificada por algunos autores con ideas y actitudes prefascistas— no deben hacernos perder de vista que, si bien los términos utilizados por Costa pueden resultar peligrosos por la carga ideológica que parecen llevar adherida y, en más de un párrafo, pueden dar lugar a falsas interpretaciones, el resultado de la política regeneracionista no era el sometimiento del pueblo a una determinada persona que concentrase todos los poderes del Estado. De esta misma forma opina el hispanista Gabriel Jackson en su obra *Costa, Azaña, el Frente Popular y otros ensayos*. Jackson resalta que el programa que Costa quería alcanzar con su política tenía en realidad unas metas muy distintas, que le llevan a calificarlo de socialmente avanzado, porque “Costa exigió repetidamente que su “cirujano de hierro” estuviera apoyado por las *clases neutras*, refiriéndose con ello a la burguesía ciudadana ilustrada. Pero el suyo era un programa semisocialista que demandaba la colectivización del sector agrícola y el empleo de un gran gasto público en mejoras públicas y en educación pública básica”.¹⁴²

Jackson ve en Costa un programa muy avanzado desde el punto de vista social, para los usos y la mentalidad de la época, en el que se puede apreciar una cierta modernidad en el mensaje de europeización de España. Efectivamente, en Costa es posible apreciar un importante “tránsito” de su pensamiento, que evoluciona desde posturas ancladas irreductiblemente en el tradicionalismo histórico patrio hacia otras realidades y mentalidades, que empujan al español —sobre todo por la contundencia de los acontecimientos internacionales que vive España a finales del siglo XIX— a adquirir actitudes más modernas que integren a nuestro país en el contexto europeo. En ese tránsito Costa desea un tipo de modernización de España, que está todavía transida en la persistencia de una continuidad histórica de elementos que perviven del pasado español. No obstante, no olvidemos que el resultado perseguido siempre es la modernización del país según los patrones europeos.

Con la frase “Españoles, sí; pero europeos”, proveniente del *Manifiesto de la Liga Nacional de Productores*, cuya redacción realizó, compagina ambas tendencias. Esa dualidad aparece claramente en las alternativas que propone con su habitual vehemencia para España: “He aquí mi ultimátum, el dilema en que os encierro: u os euro-

¹⁴¹ Ibidem, p. 208.

¹⁴² JACKSON, G. *Costa, Azaña, el Frente Popular y otros ensayos*. Madrid, Turner, 1976, p. 50.

peizáis por vosotros mismos, gradualmente, suavemente, conforme al genio de vuestra raza y a vuestras tradiciones, u os europeizarán los europeos mismos, pero a palos y cobrándose el servicio en millones de libras o de francos, en ventajas comerciales, en ciudades o en territorios”.¹⁴³

Han sido varios los autores que han resaltado el Costa reformador social y modernista, aunque las formas puedan revestir en ocasiones tintes antiguos. Esta aparente contradicción se explica si tenemos en cuenta que en aquellos años existían grupos, además de amplias zonas de nuestra geografía, bastante desligadas de las más innovadoras corrientes de la historia. Gil Cremades lo ha expresado con notable acierto: “A las ideas innovadoras, como igualdad social, autogobierno o la propiedad para todos, se les daba, además, una raíz ancestral anterior a la monarquía absoluta y a la burguesía absoluta. Pero precisamente en la Meseta Central y en Aragón, zonas en las que se apoyó Costa en la Liga Nacional de Productores, que aglutinó en 1900 las huestes vallisoletanas de Santiago Alba, las zaragozanas de Basilio Paraiso y las oscenses de Costa, la ruralización era más pronunciada, y no habían prendido en sus campos las ideas progresistas”.¹⁴⁴

No obstante, que invoque con frecuencia a la Historia, no significa que sea defensor del tradicionalismo. En absoluto, una gran parte de su ideario contiene buenas dosis de modernización del país conforme a un programa conciso y concreto, que intentará ser realizado, en mayor o menor medida, por los regímenes posteriores. Gabriel Jackson ha señalado que han sido varios los regímenes que se han visto influidos por Costa, y que una posible plasmación de estas ideas se podría acercar, también, a lo que fue el gobierno de Cárdenas en México: “Tanto los regímenes de Primo de Rivera como de Azaña en España puede decirse que intentaron la realización del programa exigido por Costa. A quien escribe le parece oportuno sugerir que el gobierno de Cárdenas en México representó lo que Costa esperaba ver en España: un régimen revolucionario que actuara en interés de las masas campesinas acentuando la reforma agraria, la educación popular y la atención médica elemental, un régimen de tendencia democrática que no se contuviera por las sutilezas del procedimiento democrático”.¹⁴⁵

La reorganización política y administrativa que nivele a España con Europa se aparta, de esta manera, de un régimen de mera concentración del poder. Se trata, como apunta muy acertadamente Jackson, más bien de un gobierno decidido y efectivo, con el que grandes gobernantes levantaron, con su tesón e iniciativa, sus respectivos países. La nómina de los citados estadistas, admirados por Costa son: Isabel la

¹⁴³ MAEZTU, R. DE. *Debemos a Costa...* *Op. cit.*, p. 22.

¹⁴⁴ GIL CREMADES, J. J. “Joaquín Costa y la crisis liberal”, en *Krausistas y liberales*. Madrid, Seminarios y Ediciones, 1975, p. 263.

¹⁴⁵ JACKSON, G. *Op. cit.*, p. 51.

Católica, Cromwell, Washington o Bismarck. Para Jackson “la tutela es un programa de resurgimiento nacional en el terreno económico. La tutela debe, sobre todo, estimular a las ‘clases productoras’. Es un programa de centralización política que contempla la supresión del caciquismo y la administración de una justicia uniforme e igual en todo el reino. Es un programa de enseñanza nacional para dotar al pueblo de los conocimientos humanistas y científicos que le faltan en esta época. Y la realización del programa depende de la fuerza de carácter y de las buenas intenciones de un soberano poderoso”.¹⁴⁶

El juicio de Jackson parece bastante acertado, salvo que Costa no podría defender una “centralización política”, pues, como tendremos ocasión de tratar más adelante, fue un destacado defensor de la autonomía local y provincial, tal y como predicaba el krausismo, siendo la autonomía de las regiones uno de los postulados centrales del regeneracionismo de Costa.

En conclusión, la europeización de España pasará ineludiblemente por la reconstitución del país. Esta afirmación se explica porque en el pensamiento de Costa los distintos elementos de su teoría política forman un todo armónico, tal y como enseñara el krausismo, y la europeización no es solo una meta cultural o ideológica, sino eminentemente política. Buena prueba de lo que decimos es el título con el que Costa rotula, muy expresivamente, tanto su libro como sus metas políticas *Reconstitución y europeización de España. Programa para un partido nacional*. Es decir, la europeización se plasmará en un programa de medidas concretas en distintos ámbitos públicos. Unas medidas, de las que Giner de los Ríos dijo que, de lo expuesto por Costa “con solo desarrollar y traducir en hechos de gobierno su programa de política y de administración, podría nutrirse la actividad oficial de España durante más de medio siglo”.¹⁴⁷

V. LA FORMULACIÓN DE UN NUEVO CONCEPTO DE NACIONALISMO ESPAÑOL Y LA EUROPEIZACIÓN DE ESPAÑA EN LA DOCTRINA DE COSTA

Joaquín Costa formuló las bases de un nuevo concepto moderno de nacionalismo español. Era nuevo porque los conceptos imperantes hasta el momento habían partido del sustrato histórico español, mientras que Costa proponía una refundación de la nacionalidad española para acercarla a los países de su entorno europeo. Por eso el concepto moderno de nacionalismo español de Costa es una auténtica alternativa de nacionalismo cohesionador, como forma de sustituir el anterior andamiaje de la

¹⁴⁶ Ibídem, p. 31.

¹⁴⁷ ALTAMIRA, R., *et alii. Biografía intelectual y moral de don Francisco Giner de los Ríos*. México, Impresora Azteca, 1955, p. 86.

monarquía hispánica, basado en las convicciones tradicionales del viejo orden, frente al cual las minorías ilustradas ya habían pretendido una organización distinta en torno al principio de soberanía nacional, frustrada por el regreso de Fernando VII, y luego tantas veces reivindicado y preterido en la historia de España.

No es que en el nacionalismo de Costa no se puedan encontrar elementos de la vieja tradición hispánica, pues en el tránsito que se opera en Costa, de lo antiguo a lo nuevo, resulta muy difícil sustraerse del influjo que la historia tradicional tiene en nuestro país. Además, en cualquier cambio siempre es posible encontrar la pervivencia de elementos del pasado, porque lo nuevo no es siempre una ruptura total con lo antiguo. Los grandes cambios, por muy revolucionarios que hayan sido, siempre han llevado adherida una carga de concepciones y mentalidades antiguas junto con las nuevas. Por eso lo importante en el nacionalismo de Costa no son los elementos que hereda del pasado, sino la propuesta de nivelación con Europa, en relación a los principios de cultura, ciencia y calidad de vida. De esta modernidad fueron conscientes sus propios contemporáneos, pues la formulación europeísta de Costa era ya considerada en su propia época toda una novedad, tanto como ideología como en su faceta de objetivo político.

Hay que valorar que el nacionalismo español propugnado por Costa se formuló en una época de gran incertidumbre política e intelectual en relación a las posibilidades de nuestro país para ocupar un lugar y para competir en el marco de las naciones adelantadas. Los intentos por modernizar España por parte de los doceañistas habían quedado frustrados muy pronto por la oposición de los absolutistas,¹⁴⁸ por lo que ideológicamente esta era una tarea que se encontraba todavía inconclusa.

Por tanto, la derrota militar y moral del 98 será el aldabonazo que obligue a los intelectuales españoles a plantearse seriamente el destino común del país. En esta tarea participaron tenazmente los miembros de la generación del 98, de la cual ha dicho Francisco Ayala que “ha sido en España, la primera a la que puede considerarse nacionalista de un modo pleno y cabal”.¹⁴⁹

A pesar del dramatismo de los acontecimientos, los intelectuales del 98 no pudieron concretar ese nacionalismo, porque todavía no era una concepción excesivamente elaborada. Más bien se mostraba como una actitud reivindicativa con respecto a la actitud general del país. No obstante, esa labor no fue baldía pues, al menos, tuvo “la virtud de sacudir al país despertándolo de su modorra, levantándolo y poniéndolo al día, De hecho, España alcanza, durante los primeros treinta y cinco años del siglo actual, el tan anhelado nivel de la ‘europeización’, un resultado que

¹⁴⁸ PRADO, Á. *La literatura del casticismo*. Madrid, Moneda y Crédito, 1973, p. 51.

¹⁴⁹ AYALA, F. “Prólogo”, en PRADO, Á. *La literatura... Op. cit.*, p. 17.

debe apuntarse al crédito de las generaciones noventaiochista y novecentista en lucha contra el régimen de la Restauración, pero, en definitiva, gracias a las virtualidades contenidas en él”.¹⁵⁰

Surge así en torno al “problema de España” una interesante polémica entre dos Españas claramente diferenciadas: la *castiza* o *tradicionalista*, que confiaba en el valor de lo tradicionalmente español para la superación de los obstáculos y que tiene como figura muy destacada a Menéndez y Pelayo; y la España *moderna* o *uropeizante*, que encuentra en Costa la figura que quiere aprovechar para España las experiencias más positivas de los pueblos de nuestro entorno, para que, adaptadas a nuestras necesidades, arraiguen en el solar hispánico.

Esta actitud será asumida también por algunos miembros de la generación del 98, que considerarán los comportamientos casticistas como opuestos al progreso y a la europeización de España. Por eso el nacionalismo español en Costa y las manifestaciones literarias, incluso durante el primer tercio del siglo xx, tendrán mucho que ver con el proceso de europeización de España.¹⁵¹ No obstante, este proceso encierra algunas contradicciones: en ocasiones y de forma extraña, se conjugan en la actitud de la generación del 98 un progresismo liberal nacionalista con algún elemento del nacionalismo tradicionalista popular,¹⁵² pues ya se ha dicho que, a veces, las ideas y los conceptos son muy resistentes al cambio.

De esta forma, es posible apreciar en Costa dos facetas muy importantes. Por un lado, la reconstitución del elemento hispánico, al que considera capaz de progresar mediante la mejora de la economía (sobre todo la agraria) y el aumento de la calidad de vida (despensa). Por otro, su preocupación por la formación de unos españoles más aptos para desenvolverse en los nuevos tiempos (la escuela). No obstante, esa reconstrucción nacional no se apoyaría únicamente en el potencial hispánico, como mera nostalgia de otros tiempos más gloriosos para el pabellón español, tal y como venía enfocada parte de la actitud de los tradicionalistas, sino que el pensamiento de Costa es susceptible de imaginar una modernización y acercamiento a los niveles de vida y desarrollo europeos. La ventaja del europeísmo de Costa es su carácter integrador, es decir, se puede partir de lo hispánico pero sin tener que renunciar por ello a la peculiar idiosincrasia española. Costa lo resume en la expresión “españoles sí, pero europeos”.

La actitud reformista de Costa parte de dos principios fundamentales, que son la “escuela y despensa”. Se trata de dos expresiones un tanto anticuadas, posiblemente sacadas de las lecturas históricas que tanto le gustaban. No obstante, los términos no nos deben confundir con una tendencia tradicionalista de Costa, que denote una mera

¹⁵⁰ Ibídem, pp. 18-19.

¹⁵¹ PRADO, Á. *Op. cit.*, p. 333.

¹⁵² Ibídem, p. 58.

vuelta atrás o afirmación de los “valores eternos” de lo español. Esta idea ha sido defendida por Elías Díaz, quien cree que la concepción consuetudinaria del Derecho y su regionalismo foral le llevan a un concepto de libertad civil realmente muy diferente del defendido por el liberalismo del siglo XIX. Por eso no se puede mantener que Costa esté próximo al tradicionalismo, porque “su reformismo es, a pesar de todo, más moderno y encaja en esa ‘mala conciencia social’ que se manifiesta en los idearios no socialistas, con caracteres cuajados de contradicciones internas”.¹⁵³

El reformismo de Costa marcaría una apreciable diferencia respecto a los defensores del tradicionalismo, con los que no coincidiría sino en el tono histórico y en la creencia en la validez de ciertas instituciones consuetudinarias. Lo importante es que ese mismo reformismo le lleva a apreciar la conveniencia y la necesidad de una europeización para España, con la que ejerció una poderosa influencia sobre buena parte de la intelectualidad de su época.

La influencia de Costa sobre Unamuno es tan grande que López Morillas ve una auténtica “transubstanciación”, que excede el ámbito de las ideas y textos que Unamuno toma de Costa para sus propias argumentaciones.¹⁵⁴ De esta manera, se puede apreciar en una de las más conocidas obras de Unamuno, *En torno al casticismo*, la influencia de la europeización de Costa, al mantener que “los viejos partidos, amojamados en su ordenancismo de corteza, se arrastran desecados, y brota, como signo de los tiempos, el del buen tono escéptico y de la distinción *elegante*, el neoconservatismo diletantesco y aseñoritado con golpes plutocráticos. [...] Y ¿qué tiene que ver esto con lo otro, con el casticismo? Mucho; este es el desquite del viejo espíritu *histórico* nacional que reacciona contra la europeización. Es la obra de la Inquisición latente. Los caracteres que en otra época pudieron darnos primacía nos tienen decaídos. La Inquisición fue un instrumento de aislamiento, de proteccionismo casticista, de excluyente individuación de la casta. Impidió que brotara aquí la riquísima floración de los países reformados”.¹⁵⁵

La mala reputación de los partidos políticos va a ser, según Álvarez Junco, una creencia muy extendida en este periodo. De esta forma, según el citado autor, “la creencia de que los partidos destruyen la unidad de sentimientos y debilitan el país, que dividen a la nación, bien supremo que nunca debería dejar de estar unido, parece ser un rasgo casi constante de la cultura política española de los siglos XIX y XX”.¹⁵⁶

¹⁵³ DÍAZ, E. “Recensión de una obra de Gil Novales”, en *Revista de Estudios Políticos*, nº 143, 1965, p. 211.

¹⁵⁴ LÓPEZ-MORILLAS, J. “Unamuno y Costa: esquema de una ‘transubstanciación’”, en ABELLÁN, J. L., *et alii. La crisis de fin de siglo. Ideología y literatura. Estudios en memoria de Rafael Pérez de la Dehesa*. Barcelona, Ariel, 1975, pp. 223-241.

¹⁵⁵ UNAMUNO, M. DE. *En torno al Casticismo... Op. cit.*, pp. 236-237.

¹⁵⁶ ÁLVAREZ JUNCO, J. *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*. Madrid, Taurus, 2001, p. 571.

Este sentimiento común es expresado por Pérez Galdós en la introducción de su episodio *Gerona*, donde escribe que en la época en la que se desarrolla la novela las “miserias de los partidos” no debilitaban “el formidable empuje de la nación”. Más adelante expresa que “las discordias de arriba no habían cundido a la masa común del país, que conservaba cierta inocencia salvaje, por cuya razón la homogeneidad de sentimientos sobre los que se cimentaba la nacionalidad era aún poderosa”.¹⁵⁷

Para Unamuno la modernización de España enfrenta el casticismo y el viejo espíritu nacional a la europeización. De todos modos, Unamuno, como hemos referido con anterioridad, variará sus preocupaciones regeneracionistas para oponerse posteriormente, de una forma tenaz, a la europeización de Costa, publicando sus preocupaciones y meditaciones, en las que resulta notable el cambio de talante, en la revista *La España Moderna* en diciembre de 1906: “Vuelvo a mí mismo al cabo de los años, después de haber peregrinado por diversos campos de la moderna cultura europea, y me pregunto a solas con mi conciencia; ¿soy europeo? ¿soy moderno? Y mi conciencia me responde: no; no eres europeo, eso que se llama ser europeo; no, no eres moderno, eso que se llama moderno. [...] Ante todo, y por lo que a mí hace, debo confesar que cuanto más en ello medito, más descubro la íntima repugnancia que mi espíritu siente hacia todo lo que pasa por principios directores del espíritu europeo moderno, hacia la ortodoxia científica de hoy, hacia sus métodos, hacia sus tendencias”.¹⁵⁸

Hoy en día pocos admitirían que un español no es un europeo, pues a pesar de las contradicciones de Unamuno, ha cuajado, afortunadamente, la tesis moderna de una nacionalidad española más abierta a Europa, formulada por Costa.

También nos parecen excesivas las críticas realizadas por Manuel Azaña sobre el tradicionalismo en Costa. Mantiene que “más que un innovador, era un moralizador de la política. El pensamiento era en él poco importante. Poseía un tradicionalismo de fondo, una ‘creencia’ en ciertas instituciones míticas, que se aproximan a las ideas de Maura y de Vázquez de Mella mucho más de lo que a primera vista puede parecer”.¹⁵⁹

Azaña no tiene en cuenta que en lo nuevo siempre pervive una parte de lo antiguo, y que lo importante de Costa es su referente a Europa. No se trata de una mera reflexión, sino de una propuesta concreta de nivelación de España con Europa en todos los órdenes, lo que dota a su propuesta de una especial singularidad. Además, el nacionalismo de Costa es moderno, porque el referente de Europa no había sido expresado ni defendido en los términos en los que él lo hace.

¹⁵⁷ PÉREZ GALDÓS, B. *Gerona*. Madrid, Alianza Editorial (“Episodios Nacionales” 7), 2004.

¹⁵⁸ UNAMUNO, M. DE. “Sobre la europeización”, en *La España Moderna*, nº 216, (Madrid, diciembre) 1906, pp. 64-83; y en *Obras completas*, t. III. Madrid, 1958, pp. 1106-1107.

¹⁵⁹ AZAÑA, M. *Obras completas... Op. cit.*, p. 558.

Es verdad que Costa hace, en ocasiones, unas largas digresiones históricas, pero se trata más bien de un recurso, extendido en la época, para demostrar erudición de intelectual y hombre culto, además de cierta tendencia al historicismo,¹⁶⁰ también bastante común en esas fechas. Lo que Costa trata es de interpretar las manifestaciones humanas en relación con el momento histórico y el ambiente en el que surgieron. No debemos olvidar que Costa analizó nuestra historia patria en busca de la raíz de nuestros males, que se habían acrecentado en aquellos últimos años del siglo. No obstante, esto no le hizo perder el sentido de la realidad y la necesidad de encontrar remedios prácticos para salir de tal situación.

Esta idea subyace también en lo mantenido por Sainz Rodríguez en su estudio *Evolución de las ideas sobre la decadencia española*. Para este autor el problema de España, después de una decadencia progresiva de cuatro siglos, no es un problema histórico, sino el de hacer de la regeneración una realidad efectiva, lo que implicaría la búsqueda de unos fines y objetivos concretos.¹⁶¹

En consecuencia, no es posible considerar a Costa como un tradicionalista, en el sentido de que proponga un movimiento ideológico refractario a los cambios, es decir, una persona que propugne la defensa y conservación de lo existente o pasado en el terreno religioso, político, económico o social. En una versión menos radical también el tradicionalismo puede hacer referencia al valor de la tradición, costumbres y folclore propios y, por tanto, de afirmación nacional para expresar aquello que resulta positivo y peculiar de un pueblo.¹⁶²

¹⁶⁰ El objetivo perseguido por el historicismo como filosofía vendría dado por la determinación, naturaleza y validez de los instrumentos del conocimiento histórico y, por tanto, de los objetos posibles de tales instrumentos. Vid. ABBAGNANO, N. *Historia de la Filosofía*, t. III. Barcelona, Montaner y Simón, 1978, p. 487.

¹⁶¹ Cfr. SÁINZ RODRÍGUEZ, P. *Evolución de las ideas sobre la decadencia española y otros estudios sobre crítica literaria*. Madrid, Rialp, 1962, p. 132.

¹⁶² Costa puede ser considerado un gran investigador etnográfico. En la *Revista de España* y en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza (BILE)* aparecen distintos artículos que se van publicando hasta el año 1881, y que servirán de base a dos libros que resultan muy difíciles de encontrar. El primero con el título *Cuestiones celtibéricas: religión*. Huesca, Imprenta de Costanera, septiembre de 1877. Anteriormente Costa había publicado varios artículos en versión resumida sobre este tema con el título “La religión de los celtas españoles”, en *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, nº 3, 1877, pp. 9-10; y nº 5, 1877, pp. 17-18. Como una reelaboración del tema anterior publicó en 1879 el libro *Organización política, civil y religiosa de los celtíberos*. Madrid, Establecimiento Tipográfico de los Señores Montoya y Compañía, 1879. Con el mismo título fue publicado en la *Revista de España*, nº 68, (marzo-abril) 1879, pp. 490-518, y en el nº 69, (mayo-junio) 1879, pp. 63-79. Este último libro sirvió posteriormente para constituir íntegramente el epígrafe xv de la obra publicada en 1881 *Poesía popular española y mitología y literatura celto-hispanas. Introducción a un tratado de política sacado textualmente de los refraneros, romances y gestas de la península*. Madrid, 1881. El epígrafe XV lleva por título “Organización política, civil y religiosa de los celtíberos” (pp. 219-263). En el prefacio de esta obra se aclara una de las razones que inspiran dicho trabajo: “Salvo contadísimas excep-

Esa segunda acepción resulta menos ideológica que la primera, y más cultural. Evidentemente, Costa era un hombre de una gran cultura. Su idea de investigar el pasado para mejorar el presente es perceptible en muchos de sus libros. En uno de ellos, *Los siete criterios de gobierno*, centra su atención en un trabajo incluido en el capítulo II, publicado también en una hoja extraordinaria del *Heraldo de Aragón*, del día 10 de febrero de 1906, en el que se pregunta “si puede ser España una nación moderna”.

El abatimiento por la derrota del 98 le hace a Costa ser muy crítico con los anteriores logros españoles, y todo lo pone en el crisol europeo, para declarar la distancia tan grande que nos separa de los países más adelantados de nuestro entorno. En el texto resalta una gran carga pasional y romántica de exaltación patriótica de las virtudes y defectos colectivos: “Yo he sentido curiosidad de saber, y se lo he preguntado a la Historia, en qué ha demostrado aptitudes nuestro pueblo, y, como consecuencia y por extensión, si posee estas condiciones para ser una nación moderna. Mi ensayo y bosquejo de análisis —que no sé si llegará a concluirse y publicarse—, abarca las principales esferas de la actividad humana, comparadas con sus correlativas de Europa:

ciones, que en su lugar se mencionan, los españoles permanecemos extraños a los nuevos procedimientos de investigación que ha acreditado con tan brillante éxito la crítica histórica moderna. No vale callar la verdad: estamos los españoles en punto a estudios históricos, como en casi todo, en un estado de lamentable atraso: carecemos de preparación universitaria y de medios bibliográficos; en nuestras universidades no se cursa filología, ni etnografía, ni mitografía, ni estudios especiales de Historia antigua ni moderna”, p. VI. Este libro merece la calificación de Fermín del Pino de verdadero estudio de etnohistoria hispana. Vid. PINO, F. DEL. “Joaquín Costa como etnógrafo. Una visión panorámica”, en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, nº 47, 1992, p. 51. También Lisón Tolosana, C. “Pioneros aragoneses de la antropología social: Vagad, de las Cortes y Joaquín Costa”, en *Aragoneses (políptico desde la antropología social)*. Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1992, pp. 70-75. Otro título importante de sus estudios sobre la historia y las costumbres de la antigüedad española está representado por su obra COSTA, J. *Estudios Ibéricos*. Madrid, Tipografía de San Francisco de Sales, publicada entre 1891 y 1895. Este trabajo fue merecedor del Premio Fermín Caballero, otorgado anualmente por la Real Academia de la Historia, y que le fue concedido en mayo de 1895. Otro trabajo de investigación popular está vinculado con el interés de Costa por los refranes, a los que era muy aficionado, gustaba recopilar —especialmente los de su tierra natal del Alto Aragón— y luego utilizaba para confeccionar artículos, como el publicado en abril de 1880 en el diario madrileño *El Demócrata* con el título “Influencias del arbolado en la sabiduría popular”. Publicó también sobre esta materia en el *BILE*; por ejemplo, el trabajo sobre “Poesía popular española: una forma de locución geográfica” (15-5-1883), y en la *Revista de Folklore Bético Extremeño*, que apareció en julio-agosto de 1883. Estos son, solamente, a título orientativo algunos de sus trabajos en esta faceta. Vid. COSTA, J. *Poesía popular...* *Op. cit.*, pp. 28-54. Sobre este tema véase PARAÍSO GROS, J. “Joaquín Costa y los refranes”, *Actas de las VI Jornadas sobre Cultura Popular Altoaragonesa*. Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1987, pp. 145-147; también ARBUÉS, A., y L. MARTÍN-RETORTILLO. “Joaquín Costa, fedatario del folklore altoaragonés”, en *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, nº 10, 1993, pp. 55-66; y FERNÁNDEZ MCCLINTOCK, J. “El dominio del tropo. Poesía popular y convivencia social. Gracián y Costa en el campo”, en *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, nº 5, 1988, pp. 21-35.

producción media del suelo, policía de abastos y precios de las subsistencias, libertades públicas, oligarquía y Parlamento, corte o capitalidad de la nación, Portugal, colonias americanas y Estados nacidos de ellas, Gibraltar, política hispano-marroquí, crisis religiosa del Renacimiento y relaciones modernas con el Vaticano, jefatura del Estado y guerras de sucesión, Ejército, Armada, carreteras y caminos vecinales, industria, comercio y marina mercante, Hacienda, cambios y valor exterior de la moneda, administración de justicia, instrucción primaria, enseñanza profesional, investigación científica e invenciones industriales, higiene pública y promedio de la vida; y no he encontrado una sola zona, fuera quizá del arte pictórico, que no acuse en nosotros una marcada inferioridad respecto de los demás pueblos europeos, cuando no una franca y radical incapacidad: no he encontrado una sola de que podamos mostrarnos, no diré orgullosos, pero ni medianamente satisfechos. Desde aquel que fue nuestro siglo de oro, la decadencia de España ha corrido uniforme, continua y omnilateral”.¹⁶³

En su libro *Oligarquía y caciquismo* muestra su desilusión sobre los frutos de la Revolución de septiembre de 1868. Considera que supuso algunos avances al remover obstáculos, considerados tradicionales, como el referido al trono español. Además, declaró solemnemente la soberanía nacional, pero, en opinión de Costa, todo esto no fue más que un simulacro de la revolución efectiva que habría necesitado España, pues no hizo más libre a los españoles. En la práctica, sin embargo, la vida de los españoles se seguía desarrollando como una nación que “sigue viviendo sin leyes, sin garantías, sin tribunales, sujeta al mismo degradante yugo de aquel feudalismo inorgánico que mantiene a España separada de Europa por toda la distancia de una edad histórica”.¹⁶⁴ En este tipo de indagaciones históricas se basa Costa para encontrar el camino de solucionar la distancia que separa a España de Europa.

Las anteriores afirmaciones de Costa nos llevan a pensar que en él no hay tradicionalismo, en el sentido de reacción ante el progreso y modernidad española, sino que podría ser considerado tradicionalista únicamente en su calidad de estudioso de las costumbres y el folclore español. Tierno Galván, utilizando un trabajo histórico de Costa titulado “Programa político al Cid Campeador”, de 1885, inserto posteriormente en la obra *Crisis política de España* en su apartado “Doble llave al sepulcro del Cid”, mantiene que la propuesta de europeización de Costa es una actitud tardía y en contradicción “con sus entusiasmos patrióticos y sus esperanzas en el porvenir de la raza hispánica”.¹⁶⁵

¹⁶³ *Los siete criterios de Gobierno*. Madrid, Biblioteca Costa (“Biblioteca Económica” 7), 1914, pp. 75-76.

¹⁶⁴ *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de Gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla*, t. I. Zaragoza, Guara (“Obras de Joaquín Costa” 4 y 5), 1982, p. 49.

¹⁶⁵ TIERNO GALVÁN, E. *Costa y el regeneracionismo*. Barcelona, Barna, 1961, p. 217.

Partiendo de este escrito, Tierno Galván le tacha de tradicionalista y declara que nunca fue europeísta, porque no “hizo cuestión explícita de la unidad o de la integración de Europa”. En la época en la que estamos tratando eso sería difícil, a no ser que se hiciera por medio de conquistas, al estilo napoleónico, porque el sistema de alianzas internacionales de entonces no permitía una organización transnacional al estilo de la Unión Europea. Habría que esperar muchos años y sufrir la muerte de muchos millones de europeos en las dos guerras mundiales, para que las naciones europeas se dieran cuenta de que los beneficios de la cooperación pacífica son muy superiores a los de la confrontación y al intento de dominarse las unas a las otras por medios violentos.

Aplicando patrones modernos a una situación ya pasada, Tierno califica a Costa de “europeizante”, que es cosa distinta y de menor importancia que “europeísta”. No contento con dicha catalogación, habla del “Costa europeizante” como un Costa no auténtico, frente al “Costa auténtico” que para este autor sería el “amante de la tradición política nacional y entusiasta del imperio hispánico”.¹⁶⁶

Empecemos nuestro análisis estudiando el texto que Tierno califica de tradicionalista. Se trata del discurso sobre la crisis política de España que Costa realizó como mantenedor de los Juegos Florales de Salamanca en 1901. En este evento Costa debía reflexionar sobre el programa de Mío Cid, para defenderse de las críticas vertidas contra su metáfora “doble llave al sepulcro del Cid, para que no vuelva a cabalgar”. Esta idea había sido incluida en el *Mensaje de la Cámara Agrícola del Alto Aragón*, de 13 de noviembre de 1898, como una constatación de que en 1898 había fracasado la España guerrera y que era preciso reconducir esas energías en otros sentidos, impidiendo que el Cid volviese a cabalgar. Por esa frase atrevida algunos le tacharon de “hereje”, y se publicó en algún periódico de Madrid¹⁶⁷ que su “pensamiento era *hacer tabla rasa del pasado*, de la tradición, del arte, de la historia, de la leyenda; borrar del corazón y de la memoria de los españoles las figuras del Campeador y de Don Quijote, para levantar a tales altares a un tenedor de libros”.¹⁶⁸

En su análisis Tierno Galván no hace ninguna referencia a la cuestión de “hacer tabla rasa del pasado”, que es justo lo contrario de lo que defiende el tradicionalismo como movimiento ideológico refractario a los cambios, es decir, proclive a la defensa y conservación de lo existente o pasado en el terreno religioso, político, económico o social.

Sin embargo, Tierno quiere fijar su atención en el siguiente fragmento donde Costa sintetiza el programa político del Cid: “Este programa podría resumirse a esto: res-

¹⁶⁶ Ibídem, p. 219.

¹⁶⁷ Costa cita, entre los artículos a él referidos, el de MARTÍNEZ RUIZ, J. *El Progreso*, nº 59, (Madrid, 22 de abril) 1900.

¹⁶⁸ COSTA, J. *Crisis política... Op. cit.*, p. 78.

pecto de Europa y el Imperio, la autarquía de la nación, más absoluta; respecto del Pontificado, la condenación del ultramontanismo y la independencia civil del Estado; respecto de África, el rescate del territorio; respecto del Islam, la tolerancia, considerando a sus creyentes como elemento integrante de la nacionalidad; respecto de la península, la unión federativa de sus reinos; respecto del organismo social, la concordia de todas sus clases; respecto del municipio, la autonomía civil y administrativa; tocante a las relaciones entre la autoridad y los súbditos, el imperio absoluto de la ley y de la constitución, mientras no se reformen por las vías legales; respecto del organismo del Estado, la monarquía representativa (que no ha de confundirse con la parlamentaria), o sea el gobierno compartido por el rey, la nobleza y los concejos, el *self-government* de las clases, el juicio por los pares, el rey obligado a estar a derecho como el último ciudadano; y por último, respecto de la tiranía, el derecho de insurrección”.¹⁶⁹

Para Tierno Galván el anterior párrafo contribuye a demostrar el tradicionalismo de Costa. No obstante, en las líneas inmediatamente anteriores a dicho párrafo Costa expresa lo histórico de su trabajo y el intento de asimilar a la realidad lo pasado, para que a sus oyentes del discurso de Salamanca les sea posible comprender este capítulo de la historia española: “Si fuera lícito aplicar a las cosas antiguas nombres nuevos, diría que la figura del Cid representa todo un programa político, y que su vida es una lucha incesante por llevar ese programa a la realidad: lucha religiosa, contra el Papado; lucha nacional, contra el Imperio; lucha territorial, contra los sarracenos; lucha política, contra los reyes”.¹⁷⁰

No entendemos cómo se puede creer que Costa quería una vuelta al pasado con una supuesta defensa de un gobierno compartido por el rey, la nobleza y los concejos, cuando él era decididamente republicano, a no ser que estuviera hablando únicamente de instituciones pasadas. En cuanto a la autarquía, ¿cómo se podría defender por quien tanto había propugnado los intercambios económicos y culturales (librecambismo y europeización) la autarquía más absoluta de la nación? Lo del Islam puede rozar ya lo absurdo, cuando bastantes siglos después de ser expulsados los musulmanes de la península se pide respeto para su credo. Tal vez Tierno crea que Costa es tradicionalista porque demanda que se unieran los reinos cristianos de la península, cuando España contaba con una organización provincial. No obstante, hacer alusión a todo esto sería posible, si Costa se estuviera refiriendo al pasado y no al presente.

De nuevo juega una mala pasada la interpretación de párrafos sueltos de la obra de Costa sin abordar de una manera exhaustiva su vida y su obra. Esta es la primera de las conclusiones de mi tesis doctoral sobre Costa (publicada recientemente en

¹⁶⁹ Ibidem, pp. 82-83.

¹⁷⁰ Ibidem.

Estudios sobre Joaquín Costa): la insuficiencia de las catalogaciones rígidas para avanzar en la comprensión de su pensamiento.¹⁷¹

En efecto, el pensamiento de Costa resulta en exceso complejo y polimorfo, de tal suerte que aquel que intente interpretarlo se encuentra fundamentalmente con dos opciones: negarlo y fiarlo todo a una masa incoherente de trabajos y dichos más o menos anecdóticos, contradictorios y carentes de validez y significación, tal y como le sucedió a Tierno Galván, quién considera que “carecen sus obras de valor científico y sus ideas son comunes, aunque las exponga con un acierto poco común”.¹⁷² Del mismo modo, cree que la tendencia de contenido impreciso y de carácter prefascista “explica que no se cite a Costa, que se hable de él, pero apenas se le cite”.¹⁷³

La otra opción fue inaugurada formalmente en la década de los años sesenta por el hispanista inglés George J. G. Cheyne, quien, con el alejamiento del problema del que viene a España a realizar su tesis doctoral, vislumbró y descubrió, después de toda una vida dedicada a esta investigación, muchas de las razones y de las causas de estas aparentes contradicciones de Costa. Naturalmente en este segundo sentido queda mucha tarea por realizar, puesto que para nosotros el intelecto de Costa no tenía nada de corriente o de vulgar, y por eso hemos elegido libremente contribuir modestamente con nuestra aportación en esta segunda orientación.

Por tanto, como hemos dicho en nuestra tesis doctoral, no se puede abordar convenientemente el análisis de Costa a partir de un pretendido dualismo, que separa un supuesto Costa “auténtico” de otro “falso”. Estas categorías son completamente artificiales y no responde más que a problemas analíticos e interpretativos, carentes de método y de profundidad en el estudio, que han originado calificaciones dispares en función de la materia y de la obra analizada.

Frente a este dualismo, que propone un Costa *liberal* y otro *autoritario*, tratando de simplificar uno de los más grandes intelectos de nuestra historia reciente, y abordando con ligereza una producción de contornos y profundidad verdaderamente asombrosa, no cabe más que un trabajo ingente y una labor muy paciente de estudio y de análisis. Además, se hace necesario también el conocimiento de su biografía para intentar comprender el complejo pensamiento de Costa. Esta es la segunda conclusión de nuestra tesis doctoral. Para estudiar a Costa no valen los atajos y la lectura suelta de alguna de sus obras, sin profundizar en su vida y en su extensa obra. Por si fuera poco, no está de más la humildad científica que debe presidir cualquier trabajo que se precie de ser serio, puesto que, precisamente por la confluencia de estas cir-

¹⁷¹ MATEOS Y DE CABO, Ó. I. *Estudios sobre Joaquín Costa: Derecho, Política y Humanismo en el marco de la Restauración alfonsina*. Madrid, Dykinson, 2007, p. 313.

¹⁷² TIERNO GALVÁN, E. *Costa y el regeneracionismo... Op. cit.*, p. 267.

¹⁷³ *Ibidem*.

cunstancias, el análisis de un intelectual como Costa debería ser, en nuestra opinión, continuamente revisado a la luz de nuevas interpretaciones y trabajos especializados que puedan rodear de mayor comprensión y claridad toda esta vasta producción.

Partiendo de estas premisas, creemos que Costa no quería simplemente una vuelta al pasado. Esta afirmación se basa en lo que manifiesta en *Los siete criterios de Gobierno*, cuando mantiene que la decadencia de España como nación no había sido un accidente pasajero, hijo de un concurso fortuito de circunstancias. Cualquier pueblo moderno y avanzado podría haber tenido un tropiezo como el español, sin embargo, Costa piensa que nuestra derrota se ha debido a la falta de previsión para evolucionar en el mismo sentido que las naciones más florecientes. El problema se debe a que, según Costa, el carácter fundamental del espíritu español de la época se encuentra “hecho dogma, inerte, rígido, sin elasticidad, incapaz de evolución y hasta de enmienda, aferrado a lo antiguo como el molusco a la roca, que retrocede cuando todo avanza, que pierde su territorio cuando todos lo acrecientan, que se deja invadir y colonizar el solar propio, que deja indotados sus servicios, sus adelantos, su existencia, sacrificándolo todo a deudas y cargas de justicia, adscrita al pasado, comida de muertos, sometida a un régimen de neocracia. En el siglo XVI, las naciones europeas se dividieron en dos bandos: a un lado, el porvenir, la Edad moderna del mundo, representada por Inglaterra, Italia, Alemania, Francia; al otro el pasado, la resistencia obstinada al progreso y a la vida nueva, representada por España”.¹⁷⁴

Resulta muy gráfica la forma en la que Costa se refiere a la resistencia española para el cambio en la misma dirección que las naciones de mayor progreso en Europa. Costa lo expresa diciendo que España está aferrada a lo antiguo “como el molusco a la roca” y que frente al futuro ofrece una “resistencia obstinada al progreso y a la vida nueva”. Estas ideas no se pueden considerar, en ningún caso, acordes con una visión de Costa como tradicionalista, como contrario a todo cambio del *statu quo* español. No obstante, la tendencia hacia la europeización de España no es incompatible con la persistencia de elementos propios y caracterizadores de la idiosincrasia española, pues lo que se busca es modernizar al español, lo que no tiene necesariamente que implicar un cambio total o radical.

En una línea similar se expresa López Calera, quien en las conclusiones de su obra *Joaquín Costa, filósofo del Derecho* mantiene que “no cabe ni se puede entender a Joaquín Costa sino partiendo de España. Su vida y su obra han representado un ejemplo de lo que es una vida entregada a una misión patriótica”.¹⁷⁵ Es el propio Costa el que lo dice, de forma muy clara, en un epígrafe de su resumen del informe sobre

¹⁷⁴ COSTA, J. *Los siete criterios de gobierno...* *Op. cit.*, p. 76.

¹⁷⁵ LÓPEZ CALERA, N. *Joaquín Costa, filósofo del Derecho*. Zaragoza, CSIC / Institución Fernando el Católico, 1965, p. 215.

Oligarquía y caciquismo, que encabeza con el rótulo “europeización, pero sin desespañolizar”.¹⁷⁶

Los títulos de este resumen de la información resultan también altamente esclarecedores de cuanto decimos: “la auto europeización requiere hombres superiores en el Gobierno: urgente necesidad de renovar el personal gobernante y los órganos de publicidad” y, en un alarde de optimismo de quien cree lo que dice, rotula un epígrafe de la siguiente manera: “la europeización es inevitable. Inclinación de la sociedad: movimiento de desnacionalización. Europa no consiente ya rezagados en el planeta. En camino del conflicto”.¹⁷⁷

Esta es la época de unos estudios, de más que dudoso carácter científico, en la que el inglés Ammon y el francés Lapouge con su Antroposociología catalogaban la (supuesta) inferioridad de la raza mediterránea, por causas étnicas, frente a la superioridad del *homo europaeus* y el *alpinus*.¹⁷⁸ El análisis de Costa discurre partiendo de esa clasificación, y se interroga en “si esa causa de nuestra inferioridad, no obstante su condición de natural, puede ser removida, y removida por iniciativa y acción propia”.¹⁷⁹

En primer lugar, por razones obvias, de todo lo que ha aportado a la humanidad los pueblos latinos, que no necesita demostración en contra, mantenemos una posición totalmente recelosa del fundamento científico de esos estudios. Tampoco creemos que, en el fondo, Costa los aceptase totalmente, pues su crítica trasluce entre líneas un intenso deseo de cambiar una situación que exagera de una forma muy gráfica: “Sin duda ninguna, algo adelantamos, o adelantábamos antes de la catástrofe, pero como adelanta una carreta tirada por bueyes a lo largo del viejo camino paralelo a la vía férrea por donde cruza en tren expreso la civilización europea: sin dejar de ganar terreno, cada minuto aumenta en una legua la distancia que nos separa de Europa. Cada hora que pasa sorprendiéndonos con los brazos cruzados o en una agitación infantil, amengua en proporciones muy considerables la probabilidad de que España acierte a desclavarse por sí misma de la cruz. La mayor parte de las batallas no las hemos perdido: las estamos perdiendo. Vivimos aún en pleno Cavite y en pleno Santiago de Cuba. Todavía se admite diferencia entre nosotros y Marruecos; pero dentro de poco, si nuestro letargo se prolonga, Europa nos mirará desde tan lejos que ya no advertirá diferencia, clasificándonos a las dos como tribus medievales, estorbo en el camino de la civilización”.¹⁸⁰

¹⁷⁶ COSTA, J. *Oligarquía y caciquismo... Op. cit.*, p. 218.

¹⁷⁷ *Ibidem*, pp. 213 y 220.

¹⁷⁸ Costa se hace eco de una preocupación común en aquella época, que produjo una abundante literatura a la que no permanecieron extraños ni los propios españoles (el criterio de la raza), y cita algunos de ellos: Aranzadi, Hoyos, Olóriz, Antón, Sales, Dorado Montero, etc. Vid. COSTA, J. *Los siete criterios... Op. cit.*, p. 83.

¹⁷⁹ *Ibidem*, p. 84.

¹⁸⁰ COSTA, J. *Oligarquía y caciquismo... Op. cit.*, p. 116.

A pesar de estas ideas, Costa es optimista, como ya hemos visto en el título del epígrafe de una de sus obras: “la europeización es inevitable”. España saldrá adelante fortalecida si se nivela con Europa, si recupera su propia estima como nación, sin renunciar a su peculiar idiosincrasia. No obstante, para eso es necesaria una auténtica revolución que la modernice y la ponga en el camino común a las naciones más adelantadas. Costa cree en la capacidad de los españoles para sostener esas reformas, aunque lo que hay que recuperar de alejamiento se debe recorrer mediante un cambio o sacudida muy enérgica del modo de vida y de gobierno españoles.

El ejemplo que cita Costa es, nada menos, que Fichte en su papel de valedor de “la eternidad de la raza alemana, aplastada por Napoleón”. Animado en este impulso, Costa afirma su fe “en la eternidad de la raza española; pero creámoslo con fe viva, cimentada por obras”.¹⁸¹ Según Costa, dicho impulso debe ser muy enérgico: “Tan brutal, que yo no atino a representármela ni aun como “una revolución de arriba”, según el concepto usual: tendría que decir, si acaso, como “muchas revoluciones”. No menos representa despertar a España de esta horrible pesadilla de cuatro siglos; romper el hechizo que la posee, o lo que para el caso es igual, resucitarla a nueva vida, proveyéndola de un órgano de pensamiento, de voluntad y de corazón (todo brota de una común fuente) capaz de responder a las exigencias de nuestro siglo en el grado y manera en que su cerebro actual responde a las exigencias y predicados del siglo xv”.¹⁸²

Aun siendo muchos los obstáculos, Costa cree posible que España supere todas las dificultades. El referente a la europeización sería el camino, puesto que representa, según Cerezo Galán, “básicamente la adopción de los sistemas de valor/creencia, usos sociales e instituciones públicas de la Europa moderna”.¹⁸³ Esta actitud había despertado una especial forma de europeización que se entendía como “poner a España en la forma de Europa, es decir, en la disciplina de lo objetivo y universal”, en el sentido que entenderá más tarde Ortega de considerar a España como el problema y a Europa como la solución.

De Giner de los Ríos ha escrito López Morillas que fue europeizante “no por preferencia sentimental, sino por ‘principio’ o, si se quiere, por convicción cimentada en la historia y la filosofía”.¹⁸⁴ Esta afirmación podría ser aplicable también a Costa, que en *Oligarquía y caciquismo* expone de forma contundente la misma convicción: “Que

¹⁸¹ Vid. FICHTE, J. G. *Beiträge zur Berichtigung der Urtheile des Publikums über die französische Revolution, 1793-1794*. Leipzig, Meiner, 1922. En esta obra sobre la Revolución francesa Fichte argumenta acerca de la libertad del individuo como realidad primera y suficiente para fundar la moral, el Derecho y la sociedad, rompiendo con la teoría de Kant, que da prioridad al orden.

¹⁸² COSTA, J. *Los siete criterios...* *Op. cit.*, pp. 89-90.

¹⁸³ CEREZO GALÁN, P. *Ortega y la generación...* *Op. cit.*, p. 26.

¹⁸⁴ LÓPEZ-MORILLAS, J. “Francisco Giner: de la septembrina al desastre”, en *Cuadernos Hispanoamericanos*, nº 355, 1980, p. 15.

se harán europeos, sin más tardar, los españoles, porque no puede ser otra cosa, he dicho. Y no puede dejar de ser así, por dos distintos órdenes de exigencia, por una exigencia de *fuera*, y por una exigencia de *dentro*. La exigencia de dentro es casi inconsciente, pero no por eso menos impetuosa e irresistible, exigencia del pueblo, inclinación de la masa, que siente ya nostalgia de Europa, es decir, ansia de libertad, ansia de justicia, ansia de cultura y de bienestar, y que explica ese movimiento de desintegración y secesionismo que había yo sorprendido en pleno Alto Aragón y ha sido certificado aquí por los informantes autorizados [...] diciéndome que, en caso de invasión, los extranjeros serían aclamados como redentores”.

La otra exigencia a la que hace referencia Costa, la de fuera, es la misma que Cánovas del Castillo señaló en el Congreso de los Diputados, con motivo de una proposición para el restablecimiento de la unidad católica. Cánovas sostiene que España se diferenciaba del resto de países en tres cosas: la intolerancia religiosa, la dinastía borbónica y la esclavitud de los negros. Resulta evidente que España no puede ser una “isla” en relación al mundo civilizado, siendo una excepción dentro de él. Según Costa, “no vivíamos aislados en el centro de un desierto y nos hacían falta todos los días las simpatías de Europa en nuestras cuestiones internacionales. En resumen, que España no podía continuar siendo un Estado africano ni semiafricano, porque Europa no había de sufrirlo; que para convivir con Europa, era forzoso ser europeo”.¹⁸⁵

Costa analiza la postura de Cánovas frente al intento de vuelta al pasado de algunos, al pretender declarar nuevamente en España la unidad de doctrina y de culto católico. Considera esta posición como de alejamiento a la libertad religiosa de Europa, pues, pese a todo, “la unidad católica no se restableció, la esclavitud fue abolida, aunque, por desgracia, como todo lo nuestro, tardíamente. Pero otra vez volvemos a ser una excepción del Universo, con el analfabetismo, la anemia fisiológica y el régimen oligárquico, que nos hacen ser, si con relación a Marruecos, Europa, por relación a Europa, Marruecos; y Europa no podría consentirlo, porque lastima sus intereses y repugna a sus sentimientos”.¹⁸⁶

Después de leer el anterior párrafo creemos que se entenderá mejor que lo que Costa llama “política tradicionalista”,¹⁸⁷ basada en la historia y las costumbres patrias, no es propiamente un tradicionalismo refractario a todo tipo de cambio. Al contrario, declara que a la forma de ser de los españoles hay que imprimirle un carácter evolutivo, es decir, aunar a la política conservadora, que rechaza las grandes palingenias y renovaciones sociales, una política destinada al pueblo. La modernización consiste

¹⁸⁵ COSTA, J. *Oligarquía y caciquismo... Op. cit.*, pp. 213 y 215.

¹⁸⁶ *Ibidem*, pp. 215-216.

¹⁸⁷ COSTA, J. *Reconstitución y europeización... Op. cit.*, p. 19.

en que esa política sea popular. Costa, utilizando una terminología antigua, la denomina “política para la blusa y el calzón corto”. La modernización de España tiene que adelantar en el ámbito agrario y mercantil, pero sin descuidar un segundo “la educación del pueblo, el cultivo de la ciencia, la libertad política, las relaciones exteriores, el mantenimiento de la independencia, el orden interior y la expansión de la raza por nuevos territorios”.¹⁸⁸ No obstante, en este último punto el propio Costa evolucionó bastante, desde que se escribieran estas líneas en 1898, para después de esa fecha concentrarse en un repliegue al avance dentro de nuestras fronteras.

La “revolución desde arriba”, que nivele a España con Europa, tiene un *leitmotiv*, que no es otro que el bienestar y progreso del pueblo. Costa lo manifiesta públicamente en su discurso del Frontón Central de Madrid, el 12 de abril de 1903: “Lo que, a juicio nuestro, la República tiene que hacer para que la revolución de arriba quede consumada: primero, formar (en su mayor parte, fuera de aquí, en Europa y América) el personal auxiliar, que ha de ser su brazo ejecutor en la educación nacional, en la administración de justicia, en fomento de los riegos, en instrucción técnica, en oficinas, en comunicaciones, en seguro popular, huertos comunales y demás instituciones de previsión, en legislación social, en legaciones, en ejército, en higiene pública, en policía de las subsistencias, etc., bajo la dirección o la inspiración del gobernante: simultáneamente, construir el instrumento material, la escuela, el canal, la biblioteca, el pretorio, el camino, el almudí, el pantano municipal, la terma, el alcantarillado, la fuente, el colegio en el extranjero, el laboratorio, etc.; y en seguida, poner a alta presión y lanzar a gran velocidad la máquina resultante de esos tres factores, hasta que las 30.000 escuelas de aprensión sean 60.000 escuelas de verdad, y las cinco o seis vegas o huertas de Zaragoza, Castellón, Valencia, Murcia y Granada sean una docena, y los dos Bilbaos o las dos Barcelonas y media sean 15 siquiera, y se duplique la producción agraria por unidad de área, como en Europa, y afluyan raudales de luz al cerebro español y raudales de sangre al corazón, y la vida media aumente en un tercio cuando menos, y el analfabeto sea un fenómeno raro, escándalo a la población, y la tribu que ahora y desde hace siglos acampa en la península se haya convertido en una nación moderna, que lleve con Francia e Inglaterra, con Alemania y los Estados Unidos, la voz de la civilización y el cetro de la humanidad”.¹⁸⁹

A pesar de algunas contradicciones en Costa —más explicables creemos desde su vivencia particular y circunstancia humana, que desde una mera evolución de su pensamiento—, de su lenguaje, en algunas ocasiones controvertido y anticuado, y de una retórica propia de la época, su intento es la modernización de España. Con todas sus limitaciones y algunos aspectos heredados de las doctrinas más próximas a su tiempo, esta doctrina representó un aspecto positivo para España. El referente de Europa

¹⁸⁸ *Ibidem*, p. 21.

¹⁸⁹ COSTA, J. *Política quirúrgica*. Madrid, Biblioteca Costa (“Biblioteca Económica” 8), 1914, p. 70.

quedó, desde que Costa lo usase, de alguna manera más incorporado a la conciencia española.

En la misma línea se pronuncia Lorenzo Martín Retortillo, quien resalta el esfuerzo intelectual que para Costa, al que califica como uno de los espíritus más fervientes de la idea de España, representaba la necesidad vital de asimilación con Europa. Martín Retortillo cree que la aportación de Costa ha servido para fomentar una idea de Europa, que con el tiempo ha ido adquiriendo más complejo y rico significado. Esto ha calado de tal modo en la conciencia española que, según este autor, Europa es un claro referente en las circunstancias adversas, de tal modo que “en momentos difíciles, en tantas situaciones de desamparo y de angustia, unos y otros, desde esta España atormentada, han mirado a Europa buscando modelo y liberación. Y Europa ha sido, para unos, la tolerancia religiosa —dicho así en dos palabras, con todas las implicaciones que acarrea—, o la libertad de pensamiento y de expresión, la libertad de la ciencia, el poder publicar o el encontrar sin trabas los libros que se buscaban [...]. Europa ha sido la libertad política, la posibilidad de acción para defender lo ausplicable, la normal existencia de partidos políticos, la participación en ellos, las luchas por conseguir objetivos entrañables y la realidad de reuniones o manifestaciones sin interferencias arriesgadas o humillantes”.¹⁹⁰

No obstante, la europeización de Costa no es un fin en sí misma, sino un objetivo de la política regeneracionista. La finalidad era proceder a una especie de refundación de la nacionalidad española, y en ese proceso el referente debía ser claramente Europa. Esto resulta ya un adelanto formidable, en una época en la que quizá no se adoptó un europeísmo mayor, porque el país todavía no se encontraba suficientemente preparado, ya que una nación solo puede ser europeizada cuando existe una inquietud colectiva que recoge de forma amplia esa corriente.

Sin embargo, a Costa le cabe el mérito de haber fomentado una corriente de europeísmo que tantos beneficios ha traído al país, a pesar de que en aquella época el pueblo no solía leer demasiado. Impresiona que en carta dirigida en septiembre de 1902 al destacado penalista Dorado Montero decía de una de sus obras más conocidas: “*Oligarquía y caciquismo*, calculo lo leerán seis personas ahora y alguna que otra dentro de treinta o cuarenta años, cuando empiece a escribirse la historia de las doctrinas políticas de la España que fue”.¹⁹¹

Pese a esta modestia, la contribución de Costa es impagable. Ramiro de Maeztu recoge en las primeras líneas de su libro *Debemos a Costa...* su gran aportación de la

¹⁹⁰ MARTÍN-RETORTILLO, L. “Europa, Joaquín Costa y la encuesta sobre ‘Oligarquía y caciquismo’”, en *Revista de Estudios Políticos*, nº 62, 1988, p. 22.

¹⁹¹ SÁNCHEZ GRANJEL, L. (comp.). *Cartas a Dorado Montero*. Salamanca, Universidad, 1985, p. 57. MARTÍN-RETORTILLO, L. “Europa, Joaquín Costa...”. *Op. cit.*, p. 19.

siguiente manera: “Debemos a Costa la posibilidad de que los futuros partidos políticos de España lleguen a tener por contenido la escuela y la despensa, de que se conviertan en instrumentos de ese ideal. [...] Nunca se propuso otro ideal que el de fomentar en España la escuela y la despensa como procedimiento de europeización. Parece —se ha dicho recientemente— que el ideal europeizador y los métodos de la escuela y la despensa eran cosas recientes en Costa. No es así. Son toda su vida, desde el momento en que, pensionado por la Diputación de Huesca, visita la Exposición de París en 1867 y permanece en Francia dos años, aun después de que se le agota la pensión”.¹⁹²

Costa infundirá, por tanto, su preocupación por la europeización de España a los hombres de la generación del 98 —no solo a Maeztu—, hasta el punto que se ha llegado a decir que la característica de los hombres del 98 reside, precisamente, en la búsqueda de la esencia y la significación de lo español en relación a lo europeo.¹⁹³ Esto nos lleva a considerar, como acertadamente ha puesto de manifiesto Blanc Altemir, que la europeización de Costa no reside en una integración de España en una inexistente organización internacional europea, que en aquella época se presentaba poco factible como sustitutiva del régimen de alianzas, sino en un programa regenerador y revitalizador de los males nacionales por los que atravesaba la España del momento. Este autor mantiene que el gran mérito de Costa, frente a la retórica de los europeístas del 98, radica, precisamente, “en llenar de contenido su programa europeizante, proponiendo a tal efecto la adopción de medidas concretas mediante la revolución desde el poder [...]. Europa es para Costa sinónimo de modernización y progreso encarnado por las naciones más florecientes de entonces: Inglaterra, Francia y Alemania. Europa es la justicia, el bienestar y la libertad”.¹⁹⁴

La europeización se inserta de una forma inseparable con todo un proceso de modernización política y administrativa de España, conforme a los moldes europeos. Esto es puesto claramente de relieve por el propio Costa, cuando en el discurso sobre *Los siete criterios de gobierno*, pronunciado en Zaragoza el 12 de febrero de 1906, declara como primer criterio de gobierno “desenvolver muy intensivamente la mentalidad de los españoles, envolviéndoles el cerebro y saturándoselo de ambiente europeo. No existe otro camino si verdaderamente España quiere salvar, y ya diríamos mejor ‘recobrar’ su personalidad como nación, si quiere no caer bajo la degradante tutela de otro pueblo. Y es ese criterio de tanta trascendencia, que bastaría por sí solo

¹⁹² MAEZTU, R. DE. *Debemos a Costa... Op. cit.*, pp. 9 y 12.

¹⁹³ UBIETO, A. *et alii. Introducción a la Historia de España*. Barcelona, Teide, 1971, p. 884.

¹⁹⁴ BLANC ALTEMIR, A. “La integración de España en Europa en el pensamiento de Joaquín Costa”, en *Annales. Anuario del Centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Barbastro*, nº 4 [dedicado a Joaquín Costa en el 75 aniversario de su muerte], 1987, pp. 120 y 122. Véase también ABBAD RÍOS, F. “Joaquín Costa y la polémica sobre el problema de España”, en *Argensola*, nº 6, 1951.

para dar programa y bandera a todo un partido político y justificar el cambio de régimen por el que abogamos, dada la probada impotencia del régimen actual para todo lo que implique revolución, grande, o chica, desde el poder”.¹⁹⁵

Esta europeización no es una mera copia de la ciencia y modo de vida europeos para traspasarla sin más a los españoles, sino que se trata de aprovechar aquellos elementos propios de la nacionalidad española que puedan resultar todavía útiles, para completarlos con aquellos otros que, venidos de Europa, sustituyan o completen a aquellos que resulten claramente caducos o perjudiciales para el país.

El objetivo que se persigue es siempre el de la nivelación de España con respecto a Europa, que se debe conseguir, según Costa, mediante un ambicioso programa que suministre los medios materiales y los científico-espirituales para conformar esa peculiar forma de entender la nueva formulación del nacionalismo español.

Podríamos seguir abundando en interesantes facetas y consecuencias de la europeización en Costa, sin embargo, no queremos cansar al lector, pues tras lo expuesto hasta este momento esperamos que tenga, en lo fundamental, una idea más elaborada del intento de Costa de modernizar a España, recogiendo y defendiendo una necesidad que siempre ha estado latente en la conciencia española, por propia vocación y situación geográfica.

Costa no formuló una doctrina sobre la unidad política de Europa, pero su tenaz defensa de la necesidad de europeizar España, en los términos que aquí se han tratado de exponer —salvando las lógicas diferencias de mentalidad y de época—, en líneas generales ha visto una feliz evolución y desarrollo en nuestra época, con la aceptación e ingreso de España en el ámbito de las instituciones políticas y económicas europeas, con la revalorización del lugar que ocupa en el concierto de las naciones más adelantadas y, por último, con un creciente protagonismo de nuestro país, tanto en las instituciones europeas como en política exterior.

VI. LA DEFENSA DEL PAPEL DE LAS REGIONES EN EL NACIONALISMO ESPAÑOL INTEGRADOR DE JOAQUÍN COSTA

El nacionalismo español de Costa no tiene un componente esencialmente autoritario o de afirmación de las esencias españolas en detrimento de las idiosincrasias locales, provinciales o regionales de la España de la época. Todo lo contrario, resulta más bien un nacionalismo impregnado en una mutua y provechosa relación de órganos, que tienen propia misión y naturaleza, pero que forman a su vez parte de un todo armónico destinado a la cooperación y la ayuda recíproca.

¹⁹⁵ COSTA, J., *Los siete criterios...* *Op. cit.*, pp. 97 y 100-101.

En nuestra tesis doctoral habíamos mantenido esta afirmación en la conclusión número ocho, en la que resaltábamos la defensa de Costa del autogobierno y la descentralización como principio político y de actuación. De esta forma, se puede decir que el nacionalismo español en Costa no tiene un componente autoritario centralista, sino que está basado en importantes dosis de autogobierno y descentralización, que tienen también un precedente en una autonomía de corte tradicional.¹⁹⁶

Sin duda, su adscripción krausista tiene mucho que ver en esta formulación, pues se encuentra presente también en otros destacados miembros de la Institución Libre de Enseñanza que, como es sabido, tuvo en Costa a uno de sus pilares más activos. Nos estamos refiriendo a la intensa preocupación por el desarrollo armónico de España, considerada como un organismo. Precisamente, bajo el prisma de esta concepción se trataba de aunar el criterio de la unidad con el respeto por su libertad, intentando llegar a un progreso conjunto de los entes territoriales y humanos intermedios que la integran, en una búsqueda por mejorar la comunicación entre la sociedad civil y el Estado.

De esta manera, es posible encontrar, por ejemplo, en el pensamiento político de uno de los fundadores de la Institución Libre de Enseñanza, Gumersindo de Azcárate, la importancia que concede a los municipios, provincias, iglesias y universidades, instancias de las que dice que son “el único medio de que la sociedad tome conciencia de sí misma y aprenda a resolver autónomamente, según el rango de su libertad, aquellas cuestiones que, en cuanto tal sociedad, le afectan en los distintos órdenes de la vida”.¹⁹⁷

La importancia de esas instancias intermedias, necesarias para la existencia y vida de la sociedad, descansará, por tanto, para Azcárate, en la consideración de que la sociedad “no es una mera suma de individuos, ciertamente, pero tampoco mero conjunto de organismos, es una y otra cosa a la vez, es conjunto orgánico de personas individuales y sociales”.¹⁹⁸

El reconocimiento y respeto de las instancias intermedias supondrá, por tanto, un freno y limitación en relación a la jurisdicción del Estado sobre estas. Esta idea se encuentra también presente en Giner de los Ríos, que sigue en este aspecto la teoría política de Heinrich Ahrens. Es decir, se prefiere explícitamente un tipo de intervención flexible del Estado en la vida social, tal y como ocurre con la estructura política inglesa, en la que se valora muy positivamente el “delicado instinto británi-

¹⁹⁶ MATEOS Y DE CABO, Ó. I. *Estudios sobre Joaquín Costa... Op. cit.*, p. 321.

¹⁹⁷ AZCÁRATE Y MENÉNDEZ, G. DE. “El problema social y las leyes del trabajo, discurso leído en el Ateneo Científico y Literario de Madrid el 10-XI-1893”. Citado en TORREGROSA, J. R. “El pensamiento político de don Gumersindo de Azcárate”, en *Revista de Estudios Políticos*, nº 135-136, p. 131.

¹⁹⁸ *Ibidem*.

co en sentir la relación de la política con la vida, y por tanto, de la sociedad con el Estado”.¹⁹⁹

En análogo sentido se expresa Krause en *El “Ideal de la Humanidad”* donde mantiene que “el Estado, como la forma exterior de la justicia, debe asegurar a los ciudadanos las condiciones para cumplir libremente la totalidad de su destino; pero las condiciones interiores de libertad y de mérito moral, las intimidades del ánimo y las potencias superiores del entendimiento y la voluntad están fuera de su esfera y sobre sus medios”.²⁰⁰

La esfera de libertad frente al Estado y de reconocimiento de la personalidad de las regiones, dentro de la afirmación de unos vínculos comunes, es apreciable también en Rafael Altamira. En su obra *Psicología del pueblo español* se hace eco de la diversidad interna de los Estados, afirmando que ningún pensador serio podría decidir, quizá a excepción de algunas agrupaciones políticas, las que son accidentales y las que son esenciales. El problema es que no existe un criterio seguro “como lo demuestran las reivindicaciones *regionalistas*, que, cuando no encubren el separatismo, buscan el reconocimiento de una *personalidad* propia en las regiones, compatible con la unidad superior. Esta compatibilidad es evidente para los regionalistas de muchos Estados europeos constituidos sobre la base de una nación. [...] Así, en Francia, donde el regionalismo descentralizador tiene cierta fuerza, y se está traduciendo ya en la política activa (reforma de los consejos generales, etc.), nadie niega la patria nacional, ni ataca la cohesión formada por obra de siglos y generaciones. Por otra parte, es frecuente ver cómo marchan paralelas en los filósofos del Derecho la aspiración a un cosmopolitismo que una cada vez más a los hombres de todas procedencias, y el reconocimiento de esferas autónomas, de Estados propiamente dichos, en los círculos sociales inferiores y aun en el individuo mismo”.²⁰¹

El reconocimiento de un cierto cosmopolitismo, que aglutine la heterogeneidad, no resulta, por tanto, incompatible con un sentimiento de adscripción a una determinada unidad social y territorial. En esa línea se manifiesta Krause, para quien “suprimir la oposición de las nacionalidades en la Humanidad no es ni posible ni deseable; tanto valdría esto como destruir en su fuente la vida interior bien sostenida de la Humanidad misma. Aquel que profesa puro sentido humano reconoce y acata este orden establecido por la Providencia sobre toda convención; con íntimo sentido ama el propio Pueblo como miembro del cual él ha nacido, al cual es deu-

¹⁹⁹ LÓPEZ MORILLAS, J. *Francisco Giner... Op. cit.*, p. 12.

²⁰⁰ KRAUSE, K. C. F. *El “Ideal de la Humanidad” de Sanz del Río y su original alemán*. UREÑA, E. M., FERNÁNDEZ, J. L., y J. SEIDEL (eds.). Madrid, UPCO, 1992, p. 39.

²⁰¹ ALTAMIRA, R. *Psicología... Op. cit.*, pp. 42-43.

²⁰² KRAUSE, K. C. F. *El “Ideal de la Humanidad”... Op. cit.*, p. 95.

dor de una principal parte de su educación y del carácter desarrollado de su individualidad”.²⁰²

El pensamiento de Joaquín Costa en esta materia se insertará, como veremos más adelante, en esta órbita de reconocimiento de la personalidad propia de los órganos y entes dentro del Estado que predicaba el krausismo. Costa no realizó grandes trabajos teóricos sobre el regionalismo y la autonomía para las provincias y, en general, se mostró cauto y reacio a dar su opinión en estos temas. Esto queda patente en una carta que le mandó un periodista de *El País*, preguntándole su criterio sobre el tema del movimiento unitario de partidos Solidaridad Catalana. Costa le respondió argumentando su desconocimiento de lo que le demandaba, al comunicarle que le era “absolutamente imposible corresponder al honor que me dispensa *El País* consultando mi opinión sobre Solidaridad Catalana ¿Por qué? Iba a enunciar aquí los motivos, para que no caiga V. en la tentación de tomarlo a desaire: pero he reflexionado luego que eso y declarar mi pensamiento (mejor dicho mi impresión) sobre dicha Solidaridad es una misma cosa, y me he acordado de que es V. periodista. Bástele saber que no estoy suficientemente orientado que disto mucho de ver claro, y que me engancho en la cofradía del silencio. Hasta que se haga luz en mi espíritu, si se hace y vale la pena sacarla al balcón”.²⁰³

El tema regional y autonómico empezaba a resultar interesante a la opinión pública en los primeros años del presente siglo, por lo que debieron insistir una y otra vez los medios periodísticos para conocer la opinión de Costa. La presión debió ser considerable, a la vez que se ponía de manifiesto que lo que le pedían los medios de comunicación no incidía en las preocupaciones más urgentes que desde la Liga Nacional de Productores trataba de transmitir al país. Por eso escribió, posiblemente enojado, sobre unas cuartillas que se encuentran depositadas en su archivo de la casa de Graus: “No es maravilla, [...] si una persona que haya expresado su opinión sobre regionalismo, pongo por caso, sea interrogado periódicamente, unas diez y otras treinta veces, qué es lo que opina sobre la cuestión del regionalismo. Escribimos y no somos escritores, porque como decía Valerio Marcial el de Bilibis; escribir libros que nadie lee no es escribir libros. No hay miedo que parezcan fiambre las siguientes cuartillas, [...] ni dejarán de ser inéditas cuando dentro de uno y dos meses me vuelvan a requerir con toda urgencia mi autorizado juicio”.²⁰⁴

²⁰³ COSTA, J. “Sobre la Solidaridad”, publicado en el *Heraldo de Madrid* y reproducido en el libro de MAEZTU, R. DE. *Debemos a Costa... Op. cit.*, p. 11.

²⁰⁴ “Regionalismo” (leg.) En el Archivo del Despacho de Costa en Graus. Colección de libros y legajos guardados en el despacho de la casa de Costa en Graus (Huesca). Deseamos agradecer al señor don José María Auset Viñas, desgraciadamente fallecido, y a su familia, que custodian fielmente la casa de Costa, las facilidades para acceder al archivo allí depositado y el grato recibimiento que nos dispensaron en su casa de Graus.

Las quejas de Costa, seguramente fruto de la tenaz insistencia de los periodistas, no parecen, sin embargo, demasiado descaminadas en las materias y asuntos generales que le demandaban. Cualquier medio de comunicación podría haber entresacado lo fundamental en los párrafos de *Reconstitución y europeización de España*. Por eso era todavía más desagradable tener que repetir lo mismo que ya había dicho en sus libros que, con razón decía Costa que no se leían, y que en, general, parece que resultaban demasiado interesantes en aquella sociedad.

Por otro lado, los periodistas, en su afán de captar la noticia, caían en parte en el mismo desinterés general del país por su posible futuro, al preferir, en algunos casos, la noticia sensacionalista a una visión más global y elaborada. La presión sobre Costa debió ser muy considerable, cuando se decide a escribir una cuartilla para contestar en el año 1908 a la revista *Éxodo*, que le había demandado su opinión sobre el tema del regionalismo. En esta contestación mantiene un tono irritado ante tanta insistencia: “Estoy de regionalismo castellano, gallego, etc., hasta la coronilla. A los demás políticos consultados debe sucederles lo mismo, pues habiendo tomado alguno de ellos la pluma para contestar a la consulta ni una vez por casualidad han tropezado con el concepto ‘regionalismo’ ni han intentado definirlo. Sin duda para ellos el dichoso regionalismo no es un problema serio. [...] Una de las más graves dolencias que padece el cuerpo social es la emigración no por leyes naturales sino un producto artificial del mal gobierno. Se curaría resolviendo los problemas de la escuela y de la despensa; no la curan, antes bien la acrecentan, agravan y enconan esas odiosas teologías que quieren agruparse con aire de sistema bajo la rúbrica del regionalismo. Por eso una revista que se fundase para eso último vuelta de espalda a lo primero sin siquiera agregarle a guisas de triaca como fomentadora de la emigración tendría por fuerza que titularse *Éxodo*”.²⁰⁵

Sin duda, las anteriores líneas representaban una afrenta para la revista *Éxodo*, que debió presionar en exceso a Costa sobre su opinión, que, por el tono empleado fue enviada con especial desagrado. Ese acoso de la prensa es claramente visible en una carta que publicaba *El País* el 14 de junio de 1904, en la que pide a los medios de comunicación que “dejen por ahora de acordarse de mí”, y donde, además, cansado

²⁰⁵ Otro interesante fragmento del escrito remarca la anterior idea de la siguiente forma: “¿Qué es regionalismo castellano? Hoy por hoy gana de perder el tiempo. Otra teoría de cantidades imaginarias; gana de perder el tiempo. Improvisarse una notoriedad sin necesidad de trabajar y quemarse las cejas. De común consentimiento habríamos concretado el gran problema español en esta fórmula: *la despensa y la escuela, la escuela y la despensa*. Pero eso requería estudiar trabajar de firme y además es una cosa de suprema vulgaridad en fuerza de clásica; no es cosa de lucimiento porque cualquiera lo entiende, y los llamados ‘jóvenes’, unos jóvenes que nacen matusalenes, han inventado entre tantas otras ramas del modernismo esa que llaman ‘regionalismo’. El escrito se encuentra en el Archivo del Despacho de Costa en Graus con el título “Cuartilla mandada a la revista *Éxodo* sobre regionalismo (1908)”.

de las promesas y las ineptitudes de los políticos de turno, les insulta calificando el régimen político como “ginococracia”. La misiva dice así: “Hasta aquí, amigo Arcas, las líneas que le envió en respuesta a su casi imperativo requerimiento y como botón de muestra de lo que le habría dicho si hubiese podido darme la satisfacción de complacerle. Llegué anoche de Manzanares para salir nuevamente enseguida. He tenido que suspender toda vida de relación, como asimismo mi residencia en Madrid. Estoy con ustedes en espíritu, sin reserva ni condición, y a la obediencia de nuestro egregio jefe Sr. Salmerón, que me ha dado su ‘licencia’. No extraña usted mi forzado silencio; ni lo extrañen aquellos que interesan a diario mi concurso personal o escrito, para mítins, etc., haciéndome un honor que nunca les agradecería bastante. Si quieren verme otra vez en circulación y acompañándoles en la calle, es preciso que dejen por ahora de acordarse de mí, que me respeten en mi reclusión todo el tiempo que sea preciso”.²⁰⁶

Desengañado de la posibilidad de una política enérgica, que saque de su estupor al país, Costa inflige un agravio a las mujeres que no busca un desmerecimiento de su libertad y capacidad intelectual. Por eso rectifica al darse cuenta de la ofensa y, además, radicaliza todavía más su crítica a los gobernantes de la Restauración y al país indiferente que permite el mal gobierno. Con un penoso extremo de fiereza y de claro exceso de verbalismo califica al país de aquellas fechas de “nación de eunucos”: “Hace algunos años, cuando más enardecida la guerra, en una introducción al libro de Queral dije de España que era una nación unisexual, compuesta por 18 millones de mujeres... Cuando ahora vuelvo la vista hacia atrás, y abarco en una mirada las cosas inverosímiles, horrendas, sucedidas en esos cuatro años, y contemplo en el fondo del despeñadero al inmenso rebaño, mirando indiferente, con los ojos mortecinos y estúpidos, a los conductores jugar sobre sus destinos, sobre su libertad y sobre su piel, comprendo el agravio que hice a las mujeres con aquella calificación. No: España no es una nación unisexual; es una nación sin sexo. No es una nación de mujeres; es una nación de eunucos”.²⁰⁷

Vista la presión de los medios de comunicación y los excesos verbales que gastaba Costa cuando notaba en su foro interno las ineptitudes de las clases directoras, ante el desinterés general por la marcha del país que, en ningún caso, debió ser calificado con tanta dureza, retomamos las anteriores líneas sobre el regionalismo: ¿Quieren decir las cuartillas escritas para la revista *Éxodo*, que Costa fuera especial partidario de arrinconar el regionalismo en lo que contiene de aprovechable de autonomía de la voluntad y del espíritu humano? No lo creemos así, primero por su adscripción krau-sista y segundo, tal y como veremos por su carácter decididamente favorable a la

²⁰⁶ COSTA, J. “Carta de don Joaquín Costa: Ginococracia. Nozaleda y sus abogados”, en *El País (Diario Republicano)*, 14-6-1904.

²⁰⁷ LÓPEZ MORÁN, E. “En el aniversario de Costa”, en *La Federación (Semanao Republicano)*, (Gijón) 8-2-1919.

autonomía local y provincial en contra del asfixiante centralismo de la Restauración. Las anteriores líneas dirigidas a la revista *Éxodo* las interpretamos, por tanto, en ese contexto de desagrado de quien se encuentra presionado para comunicar su opinión. No obstante, resulta evidente que el regionalismo no era una preocupación vital de sus trabajos científicos o políticos y que, como el propio Costa aclara, “entre los ocho números o enunciados de reforma en que la Liga Nacional de Productores tiene condensado lo más fundamental del programa de Zaragoza, no figura el regionalismo”.²⁰⁸

Las anteriores afirmaciones se han tomado del prólogo que Costa escribió para la obra del catedrático de la Universidad de Valladolid don Antonio Royo Villanova, *La descentralización y el regionalismo*, publicada en 1900. En este libro se efectúa un detallado estudio de este fenómeno, cuyo tratamiento y análisis Costa comparte en líneas generales, ya que no solo es el pensamiento del autor del libro, que concuerda con el de Azcárate y, por tanto, con la posición mantenida por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, sino que Costa lo hace coincidir con el desiderátum de la Liga Nacional de Productores. Además, sería considerado por Costa como una “especie de promedio o de resultante de todas las corrientes centrípetas y centrífugas que se disputan en los actuales momentos las preferencias de la opinión”,²⁰⁹ lo cual fuera quizá el motivo por el que suscribiría en gran medida, lo escrito por su amigo Royo Villanova, y no consideraría necesario profundizar en el tema.

Costa explica en ese prólogo las razones para situar la temática regionalista en segundo término dentro del programa que a través de la Liga se había trazado lanzar a la opinión pública española. Creía que el método empleado por el doctor Royo Villanova circunscribía el debate a un adecuado lugar dentro del estado de esa cuestión al mantener la opinión de que contaba con la virtud de “disciplinar y encauzar los debates sobre regionalismo, brindándoles una base firme, y poner el problema en camino de solución. Ítem más: reducirlo a sus verdaderas proporciones. Impónese a España en estos momentos otros problemas harto más sustanciales y de más urgente desenlace, aunque no muevan tanto ruido ni, desgraciadamente, acaloren tanto los espíritus: la educación nacional, la extirpación del feudalismo político y parlamentario, la red de caminos vecinales, la legislación social (especialmente, seguro popular y huertos comunales), la descentralización municipal, la simplificación y el abaratamiento de la justicia, la movilización jurídica de la propiedad territorial, etc.”.²¹⁰

Sin embargo, la relegación a unos términos más modestos no significa que Costa se manifieste en contra de la libertad, tanto de los individuos como de los grupos

²⁰⁸ COSTA, J. “Prólogo”, en ROYO VILLANOVA, A. *La descentralización y el regionalismo. (Apuntes de actualidad)*. Zaragoza, Librería de Cecilio Lagasca, 1900, p. X.

²⁰⁹ COSTA, J. “Prólogo”, en ROYO VILLANOVA, A. *La descentralización... Op. cit.*, p. XIV.

²¹⁰ *Ibidem*, pp. IX-X.

sociales e instancias intermedias, frente al reconocimiento de ciertas dosis de autonomía de la voluntad. Precisamente es lo contrario, pues Costa defiende esa libertad y autonomía en unos términos muy decididos al escribir que “la misma autonomía que se respeta en el individuo para que pueda regir por propia ley su vida (ley del contrato, ley del testamento, libertad de locomoción y de asociación, derecho a darse a sí propio tribunal, o sea, de comprometer en árbitros, etc.) no siendo el Código Civil, por punto general, sino derecho supletorio, deben tenerla las entidades locales, no promulgándose la ley municipal sino con carácter exclusivamente subsidiario; y otro tanto digo de las regiones; sin perjuicio en todo caso de la inspección y patronato supremo del Estado nacional, obligado a garantizar los intereses superiores de la humanidad, de la civilización y del progreso”.

Costa prefiere la libertad individual para decidir aspectos fundamentales de la vida a una regulación demasiado intervencionista que coarte su capacidad. El Código Civil es el derecho supletorio, nos recuerda, en una época en la que, cuando se publica en 1888-1889, cuenta este cuerpo legal con más detractores que defensores. La relación de sus detractores fue la mayor parte de la doctrina de entonces y también muchos autores posteriores, mientras que, en cambio, sus defensores y admiradores han sido muchas veces juristas extranjeros. No obstante, las ventajas de tener codificado el Derecho Civil son evidentes, pues como ya dijera Alonso Martínez, el tener un monumento armónico, sencillo y claro en su método y redacción, además de ser un anhelo constante del pueblo español, interesaba por igual a todas las clases sociales.²¹¹

En cuanto a lo que dice Costa de las regiones, la demanda principal consiste en descongestionar “la vida del cuerpo social”, de forma que, en lugar de acumularse en el centro político, se reparta a todos sus miembros, consiguiendo de este modo “apretar los vínculos de la unidad política, pero aflojar los vínculos de la unidad administrativa; y dicho en términos históricos, reponer las cosas, no precisamente al ser y estado que tenían el día en que la organización regional fue desbaratada por el legislador, sino al estado en que esa organización debió quedar, hecha la prudente reforma que sin duda ninguna demandaba”.²¹²

De esta forma, si se reconoce una esfera de libertad civil para obrar al ciudadano y a los entes sociales y territoriales que integran la peculiar naturaleza de cada país, sería lógico pensar que Costa no se situaría en oposición a esa libertad para propugnar el centralismo y la uniformidad. Esta afirmación es aplicable tanto a los patrones como a los códigos de legislación. Es el propio Costa el que lo expresa, cuando escribe: “Para mi la unidad en ese clamor de protesta que se levanta de las

²¹¹ Vid. RICO PÉREZ, F. “El Código Civil en los papeles”, en RICO PÉREZ, F. (dir. y coord.). *Centenario del Código Civil*. Madrid, Fundación Erol Beker / Consejo General del Poder Judicial, 1993, pp. 273 y ss.

²¹² COSTA, J. “Prólogo”, en ROYO VILLANOVA, A. *La descentralización...* *Op. cit.*, pp. XII-XIII.

regiones menos sufridas contra los poderes centrales; en ese movimiento de despego, y aun de hostilidad de las provincias contra ‘Madrid’, que toma como grito de guerra o como bandera el regionalismo, hay que distinguir una parte *legítima*, que la razón justifica y abona, y otra que representa una *reacción* y que en concepto de tal tiene explicación cumplida; y el modo de combatir o de conjurar los peligros ciertos que desde él amenazan, si no para hoy, para mañana, tiene que ser adecuado a la naturaleza del mal, y por tanto doble: 1. Dar satisfacción a lo que la protesta tiene de justo [...]. 2. Gobernar: este es el otro medio”.²¹³

No se adoptaría, por tanto, una solución radial, a pesar de empezar reconociendo la autenticidad de un problema que demandaba, según Costa, una solución de libertad de movimientos, frente a lo que se califica de “vínculo servil”, de dependencia con respecto al centro. Precisamente, una de sus demandas tenía que ver con “la personalidad natural de los concejos y municipalidades (ciudades, villas, lugares y feligresías), y la personalidad natural o histórica de las regiones que todavía la conserven (Navarra, Vizcaya, Asturias, Cataluña, Aragón, etc.)”. En el caso de estas entidades había que dotarlas de capacidad para obrar, “supliéndola transitoriamente en las demás por la artificial que recibieron de la ley y que más o en menos se ha consolidado con el transcurso del tiempo y el uso de las divisiones administrativas, militar, eclesiástica, universitaria, etc.; y dejando así a regiones o provincias como a municipalidades y concejos la libertad de movimientos que a todo ser vivo corresponde, roto el vínculo servil de dependencia en que ahora están respecto del centro, y sustituido por una moderada tutela”.²¹⁴

La posición de Costa se completará, no obstante, con un deseo de solución del problema regionalista para que se transforme en un futuro en un movimiento de descentralización. Royo Villanova adoptará una postura intermedia en torno al fenómeno regionalista al afirmar que era “partidario de la descentralización administrativa, pero creo impropio, y hasta suicida, todo lo que pueda directa o indirectamente quebrantar la unidad política nacional. Deshacer en un día lo que aún no hemos logrado construir más que legalmente al cabo de tantos siglos, me parece obra funesta y empeño loco, hasta no más. [...] Pero mantener la actual centralización administrativa, oprimiendo neciamente la vida regional y cohibiendo con recelo injustificado el libre desarrollo de las energías locales, nervio y fibra de la nación, es también peligroso y antipatriótico. El regionalismo separatista destruiría la Patria, haciéndola pedazos. La centralización vigente la mataría por consunción y por anemia”.²¹⁵

²¹³ Ibidem, pp. X-XI.

²¹⁴ Ibidem, pp. XI-XII.

²¹⁵ ROYO VILLANOVA, A. *La descentralización... Op. cit.*, p. 76.

Por tanto, para Costa la buena gobernación del país tendría que ir limando las tendencias al separatismo, incrementadas notoriamente con la pérdida de la potencia colonial española en 1898, hacia un deseo pacífico y voluntario de vida en común que, además, respetase las notas de libertad de cada parte del organismo español. Este es el sentido de su segunda medida, “gobernar: este es el otro medio”, para dar satisfacción a la protesta de las regiones más sometidas a los poderes centrales. Costa recurre a lo dicho por Cánovas en el sentido de que “el patriotismo desaparece de los pueblos cuando se convencen de que son mal administrados, de que no son gobernados como tienen derecho a esperar”. También Francisco Silvela ha reconocido que “el fracaso de las clases gobernantes ha sido tremendo, y consecuencia suya todo eso que se llama regionalismo, y que no es más que debilidad del centro cerebral”. Según Costa, el déficit de respeto del pueblo hacia sus clases gobernantes se debe a la caída de España por culpa de ellas, “en peor situación que la del siglo xv, sin motivos exteriores suficientemente graves para producir tal estado”. Tampoco han gobernado los dirigentes para el pueblo país, por lo que, “a falta de gobierno, el ser español se ha hecho un mal negocio”.²¹⁶

El deseo de descentralización, en lugar de la profundización de un regionalismo más enérgico, es claramente perceptible en las siguientes líneas de Costa sobre el posible futuro español: “Hecha España nación europea y siglo xx, el regionalismo perderá la mucha o poca virulencia que lleve en la sangre, inclinándose la balanza del lado de la descentralización. Confirmada, por el contrario, en su condición actual de potencia asiática y siglo xv, el descontento de la bandera seguirá en aumento, acabando la balanza por inclinarse del lado de la separación, cuando no del anexionismo: cansadas las provincias de ser otras tantas Cubas humilladas y explotadas, colonias de Madrid o de Barcelona, pedirán convertirse en otras tantas Argelias protegidas y bien gobernadas, colonias de Londres o París”.²¹⁷

Esto no significa que Costa no fuera partidario del respeto a la libertad de las regiones, para enriquecerse con su propia historia y cultura, aportando de esa manera también elementos valiosos, no solo a su propia comunidad humana, sino al país en general. Así aparece en el Archivo Histórico Provincial de Huesca un artículo, atribuido a Costa, que se publicó en el periódico *El Pueblo* de Valencia, el día 16 de diciembre de 1898, titulado *Regeneración de España por el Regionalismo*.²¹⁸ El editorialista, antes de pasar a las declaraciones de Costa, elogia su labor en defensa de la libertad de acción dentro del Estado para las regiones, al mantener que “de todas las regiones de España surge la protesta contra los desaciertos cometidos por los polí-

²¹⁶ Costa, J. “Prólogo”, en ROYO VILLANOVA, A. *La descentralización... Op. cit.*, p. xvi.

²¹⁷ *Ibidem*, pp. xvi-xvii.

²¹⁸ COSTA, J. “¿Regeneración de España por el Regionalismo? (Mensaje de la Cámara Agrícola del Alto Aragón, 13 de noviembre de 1898)”, en *El Pueblo*, (Valencia) 16-11-1898. Se puede localizar en el Archivo Provincial de Huesca (AHPH), caja 1, carpeta 2.1.

ticos que hace veinticinco años turnan en el gobierno de la nación, conduciéndola a la ruina y la deshonra. Le ocurre hoy a España como a esos calaveras que después de una vida de loco desgaste, perecen bajo la protesta dolorosa de los órganos lesionados”.

En esta publicación se defiende a las regiones como los órganos de la nación, que tienen el derecho de protestar ruidosamente ante las lesiones que les han inferido los gobernantes nacionales. Por eso se afirma que “si España ha de salvarse, tan solo puede lograrlo marchando por el derrotero del regionalismo. Imitemos el ejemplo de los aragoneses, y que todos los valencianos lean lo que la Cámara Agrícola del Alto Aragón, que tiene a su frente a D. Joaquín Costa, uno de los primeros entendimientos de España, dice al resto del país desde las columnas del *El Liberal*, retratando de un modo magistral el presente y marcando soluciones para el porvenir”.²¹⁹

En el sentido de reconocer la personalidad propia de las regiones, debe entenderse el mensaje contenido en la conferencia *Funciones de Aragón en el organismo de la nacionalidad española*, pronunciada por Costa en el Círculo Aragonés el 14 de junio de 1884. Posteriormente, en ese mismo año, apareció resumida y publicada en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*. En esta conferencia habló de las aptitudes especiales que tiene cada región española, como órganos vivos de la nacionalidad, al enumerar sus distintos aspectos positivos: “Andalucía cultiva de preferencia los fines estéticos; el pueblo vascongado, los religiosos; el catalán, los industriales; el castellano, los éticos o morales; Aragón, principalmente, los sociales y políticos. Es Aragón respecto de España lo que Inglaterra respecto de Europa: *órgano de experiencia* para su vida pública; *iniciador* de todos los grandes progresos sociales dentro de la península, en el orden del derecho civil y de la política como en el orden económico; *regulador y moderador* de la actividad nacional; fuerza *de resistencia* contra los desbordamientos del espíritu progresista; fuerza *de impulsión* contra los desfallecimientos del país y contra la inactividad de los poderes públicos”.²²⁰

Por tanto, Costa se muestra a favor de la profundización en las costumbres y virtudes de las regiones, y no exclusivamente de las aragonesas, pudiendo cada región desenvolver sus potencialidades libremente en el seno del Estado como factor de estabilización para el país. En el caso aragonés dicha libertad se proclama explícitamente en el título de la comentada conferencia: “funciones de Aragón en el organismo de la nacionalidad española”.²²¹

²¹⁹ Ibídem.

²²⁰ COSTA, J. “Funciones de Aragón en el organismo de la nacionalidad española”, en *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, n.º 183, 1884. [AHPH, caja 105, carpeta 106.10].

²²¹ El papel que Aragón puede desempeñar en España viene avalado para Costa por el tesón con el que ha defendido sus libertades a lo largo de la historia. En este sentido, cita una larga lista de hechos históricos relevantes para constatar esta realidad: “la legislación civil, la Constitución política, el espíritu

No obstante, en Costa va a primar el elemento romántico y apasionado de defensa de las costumbres e instituciones aragonesas, sobre una formulación general que incida en la organización política y administrativa de las provincias y regiones españolas. Costa se aplicó con energía al primero de los campos descritos, tal y como es apreciable, por ejemplo, en su obra *La libertad civil y el Congreso de Jurisconsultos Aragoneses*,²²² y solo de una forma accesoria a la segunda de estas cuestiones, como veremos más adelante.

Quizá resultaría explicable la anterior actitud descrita, si consideramos el hecho de que en Costa la afirmación de las características peculiares aragonesas constituye un fenómeno favorable y deseable, no solo para el propio Aragón, sino también para España. De esta forma, no sería estrictamente necesaria una formulación general que detallase en profundidad el papel de las provincias dentro del marco estatal. En el caso de Aragón, Costa afirma la posibilidad de que puede desenvolver su personalidad propia dentro de España. Así se mantiene en uno de los legajos con los que hemos trabajado en el Archivo Provincial de Huesca, en el que se dice, de forma un tanto poética: “Acabándose la libertad se acabará el Reino... Y yo pido que no seamos menos ahora que los aragoneses de hace siete siglos: que no tengamos los españoles del siglo XIX menos sentido común que los aragoneses del siglo XIII; que digamos al Orbe que queremos ser españoles, pero españoles europeos; que si España no ha de ser Europa, que si España ha de seguir siendo lo que es, cada vez menos, que si hemos de seguir avergonzándonos de ser españoles, que si el salir al extranjero hemos de seguir ocultando nuestra condición de españoles para que no nos lastimen con sus muecas de compasión, que si la nación ha de seguir esclava de la miseria y esclava de la ignorancia, repetiremos la frase de los aragoneses, que se acabe el Reino”.²²³

de las Cortes, la reconquista, el Parlamento de Caspe, la hermandad de Aínsa, la herencia política de Conradino, la diplomacia aragonesa de los siglos XIII al XVI...”. *Ibidem*. Véase también COSTA, J. “Que Aragón no tiene el ser en las fuerzas del Reino...”, AHPH, caja 105, carpeta 106.10.

²²² Ese apasionamiento romántico se traduce en defensa de las instituciones y las libertades aragonesas, que Costa expone de la siguiente forma: “Yo no he de recordaros en qué circunstancias y en qué edad exaltó Aragón la dignidad del hombre, reprobando los procedimientos cautelosos y las secretas deposiciones, y desterrando de su derecho procesal aquella monstruosidad a que ningún otro Estado fuera de Aragón supo substraerse, el *tormento* como medio judicial, las pruebas del hierro candente y el agua hirviendo [...], donde primeramente fue adivinado y se puso en práctica aquel gran privilegio del *habeas corpus*, que nuestro siglo ha estampado en todas las constituciones informadas en principios democráticos, y aquel otro de la inviolabilidad del domicilio, que hacía de cada casa un asilo donde no era lícito entrar a los poderes públicos ni aun para perseguir malhechores, porque conocéis los procesos forales de la *manifestación*, *contrafuero* y *firma de derecho*”. Vid. COSTA, J. *La libertad civil y el Congreso de Jurisconsultos Aragoneses*. Zaragoza, Guara, 1981, pp. 69-70. [1883, 1ª ed.].

²²³ *Ibidem*.

En este sentido integrador, parece que no resulta contrapuesto considerar a Costa como un gran artífice y defensor de las características más positivas y peculiares de su tierra aragonesa, cuyo afecto le hace ser, según el anterior texto, si cabe todavía más español. El mismo Costa ya se había definido en la comunicación que había enviado al editor de la *Review of Reviews*, cuando afirmaba rotundamente “soy español dos veces, porque soy aragonés”.²²⁴

Este aragonesismo de Costa se sustenta en la libertad que este pueblo a lo largo de su historia ha tenido por bandera defender, y cuyas manifestaciones históricas, políticas y jurídicas Costa estudió para exponerlas en el Congreso de Jurisconsultos celebrado en 1881, y organizado en contra de la uniformidad legal. Los argumentos utilizados se encuentran recogidos en la obra anteriormente citada sobre la *Libertad civil*. Según Costa, el principio foral *standum est chartae*, es decir, pactos rompen fueros, es una consagración del derecho individual frente del derecho público y el reconocimiento por parte del Estado de la soberanía inherente al individuo y a la familia en el círculo de sus relaciones privadas. Por otro lado, el principio foral *standum est chartae*, como reconocimiento de aquella libertad respecto de las voluntades expresas, debe corresponder el principio *standum est consuetudini*, es decir, el reconocimiento de esa misma libertad respecto de las voluntades presuntas. Basándose en estos principios, Costa concluye que “para Aragón, la libertad ha sido algo más que un nombre, algo más que una doctrina, algo más que un ideal, algo más que un deseo: ha sido un culto y una religión”.²²⁵

La citada libertad jurídica tiene también su plasmación en el ámbito político, cuando al abordar los problemas inherentes a la ley supletoria, afirma la autonomía y soberanía de los municipios y los ámbitos territoriales subprovinciales en un plano que no resulta de inferioridad al del propio Estado nacional. Costa llega a hacer un paralelismo, salvando las distancias, entre estas instancias y el propio Estado, ya que mantiene que “la naturaleza política de los municipios y circunscripciones territoriales interiores a la provincia, municipios y circunscripciones que son verdaderos y perfectos Estados, tan sustantivos, tan dueños y propios de sí, tan autónomos y soberanos como el Estado provincial o como el Estado nacional mismo”.²²⁶

En el programa de gobierno recogido en 1898 en el libro *Reconstitución y europeización de España*, en el apartado “Regiones y municipios” expresa nuevamente esta idea: “Una prudente y progresiva descentralización, habría bastado en aquellos años de paz corridos desde 1875: en las aflictivas circunstancias presentes, el remedio tiene que ser más radical y de resultados más prontos y eficaces. Hay que tras-

²²⁴ DOMINGO, M. “Joaquín Costa”, en *Figuras de la Raza*, nº 5, 4-12-1926, p. 14.

²²⁵ COSTA, J. *La Libertad civil... Op. cit.*, pp. 72, 120 y 125.

²²⁶ *Ibidem*, p. 203.

plantar renuevos del árbol de Guernica a todas las comarcas de la península; acercar el Gobierno a los gobernados; acabar de un tajo con los mandarinatos y proconsulados; pasar la esponja a las provincias y sus odiosos organismos de toda casta [...]. Abolición de criterio de uniformidad y de tutela en cuanto a las municipalidades, restauración de antiguo régimen de *self government*, declarando capacitados a los pueblos para hacer a la luz del sol lo que ahora hacen imperfectamente y a escondidas, y librando de tan inmenso cuidado al Poder central y arrebatándole este instrumento de corrupción y de tiranía”.²²⁷

Por tanto, esta visión organicista propia del krausismo no contribuye a la destrucción del todo, sino al reconocimiento de la personalidad de los órganos que lo integran. Partiendo de esta idea mantenemos que en Costa es perfectamente compatible la defensa de la autonomía de las regiones, con su actitud firme y decidida en favor de la construcción de la nacionalidad española. En este sentido, no resulta extraño que se suela citar a Costa como uno de los primeros hombres públicos de importancia que aboga por un mejor conocimiento y valoración de la historia, y que, al mismo tiempo, destaca las aportaciones de los aragoneses a su propia historia y a la historia de España. En el mismo sentido se encuentran Fernández Clemente y Carlos Forcadell, al recoger en sus *Estudios de Historia Contemporánea de Aragón*²²⁸ el suceso relacionado con la solicitud de reincorporación en el escudo español de los símbolos de la Corona de Aragón y de Navarra, que por su tono romántico y apasionado incluimos entre los apéndices de una de nuestras obras.²²⁹

Fernández Clemente recoge en sus *Estudios sobre Joaquín Costa* un texto de juventud, escrito en 1869 cuando cuenta con 23 años, en el que defiende de forma apasionada la historia aragonesa, a la que recurre, según este autor, cuando siente la necesidad de acudir a premoniciones democráticas y liberales. El texto dice así: “Aragón, el ídolo de mi alma después de Dios, patria donde han nacido mis primeras ilusiones y mis primeros tormentos... Patria mía, cuyas montañas repiten aún en perceptibles ecos los últimos gritos de nuestros padres que nos ordenan eterno odio a sus inhumanos verdugos...; patria mía, terror y rival de Roma, escollo de toda invasión extraña, tierra clásica de la independencia, de la generosidad y de la constancia... ¡Yo te saludo!, y así te veas feliz como lo fue la federación hebrea, antes de olvidar a su Dios y de doblar la rodilla ante sus reyes...”²³⁰

²²⁷ COSTA, J. *Reconstitución y europeización...* *Op. cit.*, pp. 32-33.

²²⁸ FERNÁNDEZ CLEMENTE, E., y C. FORCADELL. *Estudios de Historia Contemporánea de Aragón*. Zaragoza, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Zaragoza, 1978, p. 144.

²²⁹ Véanse los apéndices 2 y 3 de MATEOS Y DE CABO, Ó. I. *Nacionalismo español y europeísmo en el pensamiento de Joaquín Costa. 98 y proyecto de modernización de España*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1998, pp. 205 y ss.

²³⁰ FERNÁNDEZ CLEMENTE, E. *Estudios sobre Joaquín Costa*. Zaragoza, Universidad, 1989, p. 358.

Según Fernández Clemente, resulta evidente el aragonismo de Costa, siendo uno de los aragoneses más importantes del último siglo y medio. Aragón ha tenido grandes genios como Ramón y Cajal, Buñuel, Sender o Gargallo, pero de todos ellos “quien más se ocupó de Aragón, quien más hizo desde el punto de vista científico y también político, aunque fracasara, fue Costa”.²³¹

Las ardorosas líneas anteriores demuestran, claramente, el carácter idealista y romántico del aragonismo de Costa, que es, como ya hemos dicho anteriormente, compatible y complementario con la propia construcción nacional española. No olvidemos que el desarrollo de los órganos que componen el conjunto nacional español en el krausismo beneficia recíprocamente a ambos. Este es el sentido que creemos que revisten las palabras del propio Costa cuando, en una carta que dirige en sus últimos años de vida a Francisco Goitia, expresa lo siguiente: “El reconocimiento de una personalidad a las regiones es una pieza de un gran organismo, y no adelantáramos nada con que nos fuese dada no dándose a la vez todo lo demás. [...] En fin, no tengo salud para ayudar ni para contradecir, aunque me asisten convicción y fe”.²³²

A pesar de la declaración anterior de Costa, de no poder decir nada a favor o en contra de la personalidad propia de las regiones, es innegable su aportación a la cultura aragonesa, sobre todo en defensa del habla aragonesa y, en especial, de los dialectos del Alto Aragón, principalmente del ribagorzano. Recordemos que, gracias a sus gestiones, se realizó el primer estudio científico de dicha lengua por el filólogo francés J. J. Saroihandy en 1901.²³³ Además, destaca su trabajo desde las organizaciones agrícolas y políticas aragonesas para la propia región que, por su alcance y contenido, sobrepasaron claramente este marco para alcanzar a todo el país. Por eso Royo Villanova dirá que el regionalismo aragonés surge en el siglo XX sobre el trasfondo del regeneracionismo costista y la expansión económica dirigida desde la burguesía conservadora.²³⁴

Todo esto nos hace situarnos en un contexto similar al de Fernández Clemente, Forcadell, Zapater, etc., que aprecian su preocupación vital por todo lo relacionado con Aragón, cuya exaltación del psicologismo es claramente apreciable en algunos de los manuscritos que se conservan en el archivo de Graus. El conocimiento de la idiosincrasia aragonesa por Costa es elocuente, y también el hecho de que se refiera con

²³¹ FERNÁNDEZ CLEMENTE, E. “El pensamiento y la obra de Joaquín Costa”, en *Working Papers*, nº 145, (Instituto de Ciencias Políticas y Sociales, Barcelona) 1998, p. 19.

²³² ZAPATER, A. *Desde este Sinaí (Costa en su despacho de Graus)*. Zaragoza, Heraldo de Aragón, 1975, p. 100.

²³³ GRAU MORANCHO, R. *Joaquín Costa y el idioma aragonés*. Zaragoza, Ramiro Grau Morancho, 1980, p. 23.

²³⁴ ROYO-VILLANOVA, C. *El regionalismo aragonés... (1707-1978). La lucha de un pueblo por su autonomía*. Zaragoza, Guara, 1978, p. 20.

mucho cariño a todas estas tradiciones que, en su pensamiento generoso sobre el nacionalismo, no solo no entran en conflicto con nadie, sino que enriquecen tanto a los aragoneses como al conjunto de los ciudadanos de las demás regiones españolas. Sus observaciones sobre lo mucho que aporta Aragón en el organismo vivo de nación española son evidentes: “El pueblo aragonés es pueblo que calla mucho, pero cuya intención es elocuente. De escasa palabra pero mucha acción. No es jactancioso ni vocinglero, pero es justo, y como justo, quiere lo que es suyo. [...] Es nuestra debilidad, el ideal predilecto de Aragón. Nuestros padres hicieron de la libertad una religión. Aspiraciones del Aragón moderno he dicho y debiera haber dicho aspiraciones de la España moderna, porque a tal punto y con tanta perfección ha logrado asumir nuestra patria aragonesa la representatividad de la patria española... Aragón, temería ser injusto, no conocemos bastante los motivos internos; pero también temería los hechos y faltaría a mis deberes para con aquel país si no repitiera con fuerza a sus oídos el grito angustioso que por todas partes se escucha en España. Aragón, patria mía, ¡despierta!”.²³⁵

Estas últimas líneas, que muestran una actitud inflamada de espíritu patriótico, explicarían por qué Azorín dijo que Costa había sobresalido en relación a sus antecesores en el hondo amor que mostraba hacia la tierra y el pueblo. Para Azorín sería una nota común a otros grandes hombres nacidos en Aragón que los distingue por la comprensión del paisaje y de la historia de la tierra aragonesa. Azorín explica esta afirmación utilizando las palabras de Ángel Ganivet: “si la patria es ‘la cantidad de medio que de pequeño nos hemos asimilado, y que forma parte latente de nuestro físico y casi de nuestro ser psicológico’, [entonces] todos estos grandes espíritus aragoneses llevan en sí, por modo maravilloso, el sello indeleble del paisaje y del ambiente que cuando niños han contemplado y respirado”.²³⁶

Hace unos años Fernández Clemente escribió que el españolismo de Costa no era, en absoluto, una cerrazón hacia cualesquiera otros nacionalismos, sino “un sencillo patriotismo español, muy a la manera francesa, portuguesa o italiana”.²³⁷

Compartimos la opinión de que el nacionalismo de Costa no está formulado para excluir a cualquier otro nacionalismo interno, pues eso no sería congruente con sus ideas krausistas y su defensa de las libertades y esencias aragonesas. El amor que Costa siente hacia Aragón le impulsa, en nuestra opinión, a mantener la conveniencia de la construcción y la profundización de un concepto más ambicioso de nacionalismo español, en el que se encuentran presentes las demandas de las distintas regiones

²³⁵ ZAPATER, A. *Desde este Siná...* Op. cit., pp. 19-20.

²³⁶ AZORÍN. *De Valera a Miró*. Madrid, Afrodisio Aguado, 1959, p. 169.

²³⁷ FERNÁNDEZ CLEMENTE, E. “España y Europa, dos metas nada contradictorias”, en *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, nº 16, 1999, p. 151.

a la vez que se mantienen sus respectivas riquezas. Ese es el nacionalismo que él defendió, tanto en el plano político como en el intelectual, considerando que honrando y defendiendo al conjunto español se honraba y se defendía igualmente a todos sus pueblos y regiones, mientras que estos encontraban satisfacción a sus anhelos cuando se sentían dignificados y plenamente integrados en un organismo vivo complejo que formaba la nación española. El krausismo lo enseñaba así, desde un punto de vista filosófico, y Costa lo asumió de una forma plenamente natural también en la faceta política. Aunque solo fuera por esta razón, tendríamos que considerar que Costa mantuvo una generosidad intelectual y una amplitud de miras en la formulación de su nacionalismo español claramente integrador, como pocos pensadores han tenido en la historia moderna de nuestro país, siendo todo un ejemplo de concordia y convivencia parangonable no solo con los más grandes hombres de la historia de España sino también de la historia universal.

VII. LOS CARACTERES NACIONALES DEL NACIONALISMO ESPAÑOL DE COSTA

En la España decimonónica la palabra *patria* carecía de muchas de las connotaciones a las que sometemos el término en nuestros días. En el siglo XVIII era corriente denominar con este concepto el término *tierra*, utilizado para designar lo más íntimo del individuo, tal y como es posible comprobar en su acepción en la edición de 1726 del *Diccionario de la Real Academia Española*, cuando define la tierra como “el lugar, ciudad o país en que se ha nacido”.²³⁸

Para Hobsbawm este clima general resulta posible si no se produce claramente una delimitación del concepto *patria chica*, cuya utilización, en este significado, era bastante común antes del siglo XIX entre las personas sin una formación clásica de la Roma antigua. En un sentido más estricto, se irá haciendo una progresiva utilización de este término, que adscribirá la palabra *tierra* a un Estado a partir de la edición de 1884. No obstante, no será hasta 1925 cuando encontremos las características del patriotismo moderno en el diccionario, al hallar definida la *patria* como “nuestra propia nación, con la suma total de cosas materiales e inmateriales, pasado, presente y futuro que gozan de la lealtad amorosa de los patriotas”.²³⁹ Por eso para Hobsbawm, si es necesario reconocer que España fue uno de los primeros reinos europeos que se podría considerar un “Estado-Nación”, no por eso se podría afirmar que se encontraba en la vanguardia del proceso ideológico de la formación del patriotismo moderno.²⁴⁰

²³⁸ HOBBSAWM, E. J. *Naciones... Op. cit.*, p. 24.

²³⁹ *Ibídem.*

²⁴⁰ *Ibídem.*

Ese carácter tardío del patriotismo español será visto por Andrés de Blas como una consecuencia de la firmeza que demuestra el Estado español hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XIX. También está causado por la carencia de nuevos desafíos que motiven una política expansiva decidida, que despierte u origine una reacción nacional, reacción que no se producirá más que por circunstancias adversas, con la crisis finisecular española.²⁴¹

La palabra y el concepto de patria estarán ligadas, por tanto, a un proceso de formación nacional y de arraigo de los particulares caracteres nacionales de un pueblo, cuyo vehículo de transmisión se efectuará, en buena medida, a través de la educación, tanto en el seno de la familia como de la escuela. No es extraño que ya en 1807 el filósofo alemán J. G. Fichte, autor de los famosos *Discursos a la nación alemana*, propugnase, como afirmación del elemento nacional, en los difíciles momentos de la invasión napoleónica de Prusia, la misión cultural del pueblo alemán, con un lenguaje retórico y exaltado de carácter marcadamente nacionalista.²⁴²

En esa obra Fichte afirma la superioridad de la lengua alemana, de la que deduce la superioridad de su pensamiento, por lo que afirma que solo Alemania es capaz, por su lengua, de acceder a las verdades filosóficas, llegando a considerar al pueblo alemán como “el pueblo elegido”. De ahí afirma que la nación alemana está llamada a gobernar el mundo y el instrumento necesario para tal fin es la educación.²⁴³

La nueva escuela que quiere implantar Fichte aparece claramente en el discurso noveno, que recoge también las aportaciones de Pestalozzi a la nueva pedagogía Alemana. Estas ideas no dejan de tener gran importancia, si se piensa que Fichte quiere contribuir mediante la educación a un plan “que tiene como meta global la renovación de toda la nación alemana”.²⁴⁴ Por eso la educación que propone Fichte conduce hacia una nueva actitud espiritual que debería liberar a la Humanidad de su postrado estado, tal y como ya había analizado en *Los caracteres*, otra de sus obras.

El punto de partida para Fichte será la educación para su patria, oprimida por el conquistador extranjero. La liberación de la nación alemana empieza, por tanto, en la educación, cuyas bases sienta, siguiendo las líneas expuestas por Pestalozzi. El fundamento de la enseñanza y del conocimiento serán las sensaciones. Es decir, que tan pronto como el niño empieza a percibir los sonidos de la lengua y a reproducirlos con dificultad, habría que ayudarle a expresar con claridad sus necesidades y emociones,

²⁴¹ BLAS GUERRERO, A. DE. *Tradicón republicana y nacionalismo español*. Madrid, Tecnos, 1991, p. 20.

²⁴² COPLESTON, F. *Historia de la Filosofía*, t. VII. Barcelona, Ariel, 1980, p. 40. Véase también ABBAGNANO, N. *Historia de la Filosofía*, t. III. Barcelona, Montaner y Simón, 1978, pp. 43-66.

²⁴³ Vid. FICHTE, J. G. *Discursos a la nación alemana*. Madrid, Tecnos, 1988.

²⁴⁴ VARELA, M. J., y L. A. ACOSTA. “Prólogo e introducción”, en FICHTE, J. G., *Discursos a la nación alemana*, Madrid, Editora Nacional, 1977, pp. 48 y 50.

de forma que desarrolle regularmente su capacidad sensitiva. Con esto se pretende que el niño reciba “por primera vez un ‘yo’ que él aísla del concepto libre y reflexivo, con el cual se compenetra y que, tan pronto como despierta a la vida, le proporciona una visión espiritual de la misma que ya nunca le abandonará”.²⁴⁵

La educación no tendrá, por tanto, un papel secundario, de parcela meramente profesional. Fichte propone producir una transformación radical en el tipo de educación que se había venido aplicando a los alemanes hasta la invasión francesa. Se trataba de encontrar un plan de educación y formación nacionales que, previa transformación del pueblo y de las relaciones políticas y jurídicas, contribuyera a la formación de una nación unida e independiente.²⁴⁶

El intento de Fichte de fortalecer la nacionalidad por medio de la educación será plenamente pertinente en nuestro estudio, ya que mantenemos que Costa, con su programa de “escuela”, aporta grandes elementos de reflexión en este campo, en el que en ocasiones sigue el precedente de Fichte de formar el carácter nacional utilizando la pedagogía y, más específicamente, en el empleo del “método reflexivo”, frente al sistema tradicional de enseñanza, para mejor interiorizar los conceptos más importantes de la vida colectiva del niño. El parecido entre ambos métodos, en varias facetas llevó a que algunos autores llegasen a calificar a Costa como el “Fichte español”.²⁴⁷

En efecto, en Costa se puede apreciar también la técnica de recurrir a la interiorización de los valores sociales y colectivos en la escuela. Además de su faceta pedagógica, este esfuerzo confluye en favor del desarrollo del proceso de formación del nacionalismo español, a semejanza de lo hecho por Fichte en Alemania, aunque no se puede mantener que el pensamiento o las formulaciones intelectuales de ambos pensadores fueran similares o coincidentes.

Unamuno contradice, el mismo mes de la muerte de Costa, a aquellos que trataban de elogiarlo con este apelativo de “Fichte español”. En un artículo de dudoso gusto y oportunidad, por lo desmesurado de la crítica a una persona que acaba de fallecer y no puede, por tanto, aducir ya ninguna razón contra el poderoso ejercicio de crítica mordaz, Unamuno destaca ciertas incoherencias y lo anticuado del programa de Costa, basado en algunas ocasiones en viejas soluciones patrias, como en el caso

²⁴⁵ FICHTE, J. G. *Op. cit.*, p. 237.

²⁴⁶ Fichte escribirá sobre esto: “... la guerra por la independencia es, al mismo tiempo, lucha por la continuidad en la forma tradicional de la educación y el desarrollo. El dominio francés sobre los alemanes tendría que intentar, primero, hacernos franceses; tendría, primero que proporcionarnos aquella fantasía disparatada. Pero el alemán nunca se convertiría en francés”. *Ibidem*, pp. 359 y 362.

²⁴⁷ ANTÓN DEL OLMET, L. *Costa*. Madrid (“Los grandes españoles”), 1917, p. 190. También lo califica de esta manera Santiago Alba en el prólogo a la obra de PÉREZ, D. *Figuras de España*. Madrid, 1930, p. 12.

del colectivismo agrario, para calificarlo de “carlismo sin rey ni Dios, y no porque en ellos no creyese Costa”.²⁴⁸

La crítica incide incluso en temas personales, tales como la capacidad oratoria de Costa, sobre la que hemos leído de diferentes fuentes una calificación totalmente contraria a la efectuada por Unamuno, por lo que no nos merece crédito, sobre todo si se analizan los elementos que utiliza para efectuar su crítica: “La retórica de Costa, como española ampulosa y enfática, oscilando de un cierto gongorismo al conceptismo, nos ofrece un excelente ejemplar de lo que Carducci, con frase lapidaria, llamó ‘la afanosa grandiosidad española’. Tenía todas las de la ley española, y entre ellas la falta de sentido de la medida. Era excesiva y redundante. Cuando aquí, en Salamanca, leyó su discurso de los Juegos Florales, llegó a aburrir a la gente. Aquello no se acababa nunca. Y luego, al llegarle las lágrimas a la voz, tuvo la desgracia de que le hicieran dar un gallo. Nada es más difícil que manejar lágrimas en escena. Y las de Costa sentíamos todos que tenían un origen patológico. También Moret ha llorado en sus últimos discursos”.²⁴⁹

Unamuno arremete en este escrito contra todo lo que Costa ha hecho en su vida, incluyendo sus creencias personales, religiosas, políticas y culturales, quizá porque perdona todo menos el fracaso, y el fracaso político de Costa hace que el tema de la europeización, no solo sea mal visto, sino incluso combatido como una tendencia indeseable para España. Unamuno escribirá posteriormente en contra de “esas horrendas bibliotecas populares de avulgamiento más que de vulgarización de una supuesta ciencia, esas bibliotecas en que entra todo el *cabotinage* internacional que se alimenta con los detritus del enciclopedismo”. Esa es una razón más que válida para que Unamuno a reglón seguido llegue a la siguiente conclusión: “No, no es lícito comparar Costa a Fichte”.²⁵⁰

No creemos ajustadas a la realidad las manifestaciones de Unamuno, ya que mantenemos que un análisis más sereno de este asunto nos conduciría a apreciar que una cierta construcción del nacionalismo español, a través del instrumento de las medidas pedagógicas, se encontraba presente en Costa, al igual que lo estaba en Fichte, como un intento de dotar de conciencia y voluntad propia a un español que, en opinión de Costa, se encontraba postrado después de la derrota, sobre todo moral, infligida por los Estados Unidos.

De la misma manera que Fichte trataba de conferir moral a unos alemanes que se encontraban amenazados por las conquistas napoleónicas, Costa propone un ambi-

²⁴⁸ UNAMUNO, M. DE. “Sobre la tumba de Costa. A la más clara memoria de un espíritu sincero”, *Nuestro Tiempo*, nº 147, (Madrid, marzo) 1911; también en *Obras completas... Op. cit.*, p. 1135.

²⁴⁹ *Ibidem*, p. 1142.

²⁵⁰ *Ibidem*.

cioso programa de educación y ciencia para el pueblo, recogido en el libro *Reconstitución y europeización de España*. Allí expone que “la mitad del problema español está en la escuela: a ella principalmente debió su salvación y debe su grandeza presente Alemania. Hay que ‘rehacer’ al español; acaso dijéramos mejor ‘hacerlo’. Y la escuela actual no responde ni remotamente a tal necesidad. Lo que España necesita y debe pedir a la escuela no es precisamente hombres ‘que sepan leer y escribir’: lo que necesita son ‘hombres’; y el formarlos requiere educar el cuerpo tanto como el espíritu, y tanto o más que el entendimiento, la voluntad. La conciencia del deber, el espíritu de iniciativa, la confianza en sí mismo, la individualidad, el carácter; y, juntamente con esto, la restauración del organismo corporal, tan decaído por causa del desaseo, del exceso de trabajo y la insuficiencia de alimentación; tal debe ser, en aquello que corresponde a sus medios, el objetivo de la escuela nueva”.²⁵¹

Por tanto, la educación no es una mera posesión de conocimientos, es decir, que los ciudadanos sepan leer y escribir. La educación se concibe más bien en la teoría de Costa, al igual que en la de Fichte, como un componente personal del educando, mostrándose Costa ambicioso al hablar de la formación del carácter, de la confianza, de la voluntad. No obstante, también hay alguna diferencia, como el deseo que expresa Fichte de ver realizada, mediante la educación, en cada niño de la nación, la consecución de una cultura nacional y un carácter nacional. En Costa esta idea no resulta una proposición tan explícita como en el pensador alemán.

El problema de la elaboración en Costa de una expresa teoría nacional española descansa en que no analiza sistemáticamente, como materia substantiva y aparte, una formulación de los “caracteres nacionales”. El tratamiento de estos se encuentra disperso a lo largo de su obra, dentro de la tendencia al historicismo que se operaba en el siglo XIX. Hubiera sido, por tanto, muy clarificador para la época que Costa compilase sus ideas sobre esta materia en un tipo de análisis similar al realizado por Otto Bauer —un contemporáneo austriaco de Costa—, cuando elabora su teoría de la nación como una comunidad de destino.²⁵²

El análisis de Bauer tendrá relevancia para nuestro estudio, al ocuparse la nota central o punto de gravedad de dicha teoría, no de una mera definición formal de la nación, sino más bien de analizar y estudiar la comunidad de destinos que cohesionaba esa nación. En el bauerismo esta se explica en el “proceso de integración del desarrollo económico, de las modificaciones de la estructura social y de la articulación en clases de la sociedad”.²⁵³

²⁵¹ COSTA, J. *Reconstitución y europeización...* *Op. cit.*, p. 27.

²⁵² BAUER, O. *La cuestión de las nacionalidades y la socialdemocracia*. México, Siglo XXI, 1979, p. 7. [1907, 1ª ed. en alemán].

²⁵³ *Ibidem*, p. 19.

De esta manera, el análisis del fenómeno del nacionalismo va a tomar en este estudio, como un punto de referencia, el análisis que efectúa Bauer. El tema nacional lo vamos a considerar bajo el prisma de que “la cuestión de la nación solo puede ser desarrollada a partir del concepto de ‘carácter nacional’,²⁵⁴ entendiendo por tal el complejo de connotaciones físicas y espirituales que distinguen a una nación de otra”.²⁵⁵

En Costa el concepto de nación española se distingue del concepto de otras naciones por sus instituciones consuetudinarias, que con el paso del tiempo han contribuido a forjar unos determinados caracteres nacionales. De esta forma, Costa, al igual que otros tantos juristas, se encontraba influido por la Escuela Histórica del Derecho que, al referirse al espíritu del pueblo o “alma del pueblo”, enseñaba que este espíritu en los individuos originaba una comunidad de convicción jurídica, que bien resulta ya Derecho o se asimila como la fuerza que sienta el Derecho.

En la obra *La libertad civil y el Congreso de Jurisconsultos Aragoneses* se puede apreciar claramente la influencia de la Escuela Histórica del Derecho, cuando mantiene la capacidad del pueblo para crear y mantener esa comunidad de convicción jurídica: “El pueblo sabe más derecho que sus jurisconsultos. El mejor legislador, en toda sociedad, es la sociedad misma, sea esta una nación o una familia; no hay Digesto ni Pandectas que valgan lo que una escritura nupcial, para ordenar la policía y el gobierno de una familia, allí donde, como en Aragón, son libres los contrayentes para pactar como mejor les parezca. La humanidad no se arriesga nunca a practicar (por más que parezca paradoja) aquello de que no tiene antes experiencia; si el pueblo se resiste a acoger una novedad y abandonar lo antiguo, es porque no puede abandonarlo, y en vez de motejarse de rutinario, debiera aplaudírsele de precavido. Bien merece el respeto de un jurisconsulto lo que ha merecido el respeto de los siglos”.²⁵⁶

Costa se encontraría, por tanto, muy cercano a los postulados de la Escuela Histórica del Derecho, uniéndose en cierta forma a la reacción que suponía la doctrina de Savigni frente al dogmatismo y el racionalismo de su tiempo, al sobrevalorar las cualidades de la costumbre como creación del Derecho que surge del seno del propio pueblo. Sin embargo, habría que matizar, como muy acertadamente lo hace López Calera, que esa confluencia con la Escuela Histórica no significa una total identificación,²⁵⁷ pues en Costa el legislador tiene títulos para reconocer las necesidades jurídicas y crear las normas pertinentes, que deberán estar en consonancia con las modificaciones insensibles que se van produciendo en las prácticas del pueblo: “El poder

²⁵⁴ Ibídem, p. 25.

²⁵⁵ Ibídem, p. 24.

²⁵⁶ COSTA, J. *La libertad civil y el Congreso...* *Op. cit.*, p. 191.

²⁵⁷ LÓPEZ CALERA, N. *Joaquín Costa: filósofo...* *Op. cit.*, p. 205.

no puede ejercerse en ningún caso a capricho del gobernante; los actos de este deben encaminarse al cumplimiento de los fines sociales y hallarse en armonía con la opinión pública; la legislación debe acomodarse a las necesidades y a los hábitos de los gobernados; de aquí que estos no solo puedan estatuir reglas de derecho en forma de costumbre, sino que les sea lícito también rechazar la ley que sea injusta, porque ley injusta no es ley, y la que, sin ser injusta, sea demasiado grave y dura, o contraria a sus intereses y a sus convicciones jurídicas, desobedeciéndola, oponiéndole una resistencia pasiva”.²⁵⁸

En este sentido, González-Trevijano ha señalado que la Escuela Histórica supone una reacción frente a los postulados teóricos inspirados en el racionalismo, a los que opone unos planteamientos de carácter romántico, que consideraban al Derecho “no ya como un conjunto de normas establecidas por el poder soberano y monopolizador del Estado, sino como la conciencia socio jurídica de un pueblo que se expresa directamente en el Derecho consuetudinario”.²⁵⁹

El análisis que Costa efectúa de las instituciones consuetudinarias españolas en busca de una cierta comprensión de los caracteres nacionales españoles, al igual que sus estudios históricos de los celtíberos y de toda la historia contemporánea española, habría que entenderlos insertos en el contexto de un intento de comprensión de los caracteres y estereotipos del español. Para Maravall esta será una preocupación del regeneracionismo desde la crisis de la conciencia española del 98, pues la literatura del movimiento regeneracionista, con Mallada, Costa, Picavea, etc., se desarrolla sobre el esquema de una indagación del carácter nacional. Se trata de depurar su línea y regenerarlo, bien volviendo a su primitiva pureza, bien incorporándole los elementos de los que se considera deficitario. Maravall considera que “en rigor, esa abundante y monótona literatura regeneracionista lleva a cabo una gran tarea de revisión crítica del estereotipo, interno y externo, vigente sobre el español, para reemplazarlo por otro que permita afirmar los valores que los regeneracionistas persiguen como objetivo de su campaña”.²⁶⁰

Hay autores que señalan que se puede hablar ya de una “regeneración nacional” tras la obra constituyente de las Cortes de Cádiz de 1812. En este concepto coincidieron tanto absolutistas como liberales para referirse a la destrucción de los poderes sociales, económicos y políticos del sistema señorial feudal y la simultánea construcción de una “nación soberana” llamada España.²⁶¹

²⁵⁸ COSTA, J. *La libertad civil y el Congreso...* *Op. cit.*, pp. 187-188.

²⁵⁹ GONZÁLEZ-TREVIJANO, P. *La costumbre en derecho constitucional*. Madrid, Publicaciones del Congreso de los Diputados, 1989, pp. 203 y 207.

²⁶⁰ MARAVALL, J. A. “Sobre el mito de los caracteres nacionales”, en *Revista de Occidente*, nº 3, 1963, p. 263.

²⁶¹ PÉREZ GARZÓN, J. S. “España, de nacionalismo de Estado a esencia cultural”, en TAIBO ARIAS, C. (coord.), *Nacionalismo español. Esencias, memorias e instituciones*. Madrid, Los Libros de la Catarata, 2007, p. 54.

No obstante, como dice Stanley Payne, ese movimiento se vio entorpecido por el poco peso e importancia que los intelectuales españoles tenían por entonces en la vida de la nación, lo cual supuso una dificultad añadida para el desarrollo de una ideología nacional efectiva.²⁶²

Con todo, es posible apreciar en Costa el esqueleto de una ideología nacional española que responde a las notas aportadas por el análisis de Bauer respecto a la reivindicación de los conceptos por él aportados, tanto de la comunidad natural como de la comunidad cultural. Estos conceptos llevan a una comunidad de destino, pues “la nación jamás es otra cosa que comunidad de destino. Pero la comunidad de destino tiene efecto, por un lado, a través de la transmisión hereditaria natural de las cualidades cultivadas por el destino común de la nación, y por el otro, mediante la transmisión de los bienes culturales determinados en su peculiaridad por el destino de la nación”.²⁶³

Para González Trevijano en España existe esa transmisión a lo largo de más de quinientos años, desde la fundación de la España moderna por Isabel de Castilla y Fernando de Aragón. Incluso encuentra notas en las que detecta esta presencia en una realidad que se apoya mucho antes en la ancestral *Iberia*, la lejana *Hispania* romana y el fragmentario *reino visigótico*. También se podría rastrear en apelaciones expresas, resaltando una peculiar existencia en otras culturas con presencia dominante y duradera en nuestro territorio, como *al-Andalus* o *Sefarad*. Por eso afirma “hay Estado español porque previamente existe una Nación española”.²⁶⁴

Entre la nómina de grandes personajes históricos forjadores de grandes empresas históricas, se debe señalar a Fernando el Católico, como el arquetipo de monarca con los valores necesarios para establecer un nuevo modelo entre relaciones y gobierno. La novedad del Rey Católico reside en que se marcó la directriz de superar el puro entresijo de relaciones personales en que, hasta ese momento, había consistido la “vida política” de los reinos.²⁶⁵ De esta manera, Fernando el Católico se convierte en lo que Maquiavelo en *El príncipe* califica como un “príncipe nuevo”.²⁶⁶

La conjunción de elementos integrantes del carácter nacional, como precipitado de la historia de una nación, son patentes en Costa. No obstante, lo que dota de espe-

²⁶² PAYNE, S. G. “Spanish Nationalism in the Twentieth Century”, en *The Review of Politics*, nº 1, 1964, p. 405.

²⁶³ BAUER, O. *La cuestión de las nacionalidades...* *Op. cit.*, p. 43.

²⁶⁴ GONZÁLEZ-TREVIJANO, P. J. *Entre güelfos y gibelinos. Crónica de un tiempo convulsionado*. Madrid, Trotta, 2007, p. 23.

²⁶⁵ GONZÁLEZ-TREVIJANO, P. J. *La mirada del poder. De Jengis Jan a Churchill, diez semblanzas históricas*. Madrid, Temas de Hoy, 2006, p. 160.

²⁶⁶ MAQUIAVELO, N. *El Príncipe*. BONAPARTE, N. (comentarios). Madrid, Espasa Calpe, 2003. Vid. capítulo XXI.

cial singularidad a su nacionalismo español es, como ya hemos dicho anteriormente, su deseo de igualar España a Europa. Por tanto, no se trata de mero tradicionalismo o añoranza de un pasado más esplendoroso para los blasones españoles, sino de un nacionalismo que no renuncia a la historia patria, pero que mira hacia el futuro para incorporar los elementos de los que gozan los pueblos cultos y libres, tratando de asimilarlos y no de sumarlos simplemente a los caracteres españoles, como es evidente en el siguiente texto: “No queremos, no, abandonar a España, por esquivar la terrible carga de levantarla; no queremos apartarnos de los demás miembros de la gloriosa nacionalidad española; no nos tienta la anexión a un país culto, floreciente y bien gobernado: españoles siempre y por encima de todo; pero no se olvide que, como decía Cánovas, el patriotismo desaparece de los pueblos cuando se convencen de que son mal administrados, de que no son gobernados como tienen derecho a esperar, y que hay ya en España quienes ponen una condicional: que no seamos por más tiempo a modo de tagalos, tratados como raza inferior; que no se nos haga vestir la librea de los políticos, cuando son ellos quienes deben vestir la librea de la nación; [...] y por decirlo de una vez, que la condición de español no sea incompatible con la libertad, con el bienestar y con el honor. [...] Como los plebeyos de Roma antes de la secesión, estamos cansados de sufrir usos, leyes y proceder de África ecuatorial, y avergonzados de haberlos sufrido tanto tiempo. Los gobernantes parecen haber olvidado que somos blancos y que confinamos con Europa. No queremos dejar a nuestros hijos motivo para que nos maldigan, solos, sin patria, en un desierto sin camino y en medio de la noche”.²⁶⁷

En todos los tiempos la referencia europea ha sido muy positiva para España, al estimular nuestro espíritu de superación en muchos campos. Uriarte lo expresa muy bien cuando escribe, en relación a la nivelación con Europa, que “los españoles no nos queríamos parecer a nosotros mismos, ni exaltar nuestras virtudes o logros tradicionales, ya que nos parecían insuficientes, o equivocados, o poco dignos de los esfuerzos para su mantenimiento”. Por eso esta autora mantiene que en realidad lo que se buscaba era una profunda transformación que cambiase de forma sustancial una sociedad, que no era totalmente de nuestro gusto o de la que no estábamos totalmente orgullosos, porque pensábamos que no estaba a la altura de lo que se precisaba.²⁶⁸

Costa es consciente, de la insuficiencia de la nacionalidad moderna española, porque no considera a España una nación moderna al estilo de las europeas, tal y como se hace patente en las primeras aproximaciones que hace al problema de la crisis del 98 en su *Mensaje de la Cámara Agrícola del Alto Aragón*, del 13 de noviembre de 1898.

²⁶⁷ COSTA, J. *Reconstitución y europeización...* *Op. cit.*, pp. 17-18.

²⁶⁸ URIARTE, E. *España, patriotismo y Nación*. Madrid, Espasa Calpe, 2003, p. 34.

Se plantea la necesidad de recurrir a una peculiar forma de nacionalismo, que consiste en tomar lo mejor de las instituciones europeas para adaptarlo a las exigencias, necesidades y forma de ser españolas: “Con un suelo semi-africano y una población medieval, no era posible constituir una nación moderna como las de Europa central. Pero esto no lo vieron los fundadores de la nacionalidad, ni lo hemos visto todavía nosotros: no vieron ni hemos visto que España necesitaba una morfología especial, con instituciones a la medida, creadas por la espontaneidad social; que necesitaba un plan de vida o programa político propio, acomodado a su medida y a la estructura de su espíritu y de su cuerpo; y por no haberlo visto, hemos combatido o dejado perecer lo propio, en vez de sostenerlo o de reformarlo, y copiado mecánicamente las instituciones y los movimientos que observábamos en el extranjero, sin discernirlos ni adaptarlos, siendo necesaria consecuencia aquella falta de proporción entre los recursos y las empresas acometidas que Cánovas advirtió en la Historia de España a partir ya de los Reyes Católicos, y en la cual ponía la causa de nuestro atraso y de nuestra decadencia”.²⁶⁹

El juicio de Costa es muy duro, al hacer suyas las palabras de Francisco Silvela, quien al referirse a las diputaciones, ayuntamientos, Cortes, elecciones, Consejo de Estado, etc., había declarado que “tenemos todas las apariencias y ninguna de las realidades de un pueblo constituido según ley y orden jurídico. Propiamente, veníamos siendo una nación amorfa, una nación por constituir. De ahí su falta de consistencia y la facilidad con que se ha venido a tierra, sin que los yanquis hayan tenido que hacer apenas otra cosa que presenciarlo”.²⁷⁰

De ahí el nombre del libro con el que Costa bautiza su programa de partido nacional impulsado desde la Cámara Agrícola del Alto Aragón: *Reconstitución y europeización de España*. Considera que la nación está por rehacer después de la violencia física y moral que supone su fracaso como potencia colonial en el mundo y en su misma esfera propia, por lo que esto ha propiciado que, en palabras de Costa, España resultase “una nación por constituir”. Para Costa esta realidad histórica no ha cuajado porque “desde que se constituyó la nacionalidad hace cuatro siglos, ha engañado a nuestros políticos el mapa, no viendo de la península sino su extensión, no cuidándose de apreciar su grado de productividad, la población que podía mantener, los recursos con que podía acudir al Tesoro Público. Dos accidentes históricos, el desembarco de Colón en la península con su lotería del nuevo mundo, y el matrimonio de doña Juana con sus expectativas en la Europa central, desplegaron a la vista de España perspectivas de grandeza y tentaciones de imperio universal, para resistir a las cuales no había en la raza suficiente caudal de prudencia política, y complicaron e hicie-

²⁶⁹ COSTA, J. *Reconstitución y europeización...* *Op. cit.*, p. 5.

²⁷⁰ *Ibidem*.

ron irremediable aquella desorientación que nos ha valido cuatro siglos de decadencia y a cuyo trágico desenlace acabamos de asistir como actores, como testigos y como víctimas. Si la península hubiese medido una extensión tres o cuatro veces menor, concentrando las provincias de la periferia, que son en lo general las fértiles, industriales y trabajadoras, nos habríamos tenido por inferiores a Francia e Inglaterra, resignándonos a ser como una modesta Bélgica; y sin embargo, nos habría traído ventaja, nuestro territorio habría valido más, nuestra inferioridad habría sido menor que siendo la península lo que es, porque aquellas provincias periféricas, de valor europeo, y los raros oasis interiores, se hallan separados por una sucesión de desiertos semi-desiertos y cordilleras fragosísimas, que dificultan y encarecen las comunicaciones y la administración, y dan al conjunto el aspecto de uno de los más ruines e incómodos arrabales del planeta”.²⁷¹

Desde luego, estas líneas no debieron granjearle gran popularidad a Costa entre los más acérrimos partidarios del tradicionalismo refractario a los cambios, que venían a identificar, algunas veces lírica o poéticamente, las grandes extensiones yermas de la España interior con lo esforzado del medio, forjador de una raza en otro tiempo poderosa y libre. No obstante, el regeneracionismo de Costa buscaba sinceramente el origen de los males que padecía España para tratar de enmendarlos. Esto provocó la incompreensión de algunos sectores, que criticaban el tono apocalíptico del regeneracionismo y su mala conciencia de andar buscando las causas de los males españoles para tratar de forjar otra nacionalidad española, que no existía y que, por tanto, resultaba una auténtica quimera, sobre todo después de morir Costa.

De esta forma creemos que se deben interpretar los intentos de Costa de arremeter contra el inmovilismo, advirtiendo una y otra vez que la forma de evitar la catástrofe española pasaba por discurrir nuevas soluciones y vías, hasta el momento desconocidas. Se trataba de sacar al país del profundo bache material y moral por el que estaba atravesando. La radicalidad de Costa es evidente: “los sucesos que acaban de plantearnos el problema de fundar España otra vez como si nunca hubiese existido; erremos nuevamente la base, rebeldes no solo a la razón, sino a la experiencia; incidamos en la misma rutina de los primeros fundadores, para ahorrarnos la fatiga de discurrir y el sobresalto de vías nuevas y no cursadas, y entonces, encima de esta liquidación horrenda de un pasado de cuatro siglos, habremos liquidado anticipadamente el porvenir: no continuaremos ni siquiera la decadencia de España, como hace pocos meses; continuaremos la catástrofe”.²⁷²

La forma en la que Costa pretende salir de esta nefasta situación para España, y, de paso, forjar una nacionalidad no tan teórica sino más bien práctica, se resuelve en

²⁷¹ Ibidem, pp. 4-5.

²⁷² Ibidem, p. 6.

la formación de un partido nacional, que lleve a cabo la obra de reconstitución y europeización demandada por Costa. Para tal fin se tendría que utilizar todas las fuerzas sociales y políticas de la nación, plasmada en una gran masa de ciudadanos que hasta el momento se han mantenido apolíticos o como los denomina Costa, neutros, pues menos de medio millón de ciudadanos se encontraban afiliados a los diversos partidos; los demás ciudadanos asistían, muchas veces impertérritos, al juego político.

Para Costa es preciso salir de ese estado de pasividad, organizando la Cámara en un partido *nacional*, que asumiera un papel *regenerador*. Esta organización se completaría con sus periódicos, comités y asambleas, pero, sobre todo, con un programa desarrollado y susceptible de publicarse en la *Gaceta*, como medio de reclamar su inmediata realización a los gobiernos que formen los demás partidos. Esto en el caso de que dichos gobiernos “conserven fuerza para constituirlos y los constituyan a pesar nuestro, y caso de que se nieguen o que lo demoren, reclamar el poder de la misma forma que ellos y con igual derecho cuando menos”.²⁷³

Las anteriores líneas constituyeron una auténtica declaración de guerra a la poderosa y todavía operante clase política de la Restauración, que no podía contestar más que con una sistemática oposición a las pretensiones de cambio del regeneracionismo. De este movimiento se criticó todo; especialmente, lo modesto de los sectores de la pequeña burguesía que estaban en él representados. Es verdad que se trataba de la burguesía más contestataria, pero también hay que reconocer que desde el primer momento se manifestó su deseo de ampliar la base a toda la nación en forma de partido nacional.

En cualquier caso, se produce una sistemática descalificación del regeneracionismo, tanto en aspectos teóricos como fácticos, a cargo las clases directoras conservadoras, por la propia definición de aquel sistema político. Así, los intentos de Costa estaban desde el principio dirigidos a la incomprensión y al fracaso político.

No obstante, han pervivido algunas de aquellas preocupaciones que, de una manera, en algunas ocasiones, un tanto vaga —entre otras razones por el número de cuestiones que intentó abordar el movimiento regeneracionista—, formulara Costa. El movimiento regeneracionista compartiría, por tanto, con Joaquín Costa —su más claro exponente e impulsor— las peripecias políticas e históricas que le tocó vivir. Como él evolucionó en ciertos asuntos, por ejemplo, en la cuestión del colonialismo, desde posiciones originariamente favorables a este —en una época de expansión de las potencias europeas y norteamericana— hacia otro tipo de concepciones, después del desencanto nacional del 98, que le llevarán a mantener una nueva actitud defensora

²⁷³ *Ibidem*, p. 15.

de un retraimiento español al propio territorio nacional, abandonadas ya las esperanzas de las posibilidades reales de España de figurar entre las naciones más poderosas en el plano exploratorio y colonizador.²⁷⁴

VIII. JOAQUÍN COSTA COMO DESTACADO IMPULSOR Y DEFENSOR DEL NACIONALISMO IBÉRICO

El contexto histórico en el que se desenvuelve la vida y obra de Costa coincide, como ya hemos dicho anteriormente, con una época de gran expansión comercial y colonial de las grandes potencias europeas. Costa, al igual que otros tantos hombres públicos de su época, no se mantendrá ajeno a todo este movimiento, que habrá de influir tan decisivamente en su obra, al dirigir su actividad intelectual hacia la elaboración de largos y prolijos estudios del papel de España entre las potencias del momento, las alianzas internacionales y las exploraciones comerciales que se debían efectuar.

En todas estas empresas, fruto de la euforia europea por explorar y conquistar nuevas tierras, participaron un buen número de personalidades colaborando asiduamente en las actividades de la Sociedad de Geografía Comercial, que aglutinaba un amplio elenco de conocidos hombres públicos. Costa participó muy decididamente en el seno de esta sociedad geográfica, y su nombre sonó también en otras corrientes de opinión junto a los de destacados pensadores, como los hermanos Giner de los Ríos, Labra y Salmerón, con los que le unía la defensa del iberismo, es decir, del deseo de unión de España con Portugal. En esta corriente iberista coincidió con estos intelectuales que se declaraban también krausistas y republicanos, por lo que Rocamora ha apuntado una posible relación del krausismo con el iberismo.²⁷⁵

Esta posible relación del krausismo con el iberismo no se encuentra suficientemente documentada, si bien las teorías krausistas del “organismo vivo” favorecen este tipo de uniones. En cualquier caso, resulta un hecho innegable que el iberismo habría de cobrar en esta época una especial relevancia,²⁷⁶ sobre todo, después de la crisis anglófoba en Portugal de 1890, que originó un conflicto entre los dos países. Todo surge cuando los ingle-

²⁷⁴ Véase el estudio efectuado sobre el colonialismo en Costa por FERNÁNDEZ CLEMENTE, E. *Estudios... Op. cit.*, pp. 217-302.

²⁷⁵ ROCAMORA, J. A. *El nacionalismo ibérico. 1792-1936*. Valladolid, Universidad, 1994, p. 120.

²⁷⁶ Vid. MARTÍN, T. “El movimiento iberista en el siglo XIX”, en *Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1980; “El movimiento iberista en el siglo XIX”, en *Estudios de Historia de España. Obra en Homenaje a Manuel Tuñón de Lara*, vol. III. Madrid, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 1981. Vid. VAZQUEZ CUESTA, P. “Un ‘noventa y ocho’ portugués: el ultimátum de 1890 y su repercusión española”, en JOVER ZAMORA, J. M. (coord.). *El siglo XIX en España: doce estudios*. Barcelona, Planeta, 1975; y *El concepto de España y de los españoles en la literatura portuguesa del siglo XIX*. Madrid, UCM, 1961. Vid. TORRE GÓMEZ, H. DE LA. *Antagonismo y fractura peninsular: España-Portugal. 1910-1919*. Madrid, Espasa Calpe, 1983; y *La relación peninsular en la antecámara de la guerra civil de España (1931-1936)*. Mérida, UNED, 1988.

ses deciden oponerse a las intenciones del gobierno portugués de controlar el territorio situado entre los litorales de Angola y Mozambique. Los ingleses deseaban, a su vez, controlar los territorios extendidos en la línea El Cabo-El Cairo, lo que hizo que la situación desembocara en un pequeño incidente en la zona del Zambeze, tras el cual, y después de un ultimátum inglés al gobierno portugués, este se apresuró a aceptar las condiciones británicas, originando en Portugal un clamor de indignación popular.²⁷⁷

No obstante, el iberismo en Costa es bastante anterior a estos sucesos internacionales, y no necesita ser excitado por situaciones coyunturales. Se encontraba presente, tanto en el pensamiento como en su obra, desde los comienzos, tal y como ha puesto de relieve muy acertadamente Alberto Gil Novales, para quien “desde sus años mozos, siempre que Costa habla de España se está refiriendo a toda la península, aunque no se haga ninguna indicación especial: única excepción a esta regla es el uso del nombre España referido a un régimen político o institucional concreto: así, por ejemplo, ‘la España de Fernando VII’ no incluye a Portugal”.²⁷⁸

Efectivamente, para Costa España comprende toda la península ibérica. Esta idea se encuentra presente en muchos de sus trabajos históricos y políticos de forma implícita, tal y como anteriormente había interpretado Gil Novales. En otros escritos se puede leer de una forma explícita; por ejemplo, en el discurso que pronunció en el “meeting” sobre la reforma liberal de los aranceles de aduanas en enero de 1882. El texto de Costa fue incluido posteriormente en su libro *Estudios jurídicos y políticos*, en el que se puede leer: “Porque mientras no sea un hecho la unidad ibérica, ni Portugal saldrá de su insignificancia, ni España saldrá de su postración, ni se redimirá de su caída, ni realizará ninguno de esos grandes ideales que le imponen su situación en el planeta y su pasado en la historia”.²⁷⁹

De esta manera, el nacionalismo de Costa adopta un carácter orientado no solo a una unión pacífica y armónica de los pueblos que componen el organismo español, sino que extiende este organicismo integrador al conjunto de la península ibérica, tal y como es puesto de manifiesto cuando dice: “La historia de Portugal es nuestra misma historia: su raza es nuestra misma raza: son gallegos, extremeños, leoneses; su lengua es nuestra misma lengua: el catalán y el portugués son el oriente y el occidente de nuestra filología lingüística, influida de griegos y de suevos; sus glorias son nuestras glorias: Alburquerque y Camoens son tan nuestros como son suyos Hernán Cortés y Cervantes: somos hijos de un mismo pasado, vivimos de un mismo espíritu, caminamos a un mismo ideal”.²⁸⁰

²⁷⁷ ROCAMORA, J. A. *Op. cit.*, p. 121.

²⁷⁸ GIL NOVALES, A. “El iberismo de Costa”, en *El Ribagorzano*, nº 4, 1981, p. 13.

²⁷⁹ COSTA, J. *Estudios jurídicos y políticos*. Madrid, Imprenta de la Revista de Legislación, 1884, p. 362.

²⁸⁰ *Ibidem*, p. 359.

El componente de nacionalismo ibérico está para Costa muy claro, ya que en su pensamiento manifiesta, de una forma expresa, que “no son, no, extranjeros para nosotros los portugueses: Portugal es nuestra patria con igual derecho que Aragón, que Cataluña o que Andalucía”.²⁸¹ No se trata, sin embargo, de un mero anexionismo, sino que, en virtud del krausismo, hemos de entender el iberismo como la coexistencia de los distintos pueblos que moran en la península, unidos por un *ius soli* común y por unas largas raíces que han ido incorporando elementos de las culturas ibéricas, tartesias, celtas y latinas, sobre las que tanto investigó Costa en sus estudios históricos. En su trabajo sobre la libertad civil mantiene que “España no es una unidad homogénea, ni menos abstracta, sino diferenciada en miembros que son unidades vivas a su vez. Cada una de las regiones de que se compone posee aptitudes especiales para un orden determinado de la vida; el pueblo andaluz, por ejemplo, cultiva de preferencia los fines estéticos; el catalán, los económicos, el vascongado, los religiosos; el castellano, los éticos o morales; el aragonés, los jurídicos”.²⁸²

Esta armonía de coexistencia de culturas, actitudes, orientaciones, etc., es una muestra del nacionalismo integrador buscado por el pensamiento de Costa, que quiere con su nacionalidad ibérica crear una cultura y forma de vida, con las que los hombres de la península ibérica satisfagan su misión civilizadora en el mundo.

No obstante, España no se termina en sus islas y en la península, pues Costa amplía el ámbito de la “España transfretana”, que se conseguiría al unirse España con Portugal en sus anhelos de colonización africana. Esta idea está presente en *El comercio español y la cuestión de África*: “España tiene un presente, es cierto, y otro presente distinto Portugal, pero el porvenir les es común; y por esto, no puede ser indiferente a la una ningún problema que se roce con el porvenir de la otra. [...] El suelo portugués, hállese en Europa o hállese en África, es suelo de España [...]. No me cansaré de repetirlo: Portugal es España, la España irredenta. Podrán negarlo, podrán resistirlo: también negaban los sabios antiguos que la tierra se agitase bajo sus pies: también lo resistían y lo condenaban los inquisidores, cerrando impíamente los ojos a la luz para no ver; y sin embargo... la tierra se movía”.²⁸³

La misión común que tienen que cumplir tanto Portugal como España en África es principalmente civilizadora, al igual que la de otros países de Europa que habían emprendido su expansión por el continente africano. Para Costa “el problema de Áfri-

²⁸¹ Ibídem.

²⁸² COSTA, J. *La libertad civil y el Congreso...* *Op. cit.*, p. 63.

²⁸³ COSTA, J. *El comercio español y la cuestión de África*. Madrid, Imprenta de la Revista de Legislación, 1882, p. 281.

ca es el problema por excelencia de nuestro siglo: trabajar en él es contribuir a la propagación y al afianzamiento de la civilización europea”.²⁸⁴

Cree que la verdadera labor en África es más que bélica, es decir, de mera conquista; se trata de una tarea eminentemente de exploración geográfica, de desarrollo económico y, sobre todo, de propagación cultural. Esto resulta patente en la encendida defensa que hace de la propagación de la civilización europea para este continente al describir la siguiente situación: “Misioneros de todas las religiones están extendiendo el prestigio de su nación por el interior del continente, fundando estaciones e iglesias junto a los grandes lagos, penetrando en los consejos de los emperadores negros y formando la vanguardia del ejército pacífico de mercaderes, científicos y diplomáticos que les sigue detrás: solo nuestros misioneros se han creído dispensados de igual obligación, y solo nuestra bandera es desconocida en el corazón de África. Los franceses se preparan a abrir una vía marítima y una vía férrea en el gran desierto del Sáhara; los portugueses van a construir un ferrocarril en Mozambique y otro en Angola; los egipcios surcan con vapores el Nilo y los ingleses el Níger, el Congo, el Ñassa y el Ñanza, al par que discurren modo de enlazar por sus orígenes el Zambese y el Congo; franceses, ingleses, portugueses y egipcios rodean de líneas telegráficas el continente: mientras tanto —¡causa vergüenza pensarlo!— los españoles no pueden dirigir un barco mercante a sus propias posesiones del golfo de Guinea”.²⁸⁵

El progreso y la cultura tendrán en el pensamiento de Costa la misión de propiciar un acercamiento y mejor conocimiento entre los distintos pueblos, que los conduzca, bajo una interpretación krausista, a una mayor integración de componente orgánico. Esto es todavía más apreciable en el caso de Marruecos, tal y como dejó constancia en una conferencia pronunciada, por iniciativa de la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas, en el teatro de la Alhambra el 30 de marzo de 1884. En esta conferencia, titulada *Los intereses de España en Marruecos*, se interrogaba sobre los especiales vínculos que unen España a Marruecos.

En este asunto parte de la defensa de la independencia de Marruecos; sin embargo, mantiene que España debe ayudar en su progreso a este pueblo, que por la historia y las relaciones mantenidas en el pasado resulta tan cercano al español: “¿Será la sangre lo que nos separa a los españoles y marroquíes, será el espíritu de raza, eso que imprime un sello tan profundo a la nacionalidad y abre entre los pueblos abismos más imposibles de franquear que las cordilleras y los mares? Tampoco; tampoco es la raza, menos aún que la geografía. Al contrario, existe entre españoles y marroquíes cierta secreta poderosa atracción, que solo es dable explicar por algún parentesco

²⁸⁴ COSTA, J. *Estudios jurídicos y políticos...* Op. cit., p. 259.

²⁸⁵ *Ibíd.*, p. 275.

étnico que los una, fortalecido y confirmado por influjos seculares del medio natural. Todavía recuerdan los moros de las ciudades mogrebíes que descienden de moros españoles, y muchos ostentan apellidos iguales a los nuestros, y conservan con cariño los títulos de propiedad de las fincas y las llaves de las casas que poseyeron en España; todavía se llaman andaluces los de Fez y sienten verdadera idolatría por nuestra tierra, considerándola como un paraíso de delicias; aún no han olvidado los de Tetuán que sus progenitores vinieron de Granada, y que los más de los granadinos que se expatriaron eran nietos de cristianos renegados”.²⁸⁶

Si Costa se expresa con un talante tan abierto es porque no defiende una mera apropiación de los territorios marroquíes para España, sino la búsqueda de su propio progreso. Esta idea la pone en acción al participar, como miembro de la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas, en el envío a las Cortes de un documento en el que se aluden los “altos deberes de reciprocidad y de agradecimiento por el beneficio que en pasadas centurias dispensaron a España las diversas razas que componen ahora el imperio de Marruecos”, así como “reparar los males que causamos a aquel pueblo, restituyéndolo a la barbarie, en pago de haber enriquecido nuestra civilización con la suya, tan laboriosamente levantada en el transcurso de ocho o nueve siglos, obligarían de consuno a nuestra patria a mirar por el progreso y civilización del pueblo marroquí como por su propio progreso”.²⁸⁷

La similitud entre muchas de las propuestas elevadas por la Sociedad de Africanistas y Colonistas y lo expuesto por Costa en su conferencia hace pensar que pudo intervenir en gran medida en su redacción o, por lo menos, coincidir en muchos de los planteamientos de la Sociedad. Algunas propuestas de esta Sociedad son ideas que se repiten en la conferencia y que, según Costa, justifican la ayuda española: “Hace seiscientos años, cuando se fundó en Toledo, en Murcia y en Sevilla ciertos estudios o universidades arábigas para que los cristianos aprendiesen ciencias de los profesores musulmanes; pues España debe fundar ahora en Ceuta, y aun en Fez mismo, instituciones análogas, para que la juventud marroquí aprenda de profesores españoles medicina, física, química,

²⁸⁶ COSTA, J. “Política de España en Marruecos”, en *Intereses de España en Marruecos. Discursos pronunciados por los señores D. Francisco Coello, D. Joaquín Costa, D. Gabriel Rodríguez, D. Gumerindo de Azcárate, D. Eduardo Saavedra y D. José de Carvajal en el meeting celebrado en el teatro de la Alhambra el día 30 de marzo de 1884 por la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas*. Madrid, Imprenta de Fortanet, 1884, pp. 14-15.

²⁸⁷ *Intereses de España en Marruecos... Op. cit.*, p. 106. En cualquier caso ratificó con su firma las peticiones tal y como es posible ver en el libro compilado por la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas *La política hispano-marroquí y la opinión pública en España. Peticiones elevadas a las Cortes en el año de 1884-1885 por varias sociedades geográficas y científicas, juntas de agricultura, industria y comercio, sociedades económicas de amigos del país, círculos mercantiles, ateneos industriales, etc. sobre la política de España en África*, t. II. Madrid, Imprenta de Fortanet (“Biblioteca de la Sociedad Española de Africanistas y Colonialistas” 2), 1885, p. 11.

astronomía, geología, historia natural, geografía e historia; hacer de Ceuta y de Melilla poblaciones bilingües; [...] crear una imprenta árabe [...] establecer una facultad de derecho indígena, [...], y otra facultad de medicina, [...], y otra facultad militar, [...]. España debe inspirar al Gobierno marroquí el gusto por las obras públicas, prestándole sus ingenieros [...], y señalarle el emplazamiento de futuros puertos comerciales; iniciarle en la apertura de vías de comunicación [...]; enseñarle a alumbrar aguas para riego, enviándole ingenieros, y sobre todo, colonos alicantinos y murcianos de esos que han enseñado prácticamente a Francia el modo de fertilizar los abrasados llanos de Argelia”.²⁸⁸

Si las anteriores líneas no fuesen todavía ejemplo del nacionalismo integrador y organicista que Costa deseaba para España, y que no resultaba agresivo con los intereses marroquíes, todavía declara estar preocupado con la política reparadora para Marruecos que recomienda, incluso, si resultase perjudicial a los intereses españoles. El criterio que debe informar toda la política hispano-marroquí es el de considerar que “los marroquíes han sido nuestros maestros, y les debemos respeto; han sido nuestros hermanos, y les debemos amor; han sido nuestras víctimas, y les debemos reparación cumplida. Nuestra política con Marruecos debe ser, por tanto, política reparadora, política de intimidad y política de restauración. Si tal política pudiera ser contraria a nuestros intereses del momento, todavía, a pesar de eso, se la recomendaría yo a mi patria, considerando que solo son dignos de la vida los pueblos que saben sacrificar su provecho temporal a un impulso del corazón y que ponen por encima de todo la santa religión del deber. Otras naciones, seguramente menos obligadas que nosotros, nos han dado el ejemplo en nuestros mismos días. Inglaterra resucitó a Grecia, sacrificando sus conveniencias como nación al placer puramente ideal de contemplar en pie a la raza más ilustre de la antigüedad, por amor a los escultores que habían poblado sus museos y a los poetas y filósofos que formaban el encanto de su juventud en las escuelas. Francia ha resucitado a Italia, sacrificando la razón de Estado a un impulso de sentimentalismo, a un afecto de corazón, empeñado en evocar del sepulcro a la madre generosa de las naciones latinas. Pueblos así, que obran tales resurrecciones, son pueblos creadores; y en este mundo de progreso y de crecimiento, solo las naciones que crean son órganos vivos de la humanidad”.²⁸⁹

El encaje de este ambicioso programa de colaboración de España con otras naciones más atrasadas, en relación con el nacionalismo ibérico mantenido por Costa, se encuentra implícita y explícitamente reflejado de muchas formas en su obra. Podemos verlo, incluso, en un libro tan aparentemente alejado del tema como aquel que dedica a la investigación de los refranes y textos más antiguos de la península titulado *Introducción a un tratado de política sacado textualmente de los refraneros, romanceros y gestas de la*

²⁸⁸ *Intereses de España en Marruecos... Op. cit.*, pp. 43-44.

²⁸⁹ *Ibidem*, pp. 30-31.

península. Aquí encontramos unas interesantes ideas a la hora de estudiar el romancero que, para Costa, tiene la virtud de retratar el espíritu y la vida presente, pasada, y la que puede ser futura de la sociedad.

En la anterior obra se encuentran unos materiales que, según Costa, pueden ofrecer su inspiración a los problemas por excelencia nacionales: “Hay una política liberal que desenvolver y afianzar, una nacionalidad ibérica que reivindicar y redimir, una *España trasfretana* que atraer a la comunidad de nuestro derecho y de nuestra cultura, una *España trasatlántica* que unir a nosotros por los vínculos de una fraternal alianza: hay que acalorar la opinión; herir rudamente la dormida fibra del patriotismo: redimir al pueblo de la cruel servidumbre de la materia que lo oprime; arrancarlo al escéptico desaliento que lo domina, haciendo brillar a sus ojos la luz de la esperanza, y resonar en sus oídos entusiastas acentos de victoria; hay que revelarle todo un mundo de bellezas y de sentimientos que no han hablado nunca a su inteligencia ni a su corazón; ganarlo por el natural hechizo de la belleza a las ideas humanas y progresivas; hay que infundir en él fe y entusiasmo, aliento y resolución en los estadistas, heroísmo en los soldados...”²⁹⁰

Ese mismo espíritu de nacionalismo integrador es, por tanto, el que debe primar también en la vinculación de España con las antiguas colonias trasatlánticas. La fraternal alianza con la “España trasatlántica”, no persigue, según Gil Novales, “una política de amistad, ni siquiera una anficionía, a la manera de la que propondrá años después el escritor venezolano Rufino Blanco Fombona, sino una política de amistad hispanoamericana, como la que en el primer tercio del siglo xx llevará a cabo don Rafael Altamira. Me interesa destacar que gran parte de este programa puede ser susceptible de interpretación, o de traducción al fascismo. Pero también que este no era el caso ni de Costa, ni de Altamira. [...] Costa quiere redimir al pueblo de la cruel servidumbre de la materia que lo oprime”. Es decir, quiere librar al pueblo de la miseria material, dándole acceso al mundo ideal, al de la esperanza, incorporarlo por medio de la estética “a las ideas humanas y progresivas”, concepto en el que quizá haya un eco de Ruskin.²⁹¹

Mantenemos una opinión muy similar a la de Alberto Gil Novales sobre las intenciones del nacionalismo ibérico de Costa, tanto en relación a la “España trasfretana” como “trasatlántica”. En efecto, si partimos de su visión krausista, todos los pueblos de la tierra están llamados a formar parte de un mismo organismo universal. El hombre resultante de esta unión camina, según Krause, hacia una esfera superior a la que llama “Ideal de la Humanidad”. El organicismo que conduciría hacia ese Ideal se realizaría para este filósofo alemán de la siguiente manera: “Hermanados con amor ínti-

²⁹⁰ COSTA, J. *Introducción a un tratado de política sacado textualmente de los refraneros, romanceros y gestas de la península*. Madrid, Imprenta de la Revista de Legislación, 1881, p. 210.

²⁹¹ GIL NOVALES, A. *El iberismo... Op. cit.*, p. 13.

mo en la familia y en la amistad, deben los hombres reunirse en esferas mayores humanas, adquiriendo en esta reunión lo que cada uno aislado no puede alcanzar. Los que así se aman, forman en verdad un superior hombre y vida, que representa la idea de la humanidad en mayor esfera y con mayor riqueza de relaciones [...]. Asimismo, las naciones, los pueblos y las uniones de pueblos pueden y deben realizar en sí un hombre y vida superior; estas sociedades adelantan en el cumplimiento de su fin, cuando bajo la idea común de la humanidad se miran como una unidad y totalidad orgánica; cuando bajo la ley de asociación interior humana realizan cada fin particular según su propia idea y en justa relación con los demás y con el todo. Dios quiere, y la razón y la naturaleza lo demuestran, que sobre cada cuerpo planetario, en que la naturaleza ha engendrado su más perfecta criatura, *el cuerpo humano*, el espíritu se reúna en sus individuos a la naturaleza, en *unión esencial, en humanidad*, y que unidos en este tercer ser vivan ambos seres opuestos su vida íntima bajo Dios y mediante Dios. Así como Dios es el Ser absoluto y el supremo, y todo ser es su semejante, así como la naturaleza y el espíritu son fundados supremamente en la naturaleza divina, así la humanidad es en el mundo semejante a Dios, y la humanidad de cada cuerpo planetario es una parte de la humanidad universal, y se une con ella íntimamente”.²⁹²

Por tanto, en nuestra opinión, el nacionalismo español de Costa se inspiraría, en gran medida, en las ideas krausistas. Así lo hemos venido manteniendo a la hora de analizar sus diferentes escritos. Es decir, Costa orienta su trabajo más hacia el progreso de los pueblos, que es el objeto de la atención hispana, que hacia el pragmatismo de los pueblos colonizadores, cuyo fin principal reside en acaparar materias primas y mano de obra de los pueblos atrasados en el orden científico o económico. Su obra estaría encaminada a la esfera civilizadora y a la mejora de la calidad de vida en todo el planeta. Esto resulta patente en una de las proyectadas novelas de Costa, *El siglo XXI*, en la que existen grandes concordancias con el krausismo. En este escrito había imaginado la posibilidad de irrigación para las amplias extensiones de desierto de nuestro globo terráqueo, la comunicación por vía fluvial de diferentes países, la utilización de nuevos inventos para la humanidad, etc.

Mantenemos que esta sería la orientación de su nacionalismo, cuando Costa expresaba que “solo las naciones que crean son órganos vivos de la humanidad”, o cuando se refería a que España estaba obligada a ayudar a Marruecos, como Inglaterra había ayudado a Grecia o Francia a Italia. Solo de esta manera se podrá comprender que Costa exprese en la anteriormente citada conferencia que “Marruecos y España deben conservar su mutua independencia, renunciando en absoluto a conquistarse la una a otra”. En este escrito pone especial atención en declarar que los intereses de España y de Marruecos son armónicos, y que España debe poner especial atención en

²⁹² KRAUSE, K. C. F. *El “Ideal de la Humanidad”... Op. cit.*, pp. 3-4.

que “al otro lado del Estrecho se constituya una nación viril, independiente y culta, aliada natural de España, unida a nosotros por vínculos del interés común, como lo está por los vínculos de la vecindad y por los de la historia”.²⁹³

Este es el papel que Costa ha imaginado para el cumplimiento de los deberes de la nacionalidad española, de esa “España ideal” que Costa propugnaba. Una magna empresa para llevar el progreso cultural y científico a Marruecos, es decir, en cierta forma europeizarla para que no fuera una simple colonia europea, sino un país independiente, pero al margen de los caprichos de las potencias europeas.

Además, esa misión de la nacionalidad española comprendería tanto a nuestro país dentro de la península ibérica, al integrar y comprender al pueblo lusitano, como el papel que la nacionalidad ibérica debe desarrollar a lo largo del globo terráqueo en la conquista a contrarreloj que habían llevado a cabo las potencias europeas. Costa abogará por la valía de la aportación española al proceso civilizador en una conferencia titulada *Porvenir de la raza española*, pronunciada en la sesión inaugural del Congreso Español de Geografía Colonial y Comercial el día 4 de noviembre de 1883. En dicho acto Costa expone el papel de nuestro país, de la siguiente manera: “No es el amor de la patria que me ciega. Como hace falta que un hemisferio se contraponga a otro hemisferio para asegurar el equilibrio material del astro, la humanidad terrestre necesita una raza española grande y poderosa, contrapuesta a la raza sajona, para establecer el equilibrio moral en el juego infinito de la historia. No correspondería a la grandeza de la habitación terráquea la grandeza del inquilino hombre, si al lado del Sancho británico no se irguiese puro, luminoso, soñador, el Quijote español, llenando el mundo con sus locuras, afirmando a través de los siglos la utopía de la Edad de Oro, y manteniendo perenne aquí abajo esa caballería espiritual que cree en algo, que siente pasión por algo, que se sacrifica por algo, y que con esa pasión y con esa fe y con ese sacrificio, hace que la tierra sea algo más que una factoría y que un mercado donde se compra y se vende...”.²⁹⁴

Durante la conferencia, inflamado por las posibilidades y elementos positivos que esa nacionalidad ibérica puede aportar a la humanidad entera, en un momento de exaltación patriótica, Costa llega a declarar su animadversión hacia la raza sajona, que ha amenazado las posesiones portuguesas en África. Después de un vasto análisis del contexto internacional de la época, se pregunta ante todo el auditorio “¿Comprendéis por qué España debe principiar a pensar en proteger las vastas posesiones africano-lusitanas contra las intrusiones inicuas de Inglaterra, imponiendo a sus gobiernos como norma de conducta esta doctrina, las colonias españolas y portuque-

²⁹³ *Intereses de España... Op. cit.*, pp. 31 y 34-35.

²⁹⁴ COSTA, J. *Estudios jurídicos y políticos... Op. cit.*, p. 286.

sas para los portugueses y españoles?”. Y es que Costa en estos años anteriores al 98 cree sincera y apasionadamente en la virtualidad de la raza española para ocupar un lugar destacado en los anales de la humanidad: “¡La raza española! Yo tengo una fe ciega en sus destinos, yo la creo llamada a permanecer en el planeta, cuando tantas otras habrán ido desapareciendo; y otra vez esta convicción me mueve igualmente a recomendar a España la colonización, como antes me movió a recomendar exploraciones, y también desde otro punto de vista, la regeneración de la Marina de Guerra”.²⁹⁵

Frente al deseo civilizador de la colonización y la confianza en los destinos futuros de los españoles se alza, sin embargo, una tentación militarista, al recomendar el impulso que la nación tenía que conferir a la Marina de Guerra. En esta exaltación militarista, declara ante el público, en un claro exceso verbal, desear la guerra con Gran Bretaña en reivindicación de Borneo, Gibraltar y otros territorios de los que se había apoderado el que califica como “aquel pueblo insaciable”. No obstante, ante los prolongados aplausos, recupera la razón y la compostura, para volver a la posición mesurada y constructiva, que en aquellos tiempos de exaltación y apropiación imperialista no debía resultar muy corriente. Costa vuelve al discurso sereno al defender que cada pueblo tiene un papel en la historia de la humanidad y que, por tanto, no es lícitamente deseable ni recomendable imponerse por la fuerza a quien forma parte de nuestra misma realidad e historia y es, por tanto, un “órgano vital de la humanidad”, llegando incluso a decir que, si fuera necesario, y por las anteriores razones, colaboraría personalmente para proteger la continuidad de la raza inglesa: “No, no aplaudáis este concepto mío, que puede ser efecto de una pasión de ánimo, necesitada de freno más que de acicate. Y he de decirlo: antes que hombre de mi raza y de mi tiempo, soy hombre, y como tal admiro y reverencio a la raza inglesa, la más ilustre de cuantas poblaron hasta aquí la tierra, la que más cantidad de labor sólida ha traído hasta ahora a la historia, la educadora más sabia entre cuantas ha tenido la humanidad. Si estuviese condenada a perecer y dependiese de mí el salvarla, con toda mi prevención y con todo mi odio la salvaría, aun a precio de mi sangre, porque sus grandes cualidades no podrían suplirlas la raza española ni la raza eslava, porque faltándole ese órgano vital a la humanidad, quedaría esta desorientada, y tal vez en lugar de progresar, retrocedería. Pero, señores, ninguna raza vincula en sí toda la humanidad; unas a otras se complementan; la raza inglesa tiene defectos que encuentran su correctivo en la española: su sequedad innata, verbigracia., deja vacíos que la raza española llena con el exceso de savia de su carácter expansivo y generoso. Por eso os digo, señores: no ya por impulsos de vanagloria, no ya por sugerencias del patriotismo, por altos deberes de humanidad, estamos obligados a fomentar el crecimiento y desarrollo de la raza española”.²⁹⁶

²⁹⁵ *Ibidem*, p. 276.

²⁹⁶ *Ibidem*, p. 287.

Digamos que el nacionalismo ibérico de Costa no encontró una plasmación efectiva en la política internacional de España y de Portugal, debido al alto componente ideal que, entre otros factores, las ideas krausistas aportaban a su doctrina. Sin duda, estas eran unas ideas demasiado adelantadas para su tiempo, pues aportaban un concepto de humanidad armónica, poco asimilable por las políticas internacionales de muchos países que, en algunos casos, se limitaban a desarrollar prácticas meramente expansivas en materia comercial y económica.

Tampoco prosperó la unión de España y Portugal, tan deseada por algunos destacados republicanos, entre los que Costa ocupa un lugar privilegiado por la labor propagandística que realizó sobre la opinión pública. Tal vez fue el propio Costa quien presintió los obstáculos que se podrían oponer a esa imagen ideal de la España por él tan deseada, al reflexionar sobre algunos de los rasgos de los caracteres españoles que, como la inconstancia o la inseguridad en la validez de todo lo que no venga de fuera, podrían frenar el fomento y prosperidad de la raza española: “España es una nación impresionista, pronta a entusiasmarse de momento, pero carece de la perseverancia, de la fortaleza, de la tenacidad que son menester para obrar grandes cosas. Carece de sentido práctico, se fatiga a la primera hora, y todo ese ardor y toda esa vehemencia que demuestra ahora al solo anuncio de la realización de eso que ha dado en llamar sus ideales en África, son lo que podría ser un romance épico hecho por Góngora, y no producirán sino espuma y retórica y arrebatos de lirismo que durarán minutos. Somos el pueblo de las grandes iniciativas y de los grandes presentimientos y, sin embargo, por una especie de misteriosa e incomprensible paradoja, caminamos siempre a la zaga de las demás naciones. Los grandes progresos, las grandes invenciones, los grandes ideales, se han iniciado en la península, y la península ha sido también la primera en volverles la espalda y relegarlos a perdurable olvido: los grandes retrocesos sociales, los grandes absurdos políticos, los grandes crímenes de la humanidad (como la Inquisición, la esclavitud, el absolutismo) se han iniciado igualmente en nuestra España y, sin embargo, España ha sido la más tenaz en conservarlos y la última en abolirlos. Somos un pueblo de profetas que anunciamos el Mesías del progreso, a reserva de desconocerlo y, tal vez, de crucificarlo, luego que aparece. El cielo de nuestra historia es un cielo de estrellas fugaces, que fulguran con luz vivísima durante un segundo, y que al punto se extinguen para siempre”.²⁹⁷

También, desde las filas del republicanismo español, Emilio Castelar había proclamado en uno de sus discursos parlamentarios los deberes de una “solidaridad latina” que exigiría de España una gestión eficaz de su política americana. Según Castelar, “la raza latina nos necesita; necesita de España para contrarrestar el ímpetu de la raza sajona: nosotros necesitamos de América para dilatar nuestro espíritu, para tener grande espacio donde desarrollar nuestra actividad”.²⁹⁸

²⁹⁷ *Ibidem*, pp. 288-289.

²⁹⁸ Discurso de 20-6-1870 de Emilio Castelar, citado en BLAS GUERRERO, A. DE. “Nacionalismo, iberismo y solidaridad latina en el discurso republicano: el caso de Emilio Castelar”, en MORODO, R., y P. DE LA

Según Andrés de Blas, en el caso de Castelar, “la unión ibérica es el primer pelotazo de un recorrido hacia la confederación universal que pasa necesariamente por la federación europea y el reforzamiento de la comunidad iberoamericana”.²⁹⁹ En cualquier caso, señala que estas tesis no son las de las élites gobernantes sino las de la oposición republicana, de la que también formaba parte Costa, por lo que el iberismo adquiriría un contexto también de minoritaria salida *in extremis* a lo que representaban los conocidos “males de la patria”.³⁰⁰

Como dice Álvarez Junco, todos estos proyectos de iberismo no alcanzaron éxito porque, pese al apoyo concedido por ciertas élites políticas y culturales de los dos países, sobre todo las liberales, nunca se había realmente popularizado. Es verdad que oportunidades políticas no faltaron, especialmente cuando quedaron tronos vacantes o se podía dar la posibilidad de enlaces regios, pero el clima internacional, presidido por la férrea oposición británica y, en menor grado, la francesa, no favorecieron esta iniciativa que, posteriormente con otros objetivos, fue planteada por grupos catalanistas y, en otro orden de cosas, por tendencias anarquistas.³⁰¹

No obstante, a pesar del antagonismo con España, en ocasiones exagerado por la historiografía patriótica, las ideologías originadas en nuestro país que implicaban un cambio político se han extendido muchas veces con rapidez a la capital portuguesa. Podemos citar, por ejemplo, la influencia que sobre nuestros vecinos ha tenido la Constitución de Cádiz, lo que ha creado también una historia comparativa entre las dos naciones colindantes, ciertamente fructífera para ambas.³⁰²

Abandonados estos grandes proyectos de política exterior, solo cabían proyectos culturales más modestos, pero también importantes, como la posterior iniciativa de Alfonso XIII de impulsar una universidad en Madrid que sirviera de encuentro a la comunidad hispanoamericana por medio de una magna empresa que se conocería como la “Universidad de Hispanoamérica”, pero a la que el monarca se refería también como la “Universidad de la Raza”, que finalmente ha tenido su plasmación en la Ciudad Universitaria de Madrid.

En este sentido, el profesor Francisco Rico Pérez ha desarrollado en un excelente trabajo titulado *Alfonso XIII y la Universidad de Hispanoamérica*³⁰³ el proyecto del

VEGA (coords.). *Estudios de teoría del Estado y Derecho Constitucional en honor de Pablo Lucas Verdú*. Madrid, UCM, Facultad de Derecho, 2001, p. 105.

²⁹⁹ BLAS GUERRERO, A. DE. *Op. cit.*, p. 106.

³⁰⁰ *Ibidem*, p. 94.

³⁰¹ ÁLVAREZ JUNCO, J. *Mater dolorosa... Op. cit.*, p. 529.

³⁰² GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, E. *Breve historia del constitucionalismo común (1787-1931). Exilio político y “turismo constitucional”*. Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, 2006, p. 111.

³⁰³ Esta obra mereció llegar a ser finalista en el año 1979 del Premio de Cultura Hispánica con un jurado integrado por miembros de la Real Academia de la Historia, de la Lengua y de Ciencias Morales y

rey de unir más a los pueblos hispanos por medio de la llamada Universidad de Iberoamérica, con sede en la Ciudad Universitaria de Madrid. En esta empresa, luminosa pero inacabada, iniciada en 1927, el monarca español se entregó con gran generosidad, renunciando a los fondos que se pensaba utilizar para conmemorar sus bodas de plata con la Corona, para destinarlos a la Universidad, iniciativa que merece el mayor de los elogios. El monarca recibió el respaldo de muchas aportaciones desinteresadas de españoles e importantes donativos de los pueblos de América, deseosos de participar en este tipo de encuentro.

El repliegue interno es asumido también por Costa. De todos modos, que sean iniciativas a desarrollar dentro de nuestras fronteras no significa que no resulten difíciles. Es más, a Costa le parece todavía más complicado el europeizar a España, pues dicho proceso no significa perder las características positivas de pueblo abierto, generoso, idealista, etc. En este sentido, la europeización del español busca que España sea una nación independiente, pero a la altura de los pueblos más modernos y adelantados de nuestro entorno.

Aceptando previamente que la europeización culminará con éxito, Costa expresa su “envidia” del español que habrá de nacer en el siglo xx, al escribir que “hemos nacido en un tiempo de reconstrucción y de combate, en que hasta la ley de nuestro pasado se vuelve contra nosotros, en que nuestro mayor enemigo es el carácter nacional que hemos recibido en herencia, menos acerado de lo que requieren las contiendas del siglo. Conviene que llevemos por delante esta convicción para que proporcionemos el esfuerzo a la calidad y a la magnitud del obstáculo que hemos de combatir, y para que no cejemos en el empeño una vez conseguido el primer triunfo. No hemos venido al mundo, como el inglés, a disfrutar las dulzuras y las grandezas de una patria ya constituida, sino a construirla por nosotros mismos para los que nos sucedan. Nacemos los españoles con una cruz y nacen los ingleses con un cetro. Alguna vez siento envidia del que ha nacido al otro lado del canal de La Mancha, y se ha encontrado con una nación hecha, organizada, estable, viviendo según ley, dilatándose por los mares como árbitra y soberana y dando lecciones de civilidad y de gobierno a todo el universo: tengo envidia del español que ha de nacer en el siglo xx y ha de encontrarse con una patria grande y constituida, digna émula de la patria inglesa; pero luego, me rehago y me digo: no, prefiero haber nacido en esta España

Políticas de España y fue posteriormente seleccionada por la Fundación Ramos de Castro para el Estudio y Promoción del Hombre en el primer congreso que dedicó esta entidad a la comunidad iberoamericana, para ser publicada en 1982, con una carta-prólogo de Su Alteza Real Don Juan de Borbón, en la que este vuelve a reiterar “el amor de mi augusto padre a los universitarios y pueblos de América”. Véase el epígrafe “La Ciudad Universitaria como ‘Universidad de la Raza”, en RICO PÉREZ, F. *Alfonso XIII y la Universidad de Hispanoamérica*. Zamora, Fundación Ramos de Castro para el Estudio y Promoción del Hombre, 1982, pp. 54 y ss.

pobre y débil, que parece, más que la patria de sus hijos, un montón de ruinas y un calvario, que en la poderosa Inglaterra, donde el individuo recibe del todo más de lo que le da él; y si Dios me hubiera puesto en el caso de escoger entre la España grande del siglo XX o esta España de hoy, que apenas tiene de patria otra cosa que el nombre, habría optado por esta en que he nacido, porque yo prefiero ser el rudo compañero de Rómulo, que a fuerza de fatigas se crea su propia patria, o el soldado de Garibaldi, que a fuerza de heroísmos se la reconstruye, que el hijo sibarita de Augusto o el súbdito feliz de la reina Victoria, nacidos en el centro moral del mundo, rebozando riqueza y quietud, en cuna mullida y dorada por el esfuerzo tenaz y el sacrificio de veinte generaciones de trabajadores, de sabios, de héroes y mártires”.³⁰⁴

Costa pensaba que le quedaba mucho camino por recorrer en la reconstitución y europeización de España, aunque todavía se podría tener fe en las posibilidades futuras, pues “después de todo, no será la primera vez que la raza española imite a Diomedes en Troya, luchando con un destino adverso y venciendo a sí propia”.³⁰⁵ La nacionalidad española ha vivido otros momentos mejores, como cuando se volcó con todas sus energías en la colonización del Nuevo Mundo, pero esa energía todavía puede ser utilizada en beneficio no solo del país sino de todas las demás razas de la humanidad. Es el propio Costa el que lo afirma cuando escribe: “El español de ayer, imperfecto y todo, por su carácter, ha poblado medio continente, dando el ser en él a dieciséis naciones: el español de hoy se halla en condiciones infinitamente mejores que entonces para repetir ese mismo esfuerzo, porque puede rectificar, y de hecho va rectificando su carácter, gracias al contacto en que se ha puesto con las demás razas, de las cuales recibe estímulos, ejemplo, consejo y ayuda, con las cuales hace comercio de facultades, de aptitudes y de sentimientos, tanto como de productos materiales”.³⁰⁶

Sin embargo, el porvenir que aguarda a la raza española —objeto de estudio en la conferencia que Costa pronunció en el Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil de 1883— se modifica en su pensamiento de manera sustancial con el desastre del 98. Esta circunstancia motivará en Costa un retraimiento de las posibilidades de la nacionalidad española, de nuevo impulso y expansión de sus colonias a lo largo del globo terráqueo. Sus reservas sobre la potencialidad española para emprender estas nuevas hazañas son ya patentes en un artículo publicado el 7 de agosto de 1900 en *El Español*. En este escrito, al referirse a la Guinea española, afirma: “Hemos perdido el sentido del espacio, como ya antes habíamos perdido el sentido del tiempo. Para que una nación pueda llamarse potencia colonial, para que valga la pena tener un Ministerio de Ultramar y gastar en Marina de Guerra y hablar de polí-

³⁰⁴ Ibidem, pp. 294-295.

³⁰⁵ Ibidem, p. 295.

³⁰⁶ Ibidem.

tica exterior, es preciso que posea una extensión de colonias, no digo igual a la extensión territorial de la Metrópoli sino mayor, mucho mayor que esta, y que sea dueña, además, de los caminos que conducen a ellas”.³⁰⁷

En 1904 Costa se retira enfermo y escéptico ante un cambio de rumbo que aporte una novedad en la dirección que tomaba la política española. Se recluye voluntariamente en Graus, con tan solo 58 años, después de una agitada vida pública que, en el terreno personal, estuvo jalonada de dificultades económicas en el acceso a los estudios. No saldrá de allí, por las limitaciones de sus dificultades físicas, más que en 1906, con motivo de una aparición pública en el teatro Pignatelli de Zaragoza. En esta ocasión pronunció lo que se considera su “testamento espiritual”, contenido en la conferencia *Los siete criterios de Gobierno*. También en 1908 para oponerse en el Congreso de los Diputados a la ley antiterrorista de Maura. Este cambio de pensamiento de Costa sobre las posibilidades de España para constituir una gran potencia colonial se ve reflejado en “Informe acerca de la construcción de la Escuadra”, hecho público, por fin, en el diario de Madrid, *El País*, el 25 de diciembre de 1907, después de sucesivas peticiones denegadas a los periodistas. Acompañando a dicho artículo se habían recogido unas elocuentes razones de Costa para justificar su primer silencio ante la opinión pública, al declarar que “todavía, a nuestros primeros requerimientos, se hubo negado, fundándose primero en lo aflictivo de su estado físico que, desgraciadamente, no le deja ni la fuerza necesaria para sus trabajos propios, y segundo, en la inutilidad, según él, de todo cuanto se haga en favor del país, incapaz de responder, muerto ya del todo o dementado”.³⁰⁸

Sin embargo, el “patriota de Graus”, como se le llama en el artículo, no estaba tan vencido como esperaban sus enemigos políticos y, con sus últimas energías, es capaz de cambiar la orientación de su opinión sobre la necesidad de la escuadra. Ahora, en 1907 va a pedir que el capital destinado a la Marina de Guerra se emplee en otros gastos más urgentes pues “el hacer escuadra es cosa cara, pero el hacer hombres, el reconstruir un país es mucho más costoso, además de ser mucho más urgente; y por muy cruel e impiamente que se estruje y se descuartice al país contribuyente, es imposible obtener de él lo preciso aun para solo lo segundo, que es lo fundamental y en orden de razón lo primario y preferente, cuanto menos para ambas cosas a la vez”.³⁰⁹

El porvenir de los españoles estará, por tanto, encauzado al propio territorio patrio, perdida ya toda esperanza en forjar un pabellón fuerte, desde el punto de vis-

³⁰⁷ DÍAZ-REPARAZ, F., LABRA y J. COSTA. “África española. Sáhara occidental y Guinea. Información acerca del valor y porvenir de la Guinea y del Sáhara españoles”, en *Revista de Geografía Colonial y Mercantil*, nº 30, 1900, p. 569. Con el título “Guinea española” apareció en *El Español*, nº 576, 7-VIII-1900. Se hace eco también FERNÁNDEZ CLEMENTE, E. *Estudios... Op. cit.*, p. 264.

³⁰⁸ COSTA, J. *Marina española o la cuestión de la escuadra*. Huesca, Tipografía de Leandro Pérez (“Biblioteca económica” 5), 1912, pp. 91 *in fine*.

³⁰⁹ *Ibidem*, p. 113.

ta político y económico, basado en el poder colonial. Costa se acomoda así a la realidad del 98, pese a lo cual no se arrepiente en aquellas circunstancias de haber formulado en 1883 un ambicioso futuro para la nacionalidad española y para los españoles: “La razón que hubo en 1883 no existe en 1907 para pensar en Marina de Guerra. Es verdad; y puesto otra vez en aquellas circunstancias volvería a pedir lo mismo, bien que en iguales condiciones, y salvo solo el cuadro de unidades, que los progresos de la construcción naval han hecho envejecer. Por desgracia, la situación ha cambiado de raíz y con carácter de permanencia, y no hay manera de reponer sus factores al prístino estado. Aquello fue en noviembre de 1883, hace 24 años. Los que votaron el otro día la ley de creación de escuadra viven aún para ese efecto en 1883, no han tomado en cuenta lo sucedido después, y en esto estriba la diferencia”.³¹⁰

A pesar de esta evolución en el pensamiento de Costa, referente a las posibilidades españolas en materia colonial, pensamos que podemos llegar, sin embargo, a hacernos una idea de lo que Costa buscaba con su nacionalidad ibérica. Esta formulación se encontraba dirigida no solo al progreso y al bienestar de los españoles y portugueses, aunados en un esfuerzo civilizador común, sino también de los pueblos que pudiesen ser objeto de su influencia.

Es cierto que esa obra humanística también tenía tintes de cierta imposición colonial, pues no debemos olvidar que es una época en la que estaba tan en boga lo que se consideraba “la supremacía material y moral del hombre blanco europeo y norteamericano”, que se aducía como si resultase una razón de peso para la apropiación y para la justificación de las políticas extensivas de las grandes potencias.³¹¹ No obstante, hay que reconocer también que ese nacionalismo ibérico, que proponía Costa, buscaba, en cierta forma, realizar una labor más idealista y culturizante que los objetivos más mercantilistas y pragmáticos de otros pueblos colonizadores.³¹²

Sin embargo, toda esta concepción se vino abajo con el desastre español del 98, tras el cual se ha de abandonar el anterior planteamiento de la nacionalidad ibérica. Este acontecimiento es el punto de inflexión para otro tipo de nacionalidad, mucho

³¹⁰ *Ibíd.*, pp. 130-131.

³¹¹ No hay que olvidar que, bajo el telón de fondo del colonialismo, se ha llevado en ocasiones a cabo una política de pillaje, explotación de los pueblos a colonizar, racismo, excesivo alarde del orgullo nacional en menosprecio de las idiosincrasias locales, o mera guerra política o económica entre potencias rivales. Para ilustrar el tema del colonialismo véase TORRE, R. DE LA. *El colonialismo*. Madrid, Información y Revistas (“Cuadernos de Historia 16” 224), 1985, pp. VI-VIII.

³¹² La colonización española ha sido muy diferente a la practicada por otras potencias. Por ejemplo, el amor por el pueblo saharauí, al que no se quiere “dominar”, sino comprender y respetar, es el *leitmotiv* del artículo del general Mariano Fernández-Aceituno, oficial de Grupos Nómadas y gran conocedor sobre el terreno de esta problemática. Vid. FERNÁNDEZ-ACEITUNO, M. “África occidental española: Ifni-Sáhara”, en *Historia de la infantería española*, t. IV. Madrid, Ministerio de Defensa, pp. 223-258.

más modesta, menos delimitada y circunscrita al interior del país. Este cambio podría haber sido el causante de que toda la teoría anterior pasara prácticamente al olvido, y no suela ser citada bajo este aspecto en las obras con las que hemos trabajado.³¹³

La esperanza de Costa en el nacionalismo ibérico acabó, por tanto, súbitamente con la traumática pérdida de las colonias, con las que Costa había perdido también definitivamente sus ambiciones respecto a la política exterior que podía desempeñar España. En adelante nuestro país se encontraba claramente limitado y confinado, por la marcha de los acontecimientos internacionales, a su propio espacio interior español, lo cual era muy duro para Costa y sus contemporáneos, precisamente en una época de gran expansión colonial de otras potencias.

Perdida toda esperanza y creencia en la conveniencia de la unión con Portugal, y situada en un contexto más modesto la posible asociación de las naciones latinoamericanas con una mermada metrópoli, es el propio Costa el que acepta con desilusión el nuevo papel internacional que podía asumir nuestro país. Sobre esto escribe en *Reconstitución y europeización de España* que es el momento de llevar “con dignidad nuestra caída, replegándonos al hogar, rehaciendo en un trabajo oscuro y paciente la patria, produciendo a Europa la impresión de un pueblo que hubiese sido trabado por el océano. Ningún ideal nos llama ya a ninguna parte del mundo fuera de la península. No hay ya para nosotros cuestión colonial: los que sueñan con nuevas adquisiciones territoriales para rehacer en África la epopeya americana, no han caído en la cuenta de que mientras España dormía, enamorada de sus Antillas y de sus Filipinas y satisfecha con ellas, el planeta entero ha sido ocupado, sin que quede libre un palmo de suelo donde pudiera ser izada la bandera de las barras. No hay tampoco para nosotros cuestión de Portugal: ayer pudo haber sido una solución para los dos países; hoy no nos resolvería nada: entrambos dieron las mismas muestras de incapacidad, y hemos llegado tarde unos y otros para ser cosa alguna en el mundo; unas nupcias ahora serían como el abrazo de los amantes de Teruel en el fondo de su sepulcro. Tampoco hay ya cuestión de América Latina: ni nos puede ella valer a nosotros, ni podemos nosotros valerle a ella: las líneas del porvenir, hasta hace poco indecisas, acaban de dibujarse fuertemente”.³¹⁴

El cambio de orientación resultaba, por tanto, radical. No se puede atribuir exclusivamente a una variación en la forma de pensar de Costa, sino que había sido desencadenada por los sucesos y, sobre todo, por las consecuencias internacionales que traerá para nuestro país la derrota militar frente a los Estados Unidos. De esta forma, queda frustrado el orden que Costa, desde la proximidad a unas instancias bastante idealistas de la filosofía krausista, había imaginado para España.

³¹³ La falta de repercusión de estas ideas de Costa es apreciable en su prácticamente ausencia del (por otro lado, documentado) estudio de ROCAMORA. *El nacionalismo ibérico... Op. cit.*, p. 134.

³¹⁴ COSTA, J. *Reconstitución y europeización... Op. cit.*, p. 36.

Lo importante de este programa de política exterior de España era que, en líneas generales, no resultaba un nacionalismo tan agresivo y mercantilista como el de otros países. Recordemos que en su pensamiento cada pueblo ocupaba un lugar en la humanidad, que no debía ser arrebatado por otra colectividad de una manera arbitraria, ya que, según predicaba el krausismo, todos los pueblos estaban llamados a cooperar y entenderse. Costa gustaba de poner como ejemplo para España la obra de otros pueblos que habían cooperado en devolver su ser a naciones y colectividades que, en un determinado momento de su historia, se encontraban postradas. Sin embargo, el 98 termina con esta posible lectura de las relaciones internacionales, para constatar una realidad mucho más pragmática: el dominio que a partir de allí ejercerán los pueblos de raíz sajona sobre los demás pueblos, pues, según Costa, “las líneas del porvenir, hasta hace poco indecisas, acaban de dibujarse fuertemente; en Santiago de Cuba no combatieron dos banderas, sino dos razas: aquel racimo de naciones iberas, motivo de tantas esperanzas ayer, ha quedado condenado a desgranarse rápidamente, para ir caer grano a grano en las ávidas fauces del sajón”.³¹⁵

Para Costa con la realidad posterior al 98 se consolida un porvenir en el que se esfuman los sueños de un futuro más venturoso para España. No resulta ya viable la idea de una nacionalidad ibérica, que formase un conjunto orgánico con los nuevos territorios a los que esa península ibérica pudiese todavía conferir vida a la cultura y al progreso. También sería más modesta la heredad dejada a nuestros sucesores de la comunidad de naciones hermanadas, a semejanza de las latinoamericanas. Sin duda, el legado a los descendientes de aquellos españoles, que vieron hundidas gran parte de sus esperanzas de constitución de una nacionalidad fuerte e influyente con las derrotas de Santiago de Cuba y de Cavite, sería bastante menor. No obstante, la gran inteligencia de Costa propone otra brillante solución para no dejarse vencer y derrotar en el más puro pesimismo. La salida a esta crisis se encuentra en la propuesta de su política de europeización. Afortunadamente, la europeización formulada por Costa ha sido un eficaz referente y camino para salir de aquella dramática situación y no solo nos ha acercado a los ideales y principios europeos, sino que nos ha permitido recuperar nuestra propia estima y participar y liderar activamente nuestro futuro y el futuro de los demás pueblos europeos, recuperando, ya en pleno siglo XX, nuestra influencia e importancia internacional.

Para Álvarez Junco las consecuencias políticas o económicas inmediatas a la pérdida del 98 no fueron excesivamente catastróficas, pero la crisis de conciencia fue gravísima y, en el terreno internacional, la valoración de España como potencia descendió a mínimos históricos. Este autor recoge el discurso ante el Parlamento de lord Salisbury, Primer Ministro británico, pocos días después de la destrucción de la pri-

³¹⁵ *Ibidem.*

mera escuadra en mayo de 1898. En esta comparecencia dijo que en el mundo había “grandes naciones, cuyo enorme poder crece de año en año, que aumentan sus riquezas, ensanchan sus territorios, perfeccionan su organización” y, al contrario, existen también “sociedades que podemos llama moribundas (*dying nations*) [donde] el mal gobierno no lleva camino de arreglarse, sino que se agrava cada día”. Para este político “eso no puede durar”, pues “las naciones vivas han de apoderarse poco a poco de los territorios de las naciones moribundas”. Álvarez Junco ironiza que no se cita expresamente a España, pero que nadie tenía dudas de que nuestro país era, junto con Turquía, el ejemplo más patente de las *dying nations* mencionadas.³¹⁶

Por eso lo más importante de la enorme aportación del nacionalismo español de Costa fue que, gracias a su política de europeización, se pudo ofrecer una vía para “rehacer al español” y, sin perder los aspectos más notables y nobles de nuestra idiosincrasia, acercarse más a Europa, pues somos, y siempre lo hemos sido, uno de los pueblos más importantes y característicos del viejo continente. Nos hemos “regenerado”, como él quería, y hemos vuelto a nacer o renacer de la muerte, como la mítica ave fénix, que renacía de sus cenizas. Las nuevas generaciones deberían conocer todos estos esfuerzos y agradecer a este gran intelectual que, literalmente, se “dejase la vida y la salud” defendiendo una estima y una calidad de vida de la que hoy gozamos todos.

CONCLUSIONES

En nuestros días estamos asistiendo a una revisión bastante particular de la historia, en la que se ha llegado a tachar a los regeneracionistas, en general, de haber mantenido un “espíritu pesimista”, que ha impregnado no solo su época sino, nada menos, que el siglo posterior al llamado “desastre” del 98.

Es posible que calificar de esta forma las proclamas regeneracionistas sea una manera simplista de acercarse a una de sus muchas facetas pero, en cualquier caso, este sería un elemento anecdótico y no el mensaje principal que trataba de comunicar el regeneracionismo. La forma en la que se expresan los regeneracionistas puede ser, en algunas ocasiones, un poco pesada para nuestra mentalidad; además, expresiones como el “mal de España” que “duele” a los regeneracionistas resultan inusuales para tratar los problemas políticos o de gobierno de una sociedad más compleja y avanzada.

Por otro lado, sus excesos verbales tampoco habían sido muy habituales hasta la fecha. Esta generación se siente legitimada para realizar estas afirmaciones, ante la perplejidad que les causa el derrumbe de su mentalidad y de su forma de vida. Se tra-

³¹⁶ ÁLVAREZ JUNCO, J. *Mater... Op. cit.*, p. 586.

taba de convencer y animar *in articulo mortis* a sus contemporáneos para adoptar una forma más europea y moderna de nación, como medio imprescindible para salir del bache material y moral que estaba atravesando España. No obstante, debemos concederles que tener que reflexionar sobre la concepción que les ha llevado a la derrota y pasar a una mentalidad bastante diferente no resultaba nada fácil, especialmente en aquella lejana época tan reacia a los cambios políticos y sociales.

Es verdad que cualquiera que quiera acercarse a lo que se ha dado en llamar “literatura” regeneracionista tendrá que hacer una gran abstracción del carácter con el que, muchas veces de forma iracunda y triste, este movimiento trataba de hacer reaccionar a un pueblo que asistía, de forma quizá demasiado impasible, a la mala gobernación y a la decadencia de nuestro país. No obstante, la forma en la que está expresado el mensaje no nos debe impedir aceptar que todas estas frases alarmantes y excesivas en su formulación van encaminadas a imprimir una modernidad a un pueblo y a un gobierno al que, sin querer reconocerlo muchas veces expresamente para que no se envaneciese la nación, se creía susceptible de grandes mejoras, tal y como he mantenido en anteriores escritos.³¹⁷

De todo este mensaje encaminado a un cambio político y social, como no lo había habido nunca antes en nuestra historia patria, lo más criticado es la forma de expresarlo. En primer lugar, no es igual ni la situación ni la mentalidad ni el lenguaje y, quizá, el mensaje se encuentre redactado en un estilo literario de “dudoso gusto”, pero no por eso desconocido en una época en la que imperaba el positivismo científico. Por ejemplo, en el empleo de unas expresiones médicas muy gráficas, pero que posiblemente imprimían todavía mayor dramatismo a la descripción de las situaciones que se quería corregir. De todos modos, nos estamos refiriendo a una época en la que la ciencia médica no podía hacer otra cosa que tratar de mitigar lo patológico, que, por otro lado, ha sido la forma de su actual progreso,³¹⁸ pues en medicina no existe otra manera menos dramática de referirse a la enfermedad.

El uso de la terminología médica era debido a un deficiente desarrollo de otras ciencias sociales como, por ejemplo, la Ciencia Política o el Derecho Constitucional, que hubieran podido contribuir, con su arsenal metodológico y terminológico, a una mejor comprensión y expresión del problema analizado por parte de aquellos intelectuales finiseculares. Esto lo vemos en la preferencia por la utilización de un término, como el de “*regeneración* de los tejidos enfermos de la nación”, en lugar de emplear una palabra con otro tipo de connotaciones, como la de *modernización* de las estruc-

³¹⁷ MATEOS Y DE CABO, Ó. I. “Joaquín Costa y el 98: análisis crítico de la obra *Reconstitución y europeización de España* y su incidencia en el proceso de modernización español”, en *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, nº 14, 1997, p. 59.

³¹⁸ DURÁN SACRISTÁN, H. “La ciencia médica y los médicos en los años 1881-1889”, en RICO PÉREZ, F. (dir.). *Op. cit.*, pp. 349-374.

turas sociales y políticas. La terminología no resulta neutra; si no, recordemos los réditos electorales del eslogan del “cambio”, que tan buenos resultados ha dado a los socialistas en nuestro país.

La terminología del regeneracionismo es, por tanto, bastante deficitaria, porque en la época de la Restauración, a falta de una progresiva especialización, el jurista seguía siendo el único experto disponible en ciencias sociales y, por tanto, llevaba en sus hombros una pesada carga científica a la que tenía que unir las exigencias propias de su profesión. Por otro lado, el Derecho Político o Constitucional de la época a duras penas empezaba a hacer acopio de un corpus poderoso para enfrentarse al análisis de algo tan complejo y extenso como son los sistemas de gobierno.³¹⁹

Por tanto, calificar como “un siglo de pesimismo” la historia posterior a la mítica fecha de 1898, y decir que aquella generación se encontraba sobrevalorada es, simple y llanamente, no querer aceptar los perfiles del devenir histórico que ha atravesado nuestro país. Como nuestras propias biografías, la historia tiene momentos gloriosos, como el descubrimiento de América, y otras horas bajas, como la pérdida de las colonias de 1898. Querer ampliar unos para minimizar otros es como tratar de arrancarse u olvidar un pedazo de vida porque no ha sido de nuestra satisfacción.

Lo grave no es solo la calificación, sino que, si se da por buena esta idea, parece que estamos todos más eximidos de conocer aquella época “tan pesimista”. No sería tan necesario prestar atención y estudio a estas doctrinas regeneracionistas, eliminándolas o minusvalorándolas a la hora de proceder a su estudio. Llevando el argumento a su extremo, si la historia se analiza partiendo de la nefasta influencia de los que proponen medidas para superar los malos momentos colectivos, se podría tener la tentación de eliminar a estos intelectuales, reescribiendo la historia con unas aportaciones y no con otras; modo de pensar que parece, desgraciadamente, algo bastante cotidiano en nuestros días.

Un buen ejemplo de lo que decimos sucedió con la conmemoración del centenario de 1898. Algunos entendieron que se estaba celebrando un acontecimiento triste de nuestra historia y que era mejor, incluso, no celebrar nada. Ya en aquellos momentos escribí que no se estaba conmemorando la pérdida de las colonias, por el hecho tan simple de que no se celebra lo negativo en la vida individual o colectiva de la historia de un país. El 98 es mucho más que eso, es pensamiento, es arte, es sociedad..., es además una revisión crítica de los temas más importantes del panorama socio-político de la España de la época.³²⁰ De esta forma lo entendí al ser designado como organizador y coordinador de varios ciclos de conferencias, uno de ellos financiado por la

³¹⁹ MATEOS Y DE CABO, Ó. I. *Estudios sobre Joaquín Costa... Op. cit.*, p. 224.

³²⁰ MATEOS Y DE CABO, Ó. I. “España en la encrucijada finisecular del 98”, en *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, nº 15, 1998, pp. 5-6.

Comisión Nacional Organizadora para la Conmemoración del Centenario de 1898, que se desarrolló en el incomparable marco del Museo Romántico de Madrid.³²¹

Los autores críticos con el regeneracionismo no profundizan en lo que esa generación trató de hacer, porque se quedan, muchas veces, en lo superficial, en las formas de desencanto y “pesimismo” que en algunos de sus escritos resultan más que evidentes. Ahora bien, si hacemos abstracción del estilo, que no resulta claramente de un buen gusto literario, el mensaje resulta positivo, pues de lo que se trata es de aprender de los errores para no tropezar una y otra vez en la misma piedra.

Como muy acertadamente expone Álvarez Junco, de la consigna de la regeneración nació “un nacionalismo más activo y eficaz, desconfiado de glorias retrospectivas y en especial de los sueños imperiales”. Pero lo más importante de todo es que dicho nacionalismo se concentró “en la modernización interior del país”.³²²

Que en nuestra época se ha superado el llamado “pesimismo” de los regeneracionistas es algo por todos aceptado, pero que de aquel “pesimismo” han salido importantes logros para nuestra colectividad, eso es un asunto ciertamente diferente, pues no siempre encontramos entre los intelectuales de las generaciones posteriores el debido agradecimiento a la labor realizada por sus antecesores.

Nos quedamos con lo expresado por el profesor Ramón Cotarelo cuando en un excelente artículo de opinión se refiere a aquellas cosas que se han cumplido en nuestros días del ideario regeneracionista. Para este autor han sido los gobiernos democráticos, especialmente desde 1982, los que han contribuido a producir una verdadera modernización de España que ha mejorado las infraestructuras, reformado el Ejército, dotado de medios a la Administración de Justicia, renovado el sistema educativo, universalizado la Seguridad Social, completado el Estado del bienestar y hecho “realidad el sueño europeísta de Costa de acceder España a la CE”.³²³

Por otro lado, el nacionalismo español actual es más moderno, no necesita europeizarse porque, entre otras razones, nuestra Constitución se encuentra en sintonía con los ideales y los principios que inspiran los mejores sistemas políticos del viejo continente. La sociedad española es plenamente europea y nuestra *España constitucional*, utilizando la terminología del catedrático González-Trevijano, es moderna y compleja, basada en tres grandes pilares que la conforman. En primer lugar, en la continuidad de la nación española, tal y como la configura el artículo 2 de la Constitución de 1978. En segundo lugar, en un Estado cohesionado bajo una forma de orga-

³²¹ Real Decreto 1789/1996, de 19 de julio, por el que se crea la Comisión Organizadora para la Conmemoración del Centenario 1898.

³²² ÁLVAREZ JUNCO, J. *Mater...* Op. cit., p. 588.

³²³ Vid. COTARELO GARCÍA, R. “Del 98 al 98”, en el diario *El País* (23-11-1998).

nización territorial muy descentralizada. En tercer lugar, en el respeto de los principios y valores nucleares de la Constitución, la democracia y la transición política, es decir, “reconciliación, perdón y ganas de seguir construyendo, entre todos, una sociedad mejor”.³²⁴

Hemos llegado al europeísmo, y la transición, al menos durante la primera etapa democrática, ha contribuido a la convivencia y al reconocimiento mutuo. Nos falta quizá racionalizar el discurso de los nacionalismos internos, teniendo en cuenta que el nacionalismo no tiene necesariamente que tener una determinada inclinación política, ni estar formulado en oposición a otros. Recordemos que muchas de las ideas nacionalistas de Costa eran compartidas por sus correligionarios del Partido Republicano con el que colaboró posteriormente el Partido Socialista Obrero Español, cuando el discurso del nacionalismo español ha sido asignado muchas veces a una óptica más bien conservadora.

En cualquier caso, cada uno está en su perfecto derecho de reivindicar la parte de la historia que desee, pues esta no es patrimonio exclusivo de ningún partido o grupo social. En este sentido, resaltamos la opinión de Carlos Taibo, que señala que en la búsqueda de precedentes que dignifiquen su mensaje o ideario no se han aplicado únicamente los partidos conservadores, sino que “igualmente, el gobierno del PSOE se esforzó en reivindicar como precedente positivo el reformismo ilustrado borbónico, con figuras como el rey Carlos III, en el que se veía un reflejo del empeño modernizador” y, apostilla, realizado “desde arriba”,³²⁵ mientras que Núñez Seixas resalta “la política de europeización emprendida por el gobierno de Felipe González”.³²⁶

Desde cualquiera de las actuales ideologías se podría comprender que el programa político de Joaquín Costa estaba destinado, única y exclusivamente, al pueblo, no a sus dirigentes, y desde este punto de vista debería ser fundamentalmente analizado. Como ya hemos defendido en otros trabajos, el máximo exponente de ese gran proyecto de modernización para España durante esta época es, sin duda, Joaquín Costa.³²⁷ Se trata de una modernización que incluía un completo listado de medidas, concretadas básicamente en responder positivamente a las demandas de autonomía para los municipios y las regiones frente a la centralización estatal y el caciquismo, la mejora de la educación, incorporando la nueva pedagogía europea, el desarrollo sostenido de la economía, el fomento de las obras públicas y, en general, la acometida de un vasto

³²⁴ GONZÁLEZ-TREVIJANO, P. J. *El discurso que me hubiera gustado escuchar*. Madrid, Trotta, 2009, pp. 56-57.

³²⁵ TAIBO ARIAS, C. (coord.). *Nacionalismo español. Esencias, memorias e instituciones*. Madrid, Los Libros de la Catarata, 2007, p. 26.

³²⁶ NÚÑEZ SEIXAS, X. M. “Patriotas y demócratas: sobre el discurso nacionalista español después de Franco”, en *Jerónimo de Uztáriz*, nº 20, 2004, pp. 76-77.

³²⁷ MATEOS Y DE CABO, Ó. I. *Estudios... Op. cit.*, p. 19.

programa de bienestar y mejoras públicas, meced al intervencionismo estatal. Costa lo sintetizó diciendo que lo que se buscaba, en definitiva, era que la acción del Gobierno se orientase hacia unos criterios en los que, haciendo más justo el Estado, se intentará hacer más justa la sociedad.³²⁸

La potencialidad de este programa habla por sí sola, y han sido varios los regímenes políticos posteriores que se han reclamado, de una forma u otra, herederos de lo propuesto por Costa. Ya de entrada, según Álvarez Junco, en 1900 se había creado el Ministerio de Instrucción Pública, que para este autor es “una de las consecuencias más visibles del impulso regeneracionista”.³²⁹

Conviene resaltar que la formulación del proceso de modernización de España en la época finisecular no había tenido parangón en nuestro país. La novedad que implica podría justificar por sí sola su interés, al que uniríamos el convencimiento de que debemos conocer nuestro pasado para comprender el presente y vislumbrar el futuro.

La aportación del movimiento regeneracionista ha sido muy importante en España, como ya hemos dicho en otros sitios, pues ha tenido el mérito de extender a amplios sectores de la población un deseo de incorporación y de inserción de nuestro país en el contexto de las naciones europeas más prósperas y desarrolladas, y una conciencia de la necesidad de modernización de las viejas estructuras políticas y sociales españolas.

Tampoco resulta menos relevante la influencia que estas ideas han ejercido sobre la intelectualidad española, fundamentalmente sobre la llamada generación del 98, pero también sobre otras generaciones siguientes que, a su vez, han influido sobre la mentalidad de la época en las que vivieron. Eso sin contar con la aplicación práctica de muchas de estas ideas en regímenes posteriores, que, al adoptar la decisión de intervenir en la educación, sanidad, obras públicas, etc., modernizando nuestro país, han contribuido, sin duda, a mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.³³⁰

³²⁸ COSTA, J. *Los siete...* *Op. cit.*, p. 156.

³²⁹ ÁLVAREZ JUNCO, J. *Mater...* *Op. cit.*, p. 589.

³³⁰ MATEOS Y DE CABO, Ó. I. *El Presidente del Gobierno en España: status y funciones*. Madrid, La Ley, 2006, p. 71.